

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VI. BUENOS AIRES, ABRIL DE 1863. N. 60

HISTORIA AMERICANA.



DESCRIPCION HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA

DE LA VILLA REAL DEL BUEN JESUS DE CUYABÁ.

(Conclusión.)

40—El parage tercero de la carta intructiva de V. S. dice así: Estando usted enterado de los hechos que han pasado en la evacuacion de los pueblos, y de las ideas que siguen los Padres por las cuales se vé que les es muy sensible su entrega como lo tiene estipulado el Rey: prevengo á usted que es muy de temer el que se interesen tambien en esta queja los Indios de los Pueblos del Paraná, cuyo alboroto retardaria la ejecucion del tratado. Que suceda este caso ó qu no suceda conviene al servicio del Rey que usted haga las mas exactas diligencias para averiguar las cosas que han dispuesto los Padres y su modo de pensar sobre este asunto.

1. Véase la páj. 321 de este tomo.

31

41 — La distancia en que los pueblos del Paraná están de las poblaciones de los españoles del Paraguay, y mas que todo la falta de comunicacion que tienen estos con aquellos, porque no les es permitido entrar en ellos ni hacer comercio alguno sin licencia de los Padres, hacen tan raras las noticias que de estos pueblos se tiene en la Provincia, que no me fué posible saber lo que en ellos pasaba ni averiguar si los indios de las dos bandas del Rio Paraná, hacian comun la causa de la mudanza de los del Uruguay, y mucho menos el indagar las disposiciones y modo de pensar de los Padres en el asunto, no habiendo quien pudiese dar un testimonio que mereciese no digo firme mas ni aun probable ascenso. Todo lo que oí en la materia era producido por los Padres que en su conversaciones procuraban justificar su conducta y desvanecer las sospechas que contra ellos habia, dando por falsos cuantos discursos se hiciesen menos ventajosos á su opinion.

42— De los pueblos de Guaranies inmediatos á la provincia pude adquirir seguras noticias y examinarlos por mi mismo, supe el tiempo que estuve en la Asuncion, y reconocí despues en el viaje que por septiembre del año pasado de 755, hice al rio Tebicuarí, con motivo de levantar lo que me faltaba del Plano de la Provincia, el que tambien lo fué para poder entrar en los pueblos de Nuestra Señora de Fee, San Ignacio Guazú y Santa Rosa, situados en la ribera meridional de dicho rio, á que me convidaron con instancia los Padres, que estos pueblos, y el de Santiago inmediato á ellos estaban sosegados. Supe tambien que se habian mantenido sin alteracion (á lo menos ruidosa) antes, y durante el tiempo que el ejército del Rey hizo la primera campaña por el Uruguay, pero es de notar que estos cuatro pueblos,

únicos que hacen comercio con los vecinos del Paraguay, de cuyo trato hablare en la descripción de la provincia, son frecuentados por estos y su inmediación le sirve del mas fuerte freno para impedir cualquiera revolucion que intentase hacer, por lo que juzgo procurarian mantenerlos en quietud aun cuando la rebelion fuese general con los demas. A los pueblos del Paraná no me pareció prudente el pasar porque estando retirados, y en la incertidumbre de su quietud era necesario llevar del Paraguay la escolta suficiente para el resguardo de la partida en caso que estuviesen alborotados, lo que talvez se hubiera tomado por motivo de la revalucion.

43—En el párrafo cuarto de su carta instructiva dice V. S.—Por la representacion que me ha hecho el gobernador del Paraguay, he comprendido que los Padres le han ganado el camino, porque sigue el mismo sistema que demuestran las representaciones que han formado aquellos de que usted ya tiene noticia. Procurará usted pues indagar si son los Padres los que han formado ó han tenido alguna parte en dicha carta para lo cual sírvale á usted de gobierno el que el Padre Cardiel hizo un viaje con el gobernador del Paraguay por el rio de este nombre hasta mas arriba de la boca del de Corrientes, lo que está manifestando intimidad con el Padre ó que sigue el sistema, lo que han propuesto.

44—Con la prevencion que para mi gobierno me hace V. S. de que el Padre Cardiel habia acompañado al gobernador del Paraguay en el viaje que este hizo por el Rio de este nombre, procuré para tomar mejor mis medidas, informarme de la verdad y circunstancias de este hecho, y supe con toda certidumbre que era falsa la noticia que á V. S. dieron de haber llevado tal compañero el gobernador

porque en el viaje, que con motivo de castigar la insolencia de los Indios Payaguas hizo este por el Rio arriba no llevó al Padre Cardiel, ni mas eclesiástico que un fraile Franciscano que tiene en su casa de Capellan.

45 —El mismo don Jayme San Just en varias conversaciones que tuvimos me refirió que los Padres Jesuitas habian solicitado con instancia, que él y los dos cabildos eclesiástico y secular firmasen y remitiesen al Rey una representacion hecha por el Padre Cardiel, cuyo intento era hacer ver á Su Magestad los daños que se le seguian del establecimiento de la línea divisoria en los términos que prescribe el tratado y proponer un medio que sin perjuicio de alguna de las partes pudiese contentar á las dos cortes de Madrid y Lisboa. Para el logro de esta idea dispusieron los Padres un banquete á media legua de la Ciudad, en una casa que para el fin de dar los ejercicios de San Ignacio, les dejó por prenda de su gratitud el señor Gonzalez Melgarejo, cuando de Prebendado de aquella Iglesia pasó de obispo á la de Santiago de Chile, fueron convidados el gobernador y algunos canónigos, y de sobremesa se sacó un Plano formado por el Padre Cardiel y la representacion hecha por el mismo para la vista para que los convidados la firmasen, pero el Gobernador remitió el conocimiento de este negocio para la ciudad por lo que no se concluyó allí cosa alguna. Me añadió que habia encontrado en la representacion cosas tan impropias que abiertamente se opuso á su remision, lo que hizo entender á los capitulares de entre ambos cabildos, de modo que del secular ninguno quiso firmarla y del eclesiástico lo hicieron uno, ú dos fuera de Cabildo, el que no permitieron los otros se juntase para este fin. Toda esta

relacion la averigué despues por otras vias tan seguras que que no me quedó duda alguna de su certidumbre.

46—Viendo el gobernador que la representacion particular que habia hecho á V. S. debia inducirme alguna sospecha sobre su intencion y conducta, me aseguró que el motivo que le habia obligado á hacerla fué cumplir con una órden general que mandó á los gobernadores de Indias que siempre que hallen inconvenientes en la ejecucion de alguna providencia de la corte, los representen, por cuya cuasa le pareció debia esponer á V. S. como comisario principal los que creyó podria tener la línea divisoria, pero que en esta su carta habia procedido con tal cautela que no la habia visto persona alguna desconfiado, valiéndose para hacerla escribir de un mozo comerciante á quien la dictó con el seguro de que estaba para salir de la Provincia y de que por su corta capacidad, no podria entender, y menos encomendar á la memoria punto alguno de dicha representacion. Lo que puedo asegurar á V. S. y lo que mis compañeros pueden tambien testificar es que en los ausilios de que su Partida y la portuguesa necesitaron, y en los providencias que dependieron de su mano y facultades, no pudimos notar tuviera alguna, antes bien hizo ver una diligencia y actividad que nos satisfizo á nosotros igualmente que á los Portugueses, quedando en todos comun el concepto de que sin su eficacia y celo hubiera sido muy difícil el poder concluir la demarcacion segun los embarazos y dificultades que ofrecian las distancias y las pocas providencias que prometia la pobreza del pais. En el párrafo 8.º me advierte V. S. y me repite el encargo que le hizo el exmo. señor don Josef de Carvajal, para que averigüe los dominios de S. M. por una y otra parte del Rio de la Plata, la calidad de pais, su clima,

frutos que produce, número y especie de sus habitantes, situación de sus chacras, culturas y tráfico que tienen, ganados y calidad de sus lanas y demas cosas concernientes al comercio y aumento de ellas. La puntual satisfaccion de todo lo que ordena este artículo pide una larga descripcion y noticia de la provincia del Paraguay, la que me haria estender demasiado en esta carta, por cuya causa me he propuesto tratarla separadamente. Tengo juntos bastantes materiales y empezado á trabajar en ordenarlos para que parezcan con la claridad y método convenientes; pero no he tenido lugar de concluir; para que vaya en la ocasion del próximo aviso que V. S. despacha. El párrafo décimo y último de la carta instructiva de V. S. me ordena que no solo procure en la Asuncion adquirir las mas seguras noticias del Pais, que he de andar y los mejores prácticos de él sinó que haga la misma diligencia por lo que toca á la segunda Partida. El Diario de la Demarcacion y lo que en esta llevo dicho harán ver á V. S. las noticias que adquirí y prácticos que tuve para mi viaje. Por lo que toca á la segunda Partida, ni en la Asuncion, ni en toda la Provincia se encuentra hombre alguno que haya andado ni aun visto la orilla del Paraná, mas arriba del último Pueblo de las Misiones hácia el Salto Grande, ni tienen noticia del terreno por que los vecinos no se estienden un paso adelante de los Yerbales.

49 - He respondido á la carta instructiva que me entregó V. S. á mi propartida de la isla de Martin Garcia; pero ademas de ella recibí en el Paraguay otra fecha en Buenos Aires á 15 de agosto de 1753, en que á las órdenes de la precedente añade V. S. otro encargo emanado de S. M., cuyo cumplimiento me recomienda V. S. como de la mayor importancia, por lo que puse todo esmero y la mayor

diligencia á fin de poderle dar la mas plena satisfaccion. Los asuntos de esta y lo que en su respuesta he de decir, tienen tanta conexion en los de la antecedente, á cuyos párrafos es preciso referirme amenudo, que me pareció unirlos á ella para mayor comodidad.

50—Cuatro son los puntos que contiene la citada carta de V. S., que vaciados á la letra dicen así— Que procure observar que sitios ventajosos haya en toda la frontera, por donde los Portugueses, puedan en adelante, introducir su navegacion y comercio, y si tendrán maderas con que fabricar embarcaciones con las cuales puedan bajar por los rios que desagüan en el Paraguay y Paraná. Que distancias y dias de camino habrá no solo de sus poblaciones á las nuestras sino tambien desde la raya. Que calidad de terreno, clima y sitio queda en que puedan poblarse y fortificarse. Que parages oportunos haya para contenerlos.

51—Por mucho que yo me estendiese en la relacion de circunstancias precisas á satisfacer la mayor parte de los asuntos que abrazan estos cuatro puntos, no conseguiria hacerlo con tanta claridad, como remitiéndome al Plano de la Demarcacion, que entregué á V. S. para remitir á la Corte, porque con sola la inspeccion de este se forma cavall idea del terreno y sus partes, se ven en él los rios y caminos conocidos; se notan las distancias de la línea á nuestras poblaciones y las que hay entre los puntos principales, por esto será conveniente tenerlo á la vista para la mejor inteligencia de esta respuesta.

52—Viniendo al primer punto digo que los origenes de varios rios que descargan en el Paraná por su ribera oriental están inmediatos á las poblaciones que tienen los Portugueses en el Brasil: por algunos de ellos, (y hoy lo ha-

cen desde San Pablo por el Anemboy ó tieté) pueden bajar al Paraná y seguir sus aguas hasta la boca de algunos de los que por su banda occidental, desciende en él, encima del Salto Grande, y subiendo por él desembarcar en el paso del camino real, que va de la villa de Curuguaá á las campañas de Xeréz, llamadas así por haber estado en ellas la ciudad de este nombre hoy arruinada. No ha muchos años que hicieron este viage los Paulistas corsarios de Indios subiendo por el rio de Amambay en el que hallaron antes de llegar á su intercesion con el camino real, dichos Saltos y Arrecifes que salvaron por tierra y guiados del mismo camino llegaron á los términos de Curuguatí de donde se volvieron sin hacer cosa notable. Pueden tambien del Paraná subir por el rio Gatimí, que es el término de la línea y el mas inmediato á Curuguatí hasta encontrar con el mismo camino real. La escuadra de trece canoas grandes que desde San Pablo vino á este paso para conducirnos al Salto Grande del Paraná, tardó en este viaje 81 dias como se ve en el Diario de la Demarcacion. Tiempo antes lo habian hecho los Paulistas de quienes se habló antecedentemente que no queriendo entrar por el Amanbay, que ya conocian, subieron por Gatimí venciendo con bastante trabajo los Arrecifes que por espacio de 7 leguas tiene, y de que se dió noticia en el Diario ya citado. Hicieron por tierra el camino que les faltaba para llegar á los términos de Curuguatí y se establecieron en una campiña, que conocen los vecinos bajo del nombre de la Tapera de los Portugueses: sembraron algunas semillas y se mantuvieron allí, hasta que recelosos de una corrida de gente que mandó hacer el gobernador del Paraguay para desalojarlos con noticia que tuvo de su establecimiento, huyeron á sus canoas y se volvieron sin haber parecido

mas. Despues de esta expulsion salen por órden de la córte todos los años los vecinos ó milicias de Curuguatí, á reconocer las campañas para impedir á los Portugueses que se establezcan en estos términos, que hasta la determinacion de la Frontera por el tratado de Límites, han tenido por indefinidos y será muy conveniente que continúe en dicha práctica para que vean la raya, que conocen bien aquellos vecinos porque á este fin saqué 50 de los principales que me acompañaron y sirvieron de escolta en mis viajes para la Demarcacion.

53—El camino real por donde hacen los Curuguatines estas corridas, alcanza hasta las inmediaciones de Camapuan, y aunque nunca llegaron á este sitio despues que los Portugueses se poblaron en él, pero anduvieron tan cerca que en varias ocasiones llegaron á ver los humos que creyeron fuesen de los Indios Montarases, ignorando que pudiesen los Portugueses tener establecimiento en aquel paraje tan inmediato. Por esto se vé que subiendo por el Rio Pardo á Camapuan como lo hacen hoy en su navegacion á Cuyabá, pueden por el mismo camino real ó por otro nuevo que pueden abrir con el tiempo, venir por tierra á Curuguatí y en otros casos harán el viaje con mas ó menos brevedad, segun el Rio que tomen, avíos y disposiciones que tengan.

54—Subiendo por algunos de los Rios que descenden al Paraná pueden tambien pasar al Rio Paraguay cargando por tierra las canoas hasta echarlas en algunos de los Rios que descargan en este como en el Tacuari, que es el que hoy navegan para ir á Cuyabá, el Albetetey que alguna vez han navegado ú otro á escepcion del Ipaneguasú que quedó demarcado por Frontera á causa de los grandes y temibles

precipicios que éste tiene al despeñarse por la montaña de Amanbay, como se vé en el Diario de la Demarcacion.

55—Puestos en el Rio Paraguay, que baña la Provincia de este nombre, si siguen sus aguas abajo, llegarán á la ciudad de la Asuncion, Capital, y única de ella que está situada en su orilla oriental y continuando adelante pueden llegar á la ciudad de Corrientes, situada en el confluente de los rios Paraguay y Paraná, y aun estenderse hasta Santa-Fé y Buenos Aires, y si entran por los rios de Pilcomayo y Bermejo pueden ir hasta las cabeceras del Perú, lo que tambien pueden hacer si desembarcando en la ribera occidental del Rio Paraguay se internan por tierra á las Misiones de Chiquitos y Chaco; el mismo camino podrian hacer, si de Cuyabá ó Mato-Groso saliesen del Paraguay.

56--Finalmente, desde la villa de Curitiba, poblada hoy por los Portugueses, pueden venir al Paraná por el Rio conocido bajo del nombre de Iguazú ó Rio Grande de Curitiba, ó por otro alguno de los que descargan en él mas abajo del Salto Grande del Paraná y fuera de los precipicios y violentísimas corrientes que hace éste, por espacio de 30 leguas segun noticias antiguas. La segunda partida de demarcacion á quien toca el reconocimiento de esto podrá examinarlo, que nuestro plano no se estiende á tanto porque solo reconocimos hasta 12 leguas mas abajo de su principio. Puestos en esta parte del Paraná pueden entrar por alguno de los muchos rios que desaguan en él por la ribera occidental, cuyas cabeceras reconocimos al poniente del camino real, que va de la Asuncion á Curuguatí y desembarcándose en la misma ribera, atravesar por tierra los Yerbales de Corema pertenecientes á los Pueblos de Misiones de Guaranis, situa-

dos á una y otra banda del Paraná y por ellos salir al camino real dicho.

57--He indicado todos los caminos ya próximos ya remotos, por donde pueden venir los Portugueses desde el Brasil á nuestras poblaciones, dejando los inconvenientes y precisos embarazos que en los viajes é introduccion de comercio han de tener, de que se ha dicho parte en los 55, 75 y 16 y se volverá á tratar despues. Paso ahora á decir de las maderas que pueden tener para fabricar embarcaciones con que poder bajar por los Rios. Se puede asegurar como absolutamente cierto como que nunca les faltará maderas apropósito para canoas, y á un poco mas arriba y á un poco mas abajo del lugar en que las necesiten, porque estas vastas y espaciosas campiñas están pobladas de espesos bosques y las orillas de los caudalosos rios que las bañan cubiertas de encumbrados y corpulentos árboles, y será cosa bien rara que en tanta multitud no los encontrasen acomodados para canoas.

58--El segundo punto pide las distancias y dias de camino que habrá, no solo de las poblaciones de los Portugueses á las nuestras, sinó tambien á la raya. Antes de romper á este punto debo advertir que las gentes que trafican por estas campiñas y rios, no entienden absolutamente de leguas para medir las distancias: cuentan estas únicamente por los dias que tardan, y de este me valdré para determinar las que no hubiere yo andado; pero las que he caminado señalaré por leguas, y serán las que hay que andar por los rios y caminos, cuyo número tal vez no se hallará en el Plano si no algo menos, porque en él no se pueden espresar con precision las vueltas y recodos que es necesario hacer en los caminos conocidos y abiertos. Tambien me parece

advertir que aunque en los dias de camino que se pusieron en el viaje de San Pablo á Cuyabá, §18, se tomó un medio entre el mas corto y mas largo, y lo mismo se habia hecho con otros, pero siempre se debe tener consideracion con el tiempo, disposicion y número de las embarcaciones que vengan, pues siendo pocas y bien dispuestas pueden abreviar mas de lo asignado, y por el contrario siendo muchas, como vienen por lo comun por el temor de los indios, se demoran mas.

59--Desde San Pablo á la Boca del Tieté en el Paraná tardan 30 dias. La escuadra de 13 canoas que vino al Rio Gatimí que sirve de frontera, para conducirnos al Salto Grande, tardó 81 dias hasta el paso de él. De este paso del de Gatimí á Curaguatí hay 30 leguas de espesos bosques, en que tardamos 6 dias á caballo y con cargas. *De Curuguatí á la Asuncion tardan 27 dias.* De Mato-Groso á la Boca del Jaurú gastan 9 dias y 26 que nosotros tardamos de esta á la Asuncion son 35 dias. Desde la Villa de Curitiba no sé los dias que gastan al Paraná y lo podrá averiguar mejor la segunda partida, pero desde la orilla de este á donde desembocan el Iguazú ó Rio Grande de Curitiba, hay de 50 á 60 leguas segun noticias antiguas, aunque no hay quien las haya andado como noté en el párrafo 48.

60—En el tercer punto se pide la calidad del terreno y clima que queda á los Portugueses y los sitios en que pueden poblarse y fortificarse. Empezaré por las orillas de los rios grandes, Paraná y Paraguay para tratar despues del pais comprendido entre ellos. Las dos riberas oriental y occidental del Paraná son bajas y anegadizas, por cuya causa están sujetas á las perjudiciales inundaciones que referí en el párrafo 19, su temperamento mal sano, propenso á terci-

nas, y demás fiebres periódicas, y por tanto poco acomodado para poblaciones. Las que tuvieron los españoles encima del Salto Grande y que abandonaron despues, hacen ver la poca comodidad que ofrecen. Nosotros no pudimos registrar el pais, ni se hubiera convenido en permitirlo, ó hacerlo la partida Portuguesa sin una especial necesidad.

61—La ribera oriental del rio Paraguay desde la boca del Ipané Juarú que sirve de lindero para arriba, se describió en el Diario de la Demarcacion. Por lo general es baja y anegadiza, su temperamento caliente, húmedo y mal sano conforme en todo al que acabamos de describir. Y por lo mismo desproporcionado para poblarse aun cuando por el artículo 19 del tratado de límites no fuera prohibido el hacerlo en todo lo que sea raya. Puede ser que en el interior del pais sobre alguno de los rios que desagüan en el Paraguay encuentren algunos sitios que tengan mejor disposicion, y creo les seria conveniente un fuerte en el interior de alguna de las bocas de Tacuarí, para defender de los insultos de los indios Payaguás á sus flotas que van y vienen de San Pablo á Cuyabá.

62—Solo me resta hablar del terreno que abrazan los dos grandes rios, Paraná y Paraguay; este consiste en una Loma de tierra elevada que se termina por el Sur en la Montaña de Maracagú. Corre la Montaña casi E. O. desde el Salto Grande del Paraná hasta cerca del rio Paraguay al Norte del rio Xexuy, que nace de su falda meridional y al Sur de la línea divisoria formada por los rios Gatimi é Ipané. La Loma corre al Norte, pero tan estendida hácia el Oriente y Poniente, que llega hasta cerca de los rios Paraná y Paraguay que reciben las aguas que de las lluvias y de sus copiosos manantiales despiden desde su conmedio á uno y otro

lado con bella distribucion, formando de trecho en trecho varios rios navegables con canoas grandes de 200 y 300 arrobas de carga. Por el Norte no pude saber adonde iba á terminar, pero por noticias seguras se va con esta misma disposicion, hasta Comapuan, y ciñiendome hasta este sitio, tiene 100 leguas N. S. y 60 L. O., sospecho no sin racional fundamento, que se estiende hasta las tierras altas de los Goyazes.

63—Con particular atencion solicité saber si esta dilatada Loma contiene minas de oro, plata, ó piedras preciosas: á este fin registré todos los papeles y memorias antiguas que se hallan en el Archivo del Paraguay, entre los que estaba la fundacion de la arruinada Xeréz, procuré examinar á los viejos del pais y á todos los que podian tener noticia del terreno; pero no hallé luz, ni aun sospecha de que hubiese mineral alguno. En cuanto nosotros anduvimos por él y por la sierra de Amambay, metiéndonos continuamente en los arroyos y rios por gozar en el baño del mas delicioso y único refrigerio para el calor, no encontramos el menor indicio ni á los Portugueses que nos acompañaban entre quienes habia conocedores, les oía que la tierra tuviese las señales que les sirven de guia para sus cavas, ó pruebas: bien pudiera ser estudio, pero es difícil que entre tantos fuesen todos tan recatados que no se les escapase alguna palabra y mas en un asunto que es el principal objeto de sus conversaciones alegres y llenas de esperanzas.

64--El temperamento de este pais, hago juicio que con corta variacion sea uniforme en todas partes y el mismo que el de Camapuan cuya situacion describí en el párrafo 5, 16, cálido y húmedo; pero sano, la tierra colorada y arenisca en su primera capa; pero la segunda piedra de Lajas, blan-

quecina, cuya disposicion hace que sea abundante en materiales y fuentes de aguas muy claras y delgadas, porque resumiéndose al momento que caen de las nubes por la capa de arena, evitan la evaporacion y resolucion que obran el sol y el aire en la superficie, é introduciéndose por los intersticios que dejan las arenas llegan con facilidad á las piedras por las que se filtran y recojen en otras que por sus rajadas ó aberturas dan lugar á que las aguas destiladas en suficiente cantidad corran al primer rebajo de terreno y se formen caños. Todos estos campos como en otra parte he notado, están cubiertos de espesos bosques, cuya madera es muy buena para quemar y para fábricas, será abundante la tierra de maiz, mandioca, batatas y otras legumbres como lo es Camapuan; pero el trigo creo no lo lleve bien ó que sean escasas sus cosechas como sucede en Curuguatí.

65—Aunque la abundancia y delicadez de las aguas, la copia de maderas para fábricas y demás producciones de que acabo de hablar, ofrezcan á los portugueses comodidad para formar poblaciones en este terreno; pero les faltan otros alicientes que principalmente los mueven á comprenderlas, y aun otras cosas necesarias para conservarlas. El defecto de minas que he notado, no es el menor, siendo su inquisicion el objeto primario de sus cuidados pero sobre todo los puede retraer de esta idea, la poca proporcion para crias de mulas y caballos, de que tanto necesitan para su tráfico. Tengo por cierto que estas no han de probar bien en este terreno; porque siendo en todo semejante al territorio de Curuguatí y sus términos en estos no se crian bien, y por mas que sus vecinos deseen con ansia y pongan su mayor cuidado en conservar las crias de animales de carga y de alimento las logran muy escasas: y la causa es que en todo

este terreno carecen de una tierra salitrosa que llaman en el Paraguay—Barrero, sin las que no viven ni se conservan los caballos, mulas y todo animal que paste. En los campos de *Gatimi* y *Amambay*, reconocimos nosotros y tambien los portugueses el daño que ocasiona en los animales esta falta, por los de carga, que llevamos del Paraguay para nuestros viajes.

66—El otro mal inevitable que á mi ver debe impedir el procreo y aumento de los animales, es la persecucion animal que por la primavera les hacen los enjambres de mosquitos y mariposas de que se cubre la atmósfera, sube á tanto el daño que reciben que mueren muchos en la estacion ya de hambre, porque ocupados del cuidado de sacudirse de tan importunos huéspedes, no atienden ó no tienen lugar de comer, y ahogados, agitados y rabiosos porque introduciéndoseles por boca, narices y demas orificios se arremolinan unos con otros para defenderse de estos enemigos que aunque pequeños en el particular son grandes en la multitud. A nosotros nos fué objeto de sorpresa y de compasion ver en la primavera que allí estuvimos que no fué de las abundantes en insectos á nuestras tropas de mulas y caballos andar en rueda muy juntos formando un remolino sin parar, ni atreverse á bajar la cabeza para morder una rama del buen pasto que tenian á sus piés. De esto y de otras particularidades hablaré con mas estension, cuando trate de la provincia del Paraguay.

67—No puedo omitir una lijera reflexion que es decisiva y oportuna para el terreno de que hablo. Ha como cien años que se despobló Xerez y otros lugares de Españoles y de Indios que estaban en estos campos, con el descarrío de los dueños quedaron esparcidos á algunos toros, vacas y caba-

ellos, paciéndose á su libertad sin que hubiese quien los sujetase á rodeo ni ciñese á determinado lugar, qué aumentos no se debería esperar en ellos si el terreno fuese apropiado para crias. El multiplico que vemos en las pampas de Buenos Aires y en la banda opuesta donde el desórden que ha habido en las matanzas apenas ha sido capaz de consumirlo del todo, nos puede responder de su número: pero no quiero que fuese el procreo con este exceso, me contento con mucho menos al cabo de cien años sin haber quien matase alguno, qué porcion no deberíamos hallar? Pues en las corridas que dije antes hacen anualmente los Curuguatines apenas encuentran algun toro que comen, y aun habiendo salido espresamente á buscar ganado en la esperanza de una buena recogida á que les ha movido el hallazgo de uno y otro, se han vuelto sin encontrar aun los precisos para comer en pocos dias, 60 ú 80 hombres. Y nosotros en cuatro meses que anduvimos por estos campos, registrando bosques y prados para nuestros fines ni vimos uno! Esto prueba insensiblemente la poca proporcion del terreno para crias.

68—Es cierto que los indios Bayas que habitan las orillas del rio Paraguay, crian caballos y vacas como se ve en el Diario de la Demarcacion; mas es en tan corta cantidad que escasamente tienen los que necesitan para su uso; no hay aquella porcion que sea bastante á proveer otros paises y para largos viajes que los consuman y aniquilen. La prueba es que estos indios Bayas vienen á hurtar á los de *Curuguati*, los pocos caballos y ganado que logran y no se espondrán á venir con riesgo de su vida por robar aquello de que abundasen. No se si hácia Camapuán, en las tierras bajas por donde corre el Tacuari habrá los barreros, ó tier-

ras salitrosas que necesitan estos animales, para su aumento y conservacion y aunque los haya no faltará la plaga de insectos que los arruina.

69—El cuarto y último punto, pide los parajes oportunos para contener á los Portugueses. Por lo que hasta aquí he dicho se ve que la provincia del Paraguay es la frontera, y digámoslo así, la guardia avanzada que tiene el Rey para contener por esta parte las irrupciones, é introducciones que pueden hacer los Portugueses; por esta causa es preciso que se lleve toda la atencion y que se aprecie el mérito de su situacion para darle el fomento y resguardos que necesitan por cualquiera de los caminos, enunciados en el punto primero, que vengan los Portugueses desde el Brasil ú otro de los establecimientos que hoy tienen ó que pueden formar en adelante, si vienen por el Paraná ya sea por arriba, ya sea por abajo de su Salto Grande antes de llegar á las Misiones de Guaranies que están á una y otra banda de él, han de llegar precisamente á Curuguatí, otros términos, y si pasan al rio Paraguay, ha de ser navegando por el que se introduzcan en nuestras poblaciones, por esto me parece reducir, á dos los puntos para contenerlos que son la villa de Curuguatí y la navegacion del rio Paraguay.

70—La villa de Curuguatí, es de nuestras poblaciones la que sale mas *hácia la frontera*, dista de ella por la parte mas inmediata que es el paso de Gatimí 30 leguas que nosotros anduvimos, en 6 dias. El camino es casi todo de bosques espesos y por ahora único aunque se pueden abrir otros pero con bastante trabajo, por las espesuras y abundancia de las arboledas y porque han de pasar por la cordillera de Maracayú, cuyo bosque causa mas embarazo que su aspereza. En las inmediaciones de la Villa están esparci-

dos los que van á coger, tostar, y moler la yerba llamada del Paraguay, que es de un uso tan extendido en las Provincias del Rio de la Plata y Perú. Esta gente á que dan el nombre de Yerbateros, por su ejercicio, se divide en cuadrillas que van donde saben que hay mejores árboles, rosan el bosque y plantan la oficina para su trabajo; cada una de estas oficinas, se pueden reputar por una guardia avanzada y oculta. Son muchas las que hay al rededor de Curuguatí, y las que menos se alejan, que con las que van al Norte hácia la Frontera, se estienden hasta la cordillera de Maracayú, distante como 12 leguas de la Villa y pasarian adelante si el temor de los Indios Infieles que pueblan estos hosques nos los contuviese.

71—El segundo resguardo para contener á los Portugueses y embarazarles la introduccion en las provincias del Paraguay, Rio de la Plata y Perú, consiste en impedirles la navegacion del rio Paraguay, mas abajo del rio Ipané Guazú, que es la frontera distante 50 leguas de la Asuncion, que cubre la boca de los dos rios navegables el Pilcomayo y Bermejo que bajan del Perú. Ya se sabe que el modo mejor de impedir la navegacion en los rios es fortificar las angosturas por donde pasan reducidos á estrecho cauce. El rio Paraguay en el espacio comprendido entre la Asuncion y el Ipané Guazú, tiene varios parages en que el ancho de su canal cae todo bajo del alcance de la artilleria y para contener á los Payaguas hay hoy en dos sitios semejantes, dos Fuertecillos de estacas, el uno llamado el Castillo de Arecutacuá 10 á 12 leguas al norte, y el otro llamado el de la Angostura á igual distancia al sur de la Asuncion con uno ó dos cañones cada uno muy mal servidos, y peor manejados; pero como cualquiera entrada ya de Portugueses, ya de Indios se ha de

hacer en canoas, objetos muy chicos para la bala rasa, y de difícil acierto, por los movibles, seria conveniente que no en una sola sinó en las dos orillas se fortificase, manteniendo la comunicacion por medio de embarcaciones bien armadas. Las buenas y varias calidades precisas para fortificar bien un pasopiden un exámen mas prolijo del terreno que el que hoy pude hacer navegando, y por esto no puedo señalar este ó el otro sitio determinado pero sé que hay diferentes, y que seria conveniente que el que se eligiese, tuviese comunicacion por tierra con las poblaciones de la provincia y estuviese en paraje que asegurase la navegacion que en balsas y canoas hacen los que con la yerba bajan de Curuguatí por el rio de Xexuy al rio Paraguay y por este á la Asuncion.

72—La colocacion de fuertes en una y otra orilla del rio Paraguay y la comunicacion de estos por medio de embarcaciones bien armadas, cuya habilitacion y armamento pudiera hacerse con grande comodidad en la capital, donde hay proporcion de maderas y la representacion del Gobernador pudiera reparar el descuido y abandono que con notable daño de los vecinos ha habido hasta ahora, puede producir el logro de varios fines, 1.º el de contener á los Portugueses para que no se estiendan de los términos que les quedan por el tratado de limites, 2.º el de reprimir y castigar la insolencia de los Payaguás Indios, los mas traidores, pérfidos, perjudiciales de cuantos hay en toda la América, de cuya dureza es una prueba real la tradicion constante en la provincia de que desde la conquista y poblacion de ella no hay ejemplar de que alguno haya abrazado la Religion Christiana. Estos fiados en la segura retirada que rio arriba tienen en sus canoas hacen y han hecho á los españoles daños imponderables y que no se puede oir sin horror. Final-

mente se conseguirían el refrenar á los indios del Chaco que desde la banda occidental pasan á la opuesta, añado si los Payaguás no los pasan en sus canoas que es lo regular y despues de robar los ganados y caballos con muertes de los desdichados ganaderos y otros pasajeros que encuentren en los caminos, repasando el rio se hallan en seguridad. Muchos de estos daños se evitarían si el uso del arma de fuego á que tanto horror tiene el Indio y á la que principalmente se debió la conquista del vasto Imperio Americano, tuviese mas estension pero el dolor es que hay sobrada gente para que la pueda manejar y que el subido precio á que se vende una escopeta y lo caro que cuesta la pólvora, hacen que absolutamente ignoren su manejo, y que sufran con daño los insultos de que se verían libres con proveerles de armas y municiones y con ejercitarlos á tirar al blanco en que ellos mismos se adiestrarian proponiendo cortos premios al mas industrioso ó haciendo punto de emulacion el acierto. De esto hablaré largamente en la Descripcion de la Provincia.

73—He satisfecho en el modo que me ha sido posible á la órden de S. M. contenida en los cuatro puntos antecedentes, concluiré esta respondiendo á las últimas espresiones de V. S. que á la letra dicen así: Y supuesto que usted conocerá por la naturaleza de estas prevenciones el fin á que pueden mirar y la mucha conveniencia que nos tendrá la adquisicion de tales noticias, no me detengo en encargarle estrechamente el mayor cuidado en esto.

74—El fin á que entiendo se dirigen estas sábias y prudentes prevenciones, es á conocer la naturaleza del comercio que pueden hacer los portugueses, y medios de que pueden valerse para ejecutarlo. Atento á este fin espondré á

V. S. el juicio que he formado en virtud del conocimiento que tengo del país y las noticias que he adquirido de lo que no pude por mí. El fundamento de mi juicio se vería claramente supuesta la descripción de la provincia del Paraguay, sus producciones y frutos, y allí lo trataré con extensión, contentándome por ahora con dar una breve idea de él.

75—Me parece escusado hablar del comercio de ropa que por el Rio Paraguay pueden hacer los portugueses desde San Pablo, Cuyabá y Mato-Groso, con la provincia, porque los embarazos, gastos y pérdidas inevitables que hasta salir al Rio Paraguay ahí originan en los transportes de los géneros de comercio que se llevan desde San Pablo, y á las distancias y á los Arrecifes y Saltos de los rios Tieté, Pardo, Camapuan, etc. de que traté en los párrafos 15 y 16 hasta su conclusion en el 21, hacen ver que el costo que en la Asuncion deben tener los efectos traídos por esta via, ha de ser tan crecido que con un 50 p. 8 de menos valor puedan comprar sus vecinos, los que sin tanto riesgo ni gastos les van desde Buenos Aires. Menos cuenta les tendrá el pasar con ellos á nuestras ciudades, Santa-Fé y Buenos Aires, porque al mismo tiempo que en ellas disminuye el precio de los géneros de España, que de la última se llevan á las otras, se aumenta el costo de los que conduzcan los portugueses, ya por la mayor distancia, ya por los riesgos de ser desconocidos no pudiendo tener pretesto legítimo para estenderse hasta ellas. Mas infelices considero que serían las introducciones que intentasen hacer ellos en el Perú, pues por cualquiera parte que se tome la distancia es con esceso mayor y el viage por unos países despoblados y faltos de víveres, llenos de indios enemigos y espuestos á cada paso á los descaminos que les pueden hacer en los lugares nuestros por donde pasen de los que solo

podrán librar corrompiendo con regalos á los que estén encargados de su custodia y esto recarga el precio en el género, tanto mas cuanto mas repetidos sean los pasos que deben dar en que tambien se debe tener consideracion con las dificultades é inconvenientes que el retorno han de experimentar.

76—Escluido por de ninguna ventaja para los portugueses el comercio por el Rio Paraguay, resta examinar qué utilidad les produciria el que desde San Pablo ú otra de las poblaciones que tienen en la costa del mar, pudiesen hacer por el Paraná con las provincias del Paraguay, para esto pedia yó el conocimiento y noticia de la provincia. En ella señor, viven sus naturales como nuestros primeros padres entre quienes el uso del oro y de la plata era desconocido; no tienen metales algunos ni piedras preciosas y aun la moneda que de otras partes se pudiera llevar, no tiene curso. Su comercio todo se hace por permutacion, dando cada uno á su vecino de los frutos que le sobran, el compensativo de los que le falta y necesita. La yerba, tabaco, azúcar, algodón, madera y en especial los dos primeros son los que sirven de moneda para pagar los géneros para vestir que se llevan de Buenos Aires, en que tienen la mayor parte los pañates y bayetas de la tierra, cuyo precio acomoda mejor á su pobreza que el de la ropa de Castilla aunque la abundancia que en los últimos años ha habido de esta ha hecho se lleve en mayor cantidad. Suplen muchos á sus necesidades con los tegidos de algodón que trabajan las mugeres del pais. Todos los frutos que acabo de decir se producen en este los dá con notable, liberal y abundante mano, toda la tierra del Brasil que en ella son despreciables y cuando no sean mas por lo menos tan baratos como en la

provincia. Pues qué será lo que á esta distancia vengán á buscar?

77—Podría ser la estraccion de mulas y caballos de que necesitan para sus Minas generales? Pero este género no es nada abundante en la provincia donde faltan aun los precios para el tráfico de la yerba, y se proveen de mulas en las Misiones de Guaranies que están al sud del Rio Tibicuarí y los caballos los llevan de la ciudad de Corrientes. Pudieran de las mismas partes sacarlos para venderlos á los portugueses; mas para llegar á Curuguati ó sus términos por donde precisamente han de pasar, tienen que andar ciento y mas leguas; desde allí han de atravesar los campos de Jerez hasta el paraje que hallen oportuno para pasar á nado el *Paraná* y de aquí conducirlos hasta las poblaciones donde tengan necesidad de ellos, y es de notar que en todo este tránsito á escepcion de las primeras leguas han de padecer las plagas que tanto arruinan á estos animales y de que hice mencion en los párrafos 65 y 66. No me detengo en ponderar los gastos, pérdidas y tiempo que pide una conduccion como esta, porque lo dicho basta para hacer ver que aun esta ventaja no puede ser grande.

78—Otro efecto que podrian los portugueses venir á buscar á la provincia es la sal. En todo el Brasil es esta muy escasa y rara porque se trae desde Lisboa, y es uno de los géneros sobre que hay mas fuerte prohibicion. Los portugueses que vinieron de Cuyabá al Jaurú con víveres para su partida nos ponderaban lo caro de ello y solicitaban comprarla á buen precio de oro de nuestros marineros; por el contrario en la provincia es muy abundante, se hace muy rica en toda ella, y su estraccion no es perjudicial á los inte-

reses del rey ni del comercio de estas provincias á donde no se trae,

79—Es cierto que las ropas traídas desde San Pablo por el Tieté y Paraná al Paso de Guatimí y de estas conducidas por tierra á Curuguatí y á la Asuncion, tendrán á los portugueses menos costos, que habiéndolas de pasar al Rio Paraguay, pero si se hace el cotejo de las pérdidas, que á los Arrecifes de aquellos rios causan, y gastos que ocasionan las conducciones á lomo, con la facilidad con que desde Cádiz se traen los géneros á Buenos Aires, y de esta se llevan á la Asuncion por agua, se verá claramente que debe ser muy poca la diferencia que puede haber de precios y tal vez quedará la ventaja de nuestra parte. A que se añade que los vecinos del Paraguay hacen los cambios de los que van de Buenos Aires por los varios frutos que produce abundantemente su país, y los que hiciesen con los portugueses, habian de ser precisamente por mulas y caballos de que tienen escasez. Ni me persuado á que les tuviese cuenta á los vecinos del Paraguay el vender en Buenos Aires sus frutos y retornar su producto en dinero para con éste comerciar con los portugueses asi por la poca diferencia que he notado habrá en los precios, como porque á cambio de géneros logran vender en Buenos Aires prontamente, y con mas utilidad sus frutos los que no conseguirian á dinero, constante antes, si se les retardarian las ventas con daño de sus casas y se los pagarian á menor precio.

80—Daré fin á esta respuesta esponiendo una ventaja que considero puede resultar á la Provincia y al Erário real de la venida de los portugueses á ella. Esta consiste en el oro que le puede entrar de Cuyabá, Mato-Groso, y aun Minas Generales, porque muchos mineros, huyendo de pagar

los quintos reales que les son muy pesados y se exigen con una exactitud rigurosa, pueden distraerle á nuestros dominios teniendo proporcion y facilidad para hacerlo. No se ha escondido este daño á los mismos portugueses que han manifestado ya el temor de que suceda y á la verdad que para una provincia tan pobre como la del Paraguay donde he dicho que no hay metales, ni corre la moneda, seria un riesgo fecundísimo el que le entrase, y el Erario de S. M, creceria en los derechos que de él le viniesen.

Este es el juicio que he formado del comercio que podrian hacer los portugueses con la provincia del Paraguay, fundado en la noticia del estado actual de ella y de los embarazos que hoy ocurren á su navagacion. No sé si con mejor conocimiento del pais podrán en adelante tomar medidas mas oportunas para vencer las dificultades que he advertido á las que me podrán oponerse, la vigilancia de los que gobiernen las provincias y su amor al real servicio. Yo por mi parte he procurado poner toda la atencion de que he sido capaz á fin de cumplir con exactitud las órdenes de S. M. y poder al mismo tiempo satisfacer á los preceptos de V. S. cuyo notorio celo é incesante aplicacion al desempeño de la real confianza, son bien conocidos. No sé si he logrado el acierto, pero reciba V. S. mis deseos.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años—Buenos Aires, 14 de Agosto de 1756—B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.

MANUEL ANTONIO DE FLORES.

Señor Marqués de Valde Lirios.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 3.º

De 1824 á 1825.

(Continuacion.) (1)

V.

En el mes de febrero, emprendió ya Carrera sus marchas sobre Cuyo, atravesando las Pampas, arrastrando, desde las Provincias de Buenos Aires, y Santa-Fé, cuantos forajidos acudian á alistarse bajo su sangrienta y devastadora enseña. Gran número de mujeres seguian á estos vándalos.

En los primeros dias del siguiente mes de marzo, ellos aparecieron en la frontera Sud de la Provincia de Córdoba, y concitaron la alarma de su Gobernador don Juan Bautista Bustos, quien, en el acto, se puso al frente de sus tropas,

1. Véase la páj. 349 de este tomo.

y salió á rechazar esa bárbara invasion, dando aviso de ello, al mismo tiempo, al Gobierno de Buenos Aires. (1)

Pero, entretanto que el Gobierno de Córdoba salia de la capital de la provincia el 3 de marzo, á contener á Carrera, este atravesando el territorio de la misma, en su parte Sud, entraba con su vandálica expedicion por el Oriente del de la Provincia de San Luis, llegando hasta la Villa de San José del Morro, el 6 ó 7 del mismo mes.

Apenas tuvo aviso el Cabildo de la ciudad de San Luis, de tan cercano como amenazante peligro, se dirigió al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, dándole parte de ella y manifestándole, al mismo tiempo, la resolucion en que estaba la Provincia de repeler con la fuerza la montonera de Carrera, contando, como contaba, con el valor y patriótica decision de sus milicias. (2)

1. "Por repetidos partes del Comandante de la Villa de la Concepcion, sé que el perturbador don José Miguel Carrera, se acerca á esta Provincia con la jente de línea que le acompaña y crecido número de indios. Este acontecimiento me obliga á salir en persona para la frontera del Sud, con la fuerza que me parece necesaria, á contener, y acaso á escarmentar sus miras ambiciosas. Hoy pues me pongo en marcha. De sus resultados tendré el honor de instruir á V. E. Entretanto, queda encargado del Gobierno de la Provincia, por nombramiento de la Corporacion que la representa, el teniente coronel don Francisco Bedoya."

"Dios guarde á V. E. muchos—Córdoba 3 de marzo de 1821.

"Juan Bautista Bustos—Tomás Montañó—Secretario.

"Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires."

(A. G.)

2. "Pareceria una quimera creer que el desnaturalizado Carrera, ese jenio del mal y de la desolacion de tantos pueblos, desde el interior de las Pampas, á donde se habia refugiado, fuese capaz de concebir, en medio de su conocida debilidad, el aventurado y temerario proyecto de invadir el pueblo de San Luis, armados y peor municionados. Pero ello

Mientras eso, las Provincias de Mendoza y San Juan, al aviso dado por el Gobierno de San Luis, de pisar ya Carrera el territorio de esta, y que su Gobernador don José Santos Ortiz, habia salido en persona al mando de las milicias á resistir esa invasion; apresuraron mas la organizacion y aprestos de sus respectivas fuerzas para ponerlas inmediatamente en campaña.

La primera de aquellas hizo salir en los primeros dias de marzo una division de las tres armas al mando del coronel don José Leon Dominguez, quien como hemos dicho, se habia retirado al pais de su nacimiento—Mendoza—negándose á entrar en el motin del ejército auxiliar del Perú en Arequito, y en el que era gefe del batallon número 9. Esa division era la vanguardia del ejército mendozino, que se si-
es yá un hecho que no puede dudarse, ni poner en cuestion su temeridad.

“ Don José Miguel Carrera, está ya mas acá del Morro, desde ayer situado á menos de diez leguas que ocupaban nuestras milicias armadas en número de mas de quinientos hombres, decididos á no sufrir los horrores que ese monstruo cometió en Rojas y demás lugares que han tenido la desgracia de ceder á su fuerza destructora. Créame V. E. que el coraje y resolucion en que están nuestras milicias, es capaz de poner el último término á las aventuras en que, favorecido Carrera de la fortuna, que no siempre protege la justicia de las causas, ha inferido á toda la nacion males incalculables. Quizá su suerte quede decidida dentro de pocas horas, y la fortuna cansada de sus abusos, ponga en nuestras manos esa horda de bandidos que él capitaneá y su propia persona.

“ Dios guarde á V. E. muchos años— San Luis, 8 de marzo de 1821.

“ Exmo. señor—*Manuel Herrera—José Leandro Cortés—Tomas Gatica.*

Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

(A. G.)

tuó en la *Barranquita*, lugar entre los territorios de San Luis y Córdoba, camino de postas á Buenos Aires. [3]

VI.

Hagamos por un momento, un paréntesis á los sucesos de la guerra para ocuparnos de los rápidos progresos que hacia el Colejio Nacional de Mendoza por este tiempo. Nos ajustamos, al hacerlo, al orden cronológico que seguimos en la relacion de los acontecimientos de esa época.

Con motivo del desembarco en las costas del Bajo Perú del ejército libertador al mando del General San Martín, le fué levantada su confinacion en Mendoza, al Padre de la Buena-Muerte, Espinosa, Catedrático de Matemáticas en dicho Colejio, de quien hemos hablado en otro lugar. Dimitiendo su puesto, marchó á Chile, dejando la Cátedra vacante, con gran sentimiento de todo el Colejio.

3. "Al recibo de la nota de V. S. de 10 de febrero último, ya estaban justificados, en parte, los anuncios que ella contiene sobre los conatos que redoblan con esfuerzo los autores de la anarquía.

"Las últimas noticias recibidas de San Luis, con fecha 28 del mismo, anuncian estar ya muy cerca de su frontera el caudillo Carrera, y que el Gobernador salia á campaña el primero de este para rechazarlo. En consecuencia, se ha auxiliado á San Luis con armas y municiones: se hacen aquí los preparativos necesarios para la defensa, y no se omitirá medio alguno que esté á nuestros alcances para precaver á la Provincia de las incursiones y males que la amenazan.

"No debe V. S. dudar un punto, que penetrado este Gobierno de los intereses jenerales y conveniencia del pais, nada apetece con mas veras, que la consonancia en las operaciones de todos los pueblos y en particular de esa Provincia para el esterminio de los malvados, que por tanto tiempo, han logrado arrebatarnos el orden y tranquilidad que nos rejian—Dios guarde á V. S. muchos años—Mendoza marzo 3 de 1821—*Tomás Godoy Cruz*—Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires,"

(A. G.)

Entonces fué necesario proveer inmediatamente el servicio de ella con persona de no menos saber y ciencia que el que acababa de dejarla. Y á fé, que en esto las autoridades y Junta Protectora del Establecimiento, manifestaron constantemente un celo y estímulo, dignos del importante objeto á que los consagraban con preferencia y especial conato.

Afortunadamente se encontraba en la ciudad de Buenos Aires, el sábio que se buscaba para confiarle la Cátedra de Matemáticas del Colejio de Mendoza, y en el acto fué solicitado. El era Mr. Lozier, célebre matemático, sobre todo, que se encontraba en dicha capital, en la posición que merecian sus raros talentos y su vasta instruccion en esa ciencia. Miembro de la Sociedad de ciencias físicas y de matemáticas, " fué nombrado para desempeñar varias comisiones. En una vez con los S. S. Senillosa y doctor don Vicente Lopez, para aconsejar sobre la adopción é indicación de las mejores obras para el estudio de las matemáticas puras y trascendentales y de ciencias físicas ó materiales. Tambien fué encargado en union con los señores socios Diaz y Muñoz, para proponer la determinación de nuestras medidas, deducidas de un arco del Meridiano (1)

Admitida por Mr. Lozier, la propuesta que le hizo la Junta Protectora del Colejio de Mendoza, previo acuerdo de la Municipalidad de la misma Provincia, para rejentear la Cátedra de Matemáticas, se puso luego en marcha y arribando al destino, púsose en efecto, al frente de ella. Fué recibido con aplauso por parte de las autoridades, de los superiores del Colejio y de sus discípulos. Adelantados estos, bajo la dirección del Padre Espinosa, hasta las secciones cónicas, el nuevo catedrático los llevó hasta la astro-

1. " La Abeja Argentina, " N. 13, tom. 2.º páj. 151 y 153.

nomía, dándoles, al mismo tiempo, como agregado, lecciones de física. Regaló al Colejio un escelente telescopio y una máquina eléctrica para experimentos, muy completa, cuyos instrumentos, cerrado el establecimiento por los Gobiernos posteriores á la caída del Presidente Rivadavia, se depositaron en la Biblioteca Pública de Mendoza, en donde los hemos visto hasta el año de 1860. No sabemos si habrán salvado de la destruccion casi completa que causó allí el gran terremoto del 20 de marzo del año siguiente.

Mr. Lozier, acabado el primer Colejio de Mendoza á principios de 1823, con motivo de escaséz de fondos y de haber marchado á Buenos Aires, los discípulos que allí habian terminado sus estudios, para graduarse en su Universidad, continuando solo con la instruccion de los externos, se dirijió á Chile, internándose á poco tiempo, á la Araucanía. Allí ha vivido muchos años, entre aquellos indios, llevando una vida enteramente aislada, como la de un filósofo de la antigüedad, no por cierto de los de la secta de Epicurco. No estamos ciertos si ha terminado sus dias, ó no.

Tambien llegó á Mendoza, á fines de 1821, el distinguido literato cordobéz, don Juan Crisóstomo Lafinur, haciéndose luego cargo en el Colejio Nacional, de la Cátedra de filosofía, que antes desempeñaba su Rector y Cancelario don José Lorenzo Guiraldez. Pero dejaremos para su tiempo y lugar este hecho y otros mas que conciernen al ilustre poeta y filósofo, durante su residencia en aquella ciudad.

VII.

Hemos dejado á Carrera, con sus hordas, invadiendo la Provincia de San Luis, y cercado, por decirlo así, de las divisiones de Córdoba, picándole la retaguardia; de la de aquella, al mando de su Gobernador don José Santos Ortiz, saliéndole al encuentro por el frente; y detrás de este, la de Mendoza á las órdenes del Coronel Dominguez. Esto acontecía á principios de marzo.

El caudillo chileno, en tal situacion, no se atrevió, llegado á San José del Morro, á seguir sus marchas, escaso de caballos como se encontraba, despues de su larga y fatigosa travesía por las Pampas. Por otra parte, consideró prudente no batirse con el escaso número de hombres sin moral ni disciplina que le seguian, en la posicion que ocupaba respecto á las fuerzas que se le aproximaban para darle una batalla. Entonces, resolvió internarse á la Pampa, para dar descanso á su jente, y restablecer la caballada, gastada con las correrias que emprendió y siguió durante la mayor parte del mes de febrero á la campaña de Córdoba, depredándola horribilmente y haciéndose de recursos, muy en especial de caballos y ganado vacuno. Allí tuvo varios encuentros con las fuerzas regladas de esa Provincia, con mudable fortuna.

Sus baqueanos le noticiaron, que al intento de llevar á efecto aquella resolucion, se encontraba en la Pampa, al Sud de San Luis, un lugar nombrado *Chajan*, defendido por altos barrancos y lomadas, aparente para hacer una ventajosa defensa contra fuerzas que le atacasen, encerrando en un pequeño valle, escelentes y abundantes pastos y agua sufi-

ciente. Allí fué donde Carrera, situó su provisorio campamento.

No tardó la division cordobesa en seguirle los pasos, y no obstante haberse combinado con la de San Luis para reunirse y así caer sobre la montonera y sorprenderla con facilidad, y buen éxito, el gefe de aquella primera division se adelantó apresuradamente, sin esperar á la de San Luis, consiguiendo sorprender á Carrera. Pero favorecido este por los obstáculos que ofrecia el terreno, sintió aún á tiempo las fuerzas cordobesas para poder montar en pelos alguna parte de su jente, que resistió desesperadamente el ataque del enemigo el que se puso luego en retirada.

Alentado el audáz caudillo con este triunfo, se puso inmediatamente en marcha, con el propósito de sorprender, á su vez, la division de San Luis, que campaba en el lugar llamado, «Las Pulgas», consiguiendo igualmente dispersarla y ponerla en fuga, á últimos de marzo.

Pero, el ejército de Mendoza, que ya se encontraba íntegro en la Barranquita, al mando en gefe del General Moron, habiéndose retirado á Mendoza, el de vanguardia, Coronel Dominguez, se puso en movimiento sobre Carreras, que retrogradaba hácia el Rio 4^o. Alcanzó su retaguardia cerca de esa Villa, derrotándosela completamente, quedando en el campo algunos muertos y en nuestro poder heridos, prisioneros, carretas etc.

VIII.

Este hecho de armas, glorioso á las fuerzas mendocinas, obligó á Carreras, á internarse de nuevo á la frontera Sud de Córdoba mas al oriente del Rio 4.º

El General Moron, dueño del campo, permaneció en él

esperando las divisiones de San Juan y San Luis, que al fin se incorporaron despues de mas de un mes.

Nos parece oportuno dar aquí una breve relacion de la composicion de ese ejército, de su Estado Mayor General y del número de tropa, etc.

La division de Mendoza, compuesta de las tres armas, formaba un efectivo de quinientos á seiscientos hombres, á saber: dos medios batallones de infanteria del 1^o y 2^o, tercio, aquel al mando de su Comandante don Jose Cabero, este á las órdenes del de igual grado Chaves. Cuatro piezas de artilleria volante, no recordamos hoy su gefe. Algunos escuadrones de caballeria de milicias bajo la direccion del Sarjento Mayor don Victorino Corvalan, antiguo oficial de granaderos á caballo del ejército de los Andes, retirado despues de las campañas de Chile.

La division de San Luis, en su mayor parte caballeria y un piquete de infanteria, estaba incorporada á la de Mendoza —doscientos hombres.

La de San Juan, por último, toda de caballeria, la mandaba su gefe el Coronel de milicias don Ventura Quiroga —dociientos.

Estos tres contingentes formaban un total de ochocientos á novecientos hombres.

El personal del Estado Mayor General, en lo mas principal, éra el que sigue:

General en Gefe don Bruno Moron.

Gefe del Detall, el Sarjento Mayor, Comandante del Parque en Mendoza, don Pedro Ramayo (de Buenos Aire-), antiguo Oficial de Granaderos á caballo, hermano del Teniente Coronel del mismo rejimiento, retirado despues de la batalla de Maipú á Mendoza en donde casó,

Ayudantes del General, el primero, el despues Coronel don Manuel Pueyrredon, tambien de Granaderos á caballo, retirado terminadas las últimas campañas de Chile.

El segundo don José Gregorio Aycardo (mendosino) del espresado rejimiento, y despues Sarjento Mayor de caballeria de línea en el ejército del General don José Maria Paz, durante sus campañas en el interior de la República, en los años 29, 30 y parte del 31.

En la primera quincena del mes de Junio de 1821, volvió Carrera á emprender su invasion á Cuyo—En los inmediatos campos del Rio 4^o, al sud, le salió al encuentro el ejército unido de las tres provincias de esa antigua denominacion, no recordamos con precision la fecha, Una niebla densa impedia verse una á la otra ambas fuerzas contrincantes—Sin embargo, el General Moron, impaciente de combatir y acabar alli con la montonera de Carrera, olvidó por un momento su prudencia y señalado tacto militar y resolvió atacar al enemigo en ese estado desventajoso para tropas regularmente organizadas y disciplinadas, sujetas en un dia de batalla, á movimientos de precision, verdaderamente estratégicos, á diferencia de las hordas de Carrera. que cargaban en desorden, dispersos en grupos, á manera de cosacos—Esto fué fatal al valiente y virtuoso General, Moron y á nuestro ejército, vencedor en los principios de aquella desgraciada batalla.

En ese dia cabalgaba el General Moron, de algunos caballos que tenia, el mas brioso é inquieto, sin llevar en la silla chavrá ni otra cubierta, que permitiese al jinete asegurarse mejor en su posicion para entrar en batalla; no previendo por otra parte, el desacestumbrado, el indebido caso que le obligase á combatir él mismo, como cualquier jefe de bata-

llen ó rejimiento, al frente de la tropa que, en masa estaba á sus órdenes como General en jefe.

Llegado el momento, ambas líneas se movieron á un tiempo, llevando una contra otra una impetuosa carga de caballería desplegadas en ala—A poca distancia una de otra, detuvieron las dos su marcha y quedaron á pié firme. como si hubiesen sido manejadas en aquella operación, por un solo resorte, por una única voluntad—Se temieron unos á otros.

El General en jefe en su puesto, á la vista de aquella vacilacion en su línea, que podia comprometer desde luego y en muy breves instantes el éxito favorable de la batalla, no obstante que superaábamos en numero de fuerzas al enemigo, movido de impaciencia, impulsado por su natural arrojo, lanzó su caballo herrado á gran galope en un suelo cubierto de una paja muy lisa y humedecida por la densa niebla, de que estaba cargada y obscurecida la atmósfera—rompió aquella línea de caballería parada, que no cumplia sus órdenes y poniéndose al frente de ella, la animó con su voz y con su ejemplo a completar su movimiento de carga—Nadie lo siguió, ni sus Ayudantes de Campo, ni un simple oficial de ordenanza—En el ímpetu de su carrera y pisando su caballo aquel terreno resbaladizo, cayó este y tambien el ilustre jinete envuelto en su amplio capote de campaña—En esta situacion, el enemigo cargó apresuradamente y envolvió al General en jefe Moron en aquel lugar en que habia sido arrojado de la silla, distancia media de la que separaba á ambas líneas—Alli fué sableado y muerto por un soldado de la montonera.

Nadie en su ejército se habia apercebido de este fatal incidente, á escepcion de su primer Ayudante de Campo, el señor Pueyrredon, que le siguió, pero que llegó tarde para

poder levantarlo de la caída y salvarlo, si podía—Este mismo oficial fué arrastrado por la línea enemiga, sin ser reconocido, que cargaba sobre la derecha de la nuestra—Allí se trabó el combate—En nuestra izquierda, que se mantenía firme, lo mismo que el centro, se encontraba lo mejor y mas fuerte en número de nuestras tropas—En el acto, estas partes de nuestra línea de batalla, emprendieron un movimiento circular para envolver al enemigo, lo que consiguieron en efecto.

A esto sucedió un combate encarnizado, horriblemente sangriento, empleándose solo, por ambas partes el sable y la lanza—Los montoneros, no resistieron mucho tiempo, rompieron el círculo de nuestra línea y se pusieron en fuga—Algunos escuadrones de caballería, marcharon en su persecución—Estos al avistarse de regreso á nuestro campo, un cobarde oficial del ejército vencedor, creyó era el enemigo que volvía de nuevo á combatirnos con refuerzos que le hubiese mandado el caudillo Ramirez—Dió entonces la voz—*nuestro General es muerto—el enemigo vuelve.*—El pánico se apoderó de todo el ejército, dispersándose y poniéndose en precipitada fuga—El jefe del contingente de San Juan, don Ventura Quiroga, Coronel de milicias, el único que quedó de mayor graduación, asumió el mando de los restos que pudo reunir. Carrera noticiado de esta catastrofe, que, de vencido le trocaba en vencedor, volvió sobre el campo de batalla, y teniendo inmediatamente una conferencia con el jefe de los restos de nuestro ejército disperso y en fuga, concediolo jenerosas capitulaciones, permitiéndole retirarse á San Juan con su tropa y armamento, en cambio de que el Gobierno de San Juan auxiliaria á Carrera con 2,000 cabalgares herrados para pasar con su expedición á Chile, en donde los pagaria.

A mediados de julio llegó aviso á San Luis que Carrera estaba cerca. Las familias se pusieron en marcha, emigrando á Mendoza.

Mas ó menos en los mismos términos, fué la narracion que oimos en San Juan, niños todavia, en donde nos encontrá-bamos accidentalmente, de ese desgraciado suceso.

La consternacion mas intensa se apoderó del ánimo de los habitantes de los pueblos de Cuyo al recibir tan funesta noticia, y muy particularmente de los hijos de Mendoza, que amaban y admiraban á su ilustre y valiente compatriota e^l General Moron, caido como un héroe antiguo en el campo del honor, defendiendo la causa santa de la civilizacion contra la barbarie. Era verdaderamente una pérdida irreparable, tanto para la Provincia, como para la República que mas tarde habria utilizado sus servicios en los altos grados de la milicia, en tantos dias de conflicto que volvió á sufrir despues de esa época—Hábil y experimentado General, de afamada bravura, de una vida sin mancha, de ilustres antecedentes al servicio de la República, de reconocidas virtudes civicas, en fin, Moron merece ocupar una página de oro en nuestra historia y una imperecedera memoria entre los argentinos.

Carreras se detuvo en San Luis para hacerse de recursos y aumentar sus hordas con algunos forajidos mas que se reuniesen, en su propósito de pasar á Chile en la próxima apertura de la Cordillera.

Entretanto, las Provincias de Cuyo se apresuraban á reorganizar sus respectivos ejércitos, y activaban la reunion de pertrechos que á estos les éran necesarios para ponerse inmediatamente en campaña contra aquel caudillo.

Pero, ocupémonos de algunos hechos de otro orden, que tuvieron lugar á ese mismo tiempo.

IX.

El 9 de julio de 1821 tenia lugar en el Bajo—Perú uno de los mas grandes y espléndidos hechos de la guerra de la independencia de las repúblicas sud-americanas—El invicto general don José de San Martín, al frente en jefe del ejército unido espedicionario arjentino y chileno, habia entrado victorioso en Lima, la *Ciudad de los Reyes*, la gran capital del estenso y rico vireynato del Perú, fundada por Pizarro.

Las tres provincias de Cuyo, de las que nos ocupamos únicamente en estos *Recuerdos*, al recibir tan fausta noticia—dos meses despues, por hallarse cerrada la Cordillera—la festejaron, ébrios de entusiasmo patrio, con variedad de fiestas. De alli, de donde cuatro años antes habia salido el grande, el glorioso, el invicto *Ejército de los Andes*, desbordábanse en los corazones de sus hijos, el júbilo, los vítores al gran Capitan, á sus soldados, que trasmontando los nevados Andes, en dos batallas y cien combates, se habian coronado de inmarcesibles laureles, dando libertad á Chile y asegurando para siempre su independencia.

Hacemos mencion de este célebre hecho histórico, ajustándonos, cronólojicamente— á la fecha en que tuvo lugar, no á aquella en que se supo en Mendoza. (1)

1. “ Un temporal continuado en la Cordillera, de veinte dias consecutivos, há impedido sin duda, el arribo del correo de Chile que debia conducir la importante noticia de la toma de Lima, sin embargo el esfuerzo de un peon baqueano, que atropellando aquel obstáculo pudo pasarla, me ha proporcionado un ejemplar de gacetas recientes de aquella República, donde

Por este tiempo estaban ya reuniéndose en la ciudad de Córdoba los Diputados de los pueblos argentinos para formar el Congreso jeneral por que todos aspiraban, en el deseo de ver cuanto antes terminada la larga y fratricida lucha en que los ambiciosos caudillos los habian envuelto. Anhelaban tambien volver á la union para asegurar su paz interior y entregarse, bajo una organizacion política liberal y esencialmente democrática, á los trabajos de saludables reformas, de la plantacion de útiles y eficaces instituciones, que los impulsasen en una ancha via de progreso.

A todas las Provincias animábalas la esperanza de ver llegar luego este suspirado momento. Pero, uno que otro caudillo que dominaban en algunas de ellas, conociendo que su caida era segura, instalada la Asamblea Constituyente de la República, desplegaron la mayor actividad en hacer fracasar este gran pensamiento, este remedio salvador de nuestro suelo, de nuestra prolongada desunion, y se pusieron á la obra de concitar los odios contra Buenos-Aires, de parte de sus demas hermanas, á infundirles desconfianzas en cuanto al predominio que aquella queria ejercer sobre estas, ocultando tan siniestra mira en la invitacion que les hacia á reunirse en un Congreso por medio de delegados.

Mas no nos anticipemos á los hechos.

Los Diputados á ese Congreso, presentes en Córdoba, á la fecha del 25 de julio de 1821, eran los siguientes:

se insertan entre otros documentos, los que acompaño en copia, y que confirman de un modo indudable aquel suceso glorioso. Yo felicito á V. S. y á toda la América del Sud, por el acontecimiento mas grande y á que ha consagrado once años de sacrificios"—Dios guarde á V. S. muchos años."

"Mendoza setiembre 11 de 1821."—"Tomas Godoy Cruz"—Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires." (A. G.)

Por la Provincia de Buenos Aires--don Matias Patron--
don Juan Cruz Varela--don Justo Garcia y Valdez--y don
Teodoro Sanchez de Bustamante.

Por la de Santa Fé--don Pedro Larrachea.

Por la de Córdoba--doctor José Damaso Jijena.

Por la de Santiago del Estero--don Mateo de Saravia
y Jauregui.

Por la de Mendoza--doctor Francisco Delgado.

Por la de San Juan--doctor Posidio Rojo.

Por la de San Luis--don Marcelino Poblet.

No habian podido concurrir por el mal estado de los ca-
minos y de las montoneras que los cruzaban (decian los DD
por Buenos Aires á la Sala de Representantes de la misma,
desde Córdoba) los que habian nombrado las Provincias de
Salta, Tucuman, Catamarca y la Rioja, pero que se les es-
peraba de un dia á otro.

(Continuará.)

DAMIAN HUDSON.

ENSAYO SOBRE LA GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA

De Córdoba del Tucuman, ó Relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejitima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794.

(Continuacion.) (1)

Por institucion legal recayó entonces en don Luis como el primogénito de los hijos de don Juan de Tegeda el Patronato de los dos monasterios de Santa Catalina de Sena y Santa Teresa de Jesus, y la encomienda de indios que el rey se habia dignado prorogar por su real cédula de 17 de mayo de 1627; y estos dos ilustres encargos procuró desde luego llenar debidamente en toda la estension de sus particulares obligaciones, ya asegurando el real tributo de los indios que corrian á su cargo, y contribuyendo en las urgencias públicas con dinero, armas, caballos, gente y su propia persona al real servicio; ya suministrando el sustento y todas las asistencias precisas al monasterio, de modo que mientras corrió á su cargo la administracion de las rentas é intereses del convento, estuvo en un pié de aumento y prosperidad,

1. Véase la pág. 463 de este tomo.

que jamás ha tenido igual. Descuidaba los negocios propios y de su familia por dedicarse enteramente á los del monasterio, que era el único objeto de su complacencia; veia esta casa como cuna que le habia sido á él, sus hermanos, padres y su familia entera, como planta recientemente puesta y cultivada por la piedad de su padre, cuyas respetables cenizas aun humeaban en su grata y dulce memoria. Que la mayor parte de esta devota generacion, abuela, madre, tias, hermanas, hijas y sobrinas, hacian la principal poblacion de esta casa que acababa recién de fundarse á esmeros de su diligencia personal; y que su padre se la habia encargado con especialidad en los últimos momentos de la vida, y lo habia constituido su primer patron y protector, y estos fuertes motivos le hacian elevarse sobre sus propias fuerzas para atender, engrandecer y beneficiar un suelo tan privilegiado que por tantos títulos, y mucho mas por la devocion reputaba y miraba como propio.

Aquí era como él nos dice en su retiro penitente donde venian á parar sus miras, delicias y entretenimientos. Diariamente visitaba dos y tres veces el monasterio para observar lo que le faltaba, y ocurría con prontitud á sus necesidades. Incesantemente edificaba, y reparaba la fábrica, y se observó que aun no concluía una obra, cuando emprendía, y se preparaba para otra costeándolas todas ellas de su propio peculio ademas de los repetidos generosos obsequios que con una desmedida profusion hacia su mujer doña Francisca de Vera y Aragon, siendo tradicion comun haber sido tan tierna, y amorosa su aficion hacia este monasterio que sino sobrepujó al de don Luis, y su respetable fundador, no se quedo atrás: pues desde el instante que como patrona se encargó de sus asistencias, y servicios se dice, jamás asistió

á otra Iglesia, ni hizo visita alguna en la ciudad, teniendo todas sus delicias en conversar con las monjas, y estando ausente don Luis pasarse las semanas, y meses dentro del monasterio asistiendo como una religiosa á todas sus distribuciones de piedad, y penitencia. Este mismo afecto le estimuló á representar con las mas vivas ansias en consorcio de su hija la Madre Maria de San Josef, que el año de 1658, se hallaba de Priora, haciendo presente al Padre General de la Orden la necesidad y conveniencia de establecerse en estos Reinos, Religiosos Carmelitas de la reforma para que educasen estos conventos recién fundados en la mayor perfeccion de su instituto. Ultimamente habia resuelto tomar el hábito de sus hijas en el mismo monasterio luego que los embarazos de su estado, y casa le diesen lugar; mas no pudo obtener el logro de sus buenos deseos, porque el año siguiente habiendo obtenido de las religiosas la especial gracia de que la señalasen entre las tres que destinaban para hacer la fiesta de la purificacion de N. S. de la Virgen Maria, cuya devota práctica se dirigia á disponerse á una buena muerte; las tres solemnizantes por que la esperiencia les habia mostrado que siendo oídos del cielo sus ruegos moria infaltablemente alguna de ellas en el mismo año—« No quiso la Virgen, dice don Luis escribiendo este pasage, que su fiesta la celebrase en el suelo, « y murió en 27 de enero, ocho dias antes de su celebridad », añadiendo que desde entonces la Priora trató de disponerse con grandes veras para morir, como así sucedió poco despues de dicha fiesta.

Muerta la ilustre doña Francisca trató don Luis de llenar sus disposiciones testamentarias, y de dar un pronto establecimiento á sus hijos no emancipados. Habian procreado durante su venturoso matrimonio, cinco hijos, es á

saber doña María de Tejeda, que había profesado religiosa Carmelita, bajo del nombre de María de Josef, que falleció poco después que su madre doña Teresa de Tejeda, que en clase de Beata Carmelita se recogió al monasterio, y falleció en él; doña Teodora de Tejeda que casada con el general don Antonio Ramirez Tello, y habiendo tenido dos hijos únicos, murieron ambos consortes á poco tiempo, quedando los hijos huérfanos, bajo de la tutela de don Luis su abuelo. Don Luis Tristan de Tejeda, que establecido en la ciudad de la Rioja, se había casado con una niña noble y poderosa, y finalmente don Josef de Tejeda y Guzman el menor de todos, que teniéndolo don Luis á su lado como el único que le hacía compañía, procuró luego inmediatamente emanciparlo casándolo con doña Isabel Ferreyra Lazo de la Vega, señora de las mas principales de Córdoba que traía su origen de una de las familias mas ilustres del reino. Desde mucho tiempo atrás había meditado seriamente don Luis hacer una absoluta enagenacion de la sangre, riquezas y el mundo, y como su estado, y negocios no se lo permitia se afanaba entre tanto en dejar dispuestas las cosas, de modo que después nada le retardase la ejecucion de sus designios. Aun no estaba vencido el año de su viudez, cuando por un exceso de actividad, y espediente propio solo de don Luis, habiendo concluido los mas graves, y ejecutivos asuntos de su casa, y queriendo el cielo probar la fidelidad de sus anteriores promesas y deseos obró en él grandes prodigios, cuya virtud, y fuerza no pudieron menos de labrar en su ánimo noble, generoso, y naturalmente bien inclinado. Y abandonando con generosidad, y presteza todos los encantos del siglo se desnudó en un instante de la inmensidad de sus riquezas, de los dulces vinculos de la sangre y de la baraunda

faustosa de cargos y empleos civiles y se estrechó en una humilde celda del convento de Dominicos de Córdoba, en calidad del mas obscuro é ignorante lego á los 57 años de su edad, el año de 1661.

Un hecho inopinado, y sorprendente como este que habia sido el objeto de la admiracion universal, si fué un manantial fecundo de edificacion y buen ejemplo para los moradores de la Provincia toda, á cuyo ejemplar se vieron asombrosas conversiones, poco despues no contribuyó menos, que á la santificacion, y piedad extraordinaria con que floreció el piadoso frai Luis Josef de Tejeda. Desde el momento que vistió el hábito consagró sus operaciones al único importante negocio de su salvacion. Penetrado de que su vocacion al cláustro habia sido especial obra del cielo, se esmeraba en manifestarse fiel y agradecido á la dulce y benéfica mano, que le condujo y le sostenia; consiguiente á su profesion publicó el año de 1660, y difundió en varios manuscritos entre los vecinos la Relacion de su vida secular, y en ella nos dejó un glorioso monumento de su humildad, talento y penitencia; pues sin ocultar sus mas ligeras culpas, cantando y llorando al mismo tiempo como Jeremias en sus Trinos, nos hizo el bien de descubrir á la posteridad los secretos prodigiosos medios de que se valió la divina Providencia para estrecharlo al cláustro. Nosotros no podremos espresarlos mejor que usando del propio lenguaje del Sagrado Poeta, que al mismo tiempo narra, instruye y deleita con la amenidad de sus descripciones, y el inflamado entusiasmo que se percibe en cada una de sus cláusulas y versos. Así pues describe y pinta don Luis la escena de su conversion en uno de sus cantos y Soledades:

Ó Virgen, tú que la serena frente
no con laureles vanos, y civiles
circundas en la fuente de Elisona
porque de doce estrellas
de rayos revelantes y sutiles,
el cielo ciñe yá tus sienes bellas:
tú que presides no á las nueve musas
sinó á los nueve coros
en sus gloriosos cánticos canoros
de mis voces turbadas y confusas,
pues siempre al pecador el oído inclinas,
escucha el ronco asiento
conque al trágico cuento
daré fin del segundo cautiverio
de aquel confuso Babilonio imperio
en que las transitorias flores vanas
me dibujaron las primeras canas;
con esas pues cristíferas espinas
que en esas sienes de su amor Divinas
tenazmente ha clavado mi pecado.

Te ruego que mejores
mi vida marchitando tantas flores,
y que al sublime trino y tierno llanto
lleguen los écos de mi humilde canto.

Llegué á mi casa al fin desconocido:
el caballo busqué (mi fiel caballo
y amigo solo que allí traía)
mas por echar á mi desgracia el sello
al cojerle del freno torció el cuello
y por plazas y calles
tras sí me llevó con tropel confuso

hasta llegar á un áspero camino
(que es arbitrio de dos contrarios valles
que por el Norte y el Sur se miran)
cual si tuviera racional destino
paró obediente y me miró á la cara,
y subí en él sugeto al freno y la vara.

De este pues leal amigo,
que solo me quedó, de mi fortuna
la eleccion sola sigo;
y al resplandor menguante de la Luna,
hácia el valle del Norte vá, y me guia,
por un florido y apacible prado;
de que ya estaba yo muy olvidado,
y el por antiguo instinto conocia:
al llevarme empezaba alegre y grato
cuando á mis ancas siento
el pegajoso aliento
y caluroso olfato
de las pesadas álas de Morfeo
que los ojos me cierran
y al interior sentido me destierran:
en cuyos anchurosos campos fieros
sembrados de cicuta, y de beleño
adonde solo habita el negro sueño
me hallé tan otro entre sus libres fueros,
que de mi fiel caballo al pié rendido
quedé entre sus negras plumas sumergido.
en Reyno pues tan fútil, y engañoso
apenas empezaron mis desvelos
á gozar breves treguas, que el reposo
mentido me ofrecia

cuando á mi vista, (ó piadosos cielos
 cuanto despierto y aun dormido os debo ?)
 antes que en el Oriente precursora
 fuese de otro Sol nuevo
 la Estrella mas brillante de la Aurora
 se opuso festivo y lisongero
 un Etiope pequeño si robusto,
 ¡que bailando me llama á prisa y dice :
 « Sigueme; donde vas hombre infelice?
 no es este valle humilde
 por donde vas, adonde yo te llevo,
 hacia este otro me sigue,
 pasando por las ondas de este rio
 donde está el logro que perdiste mio»
 Y como me despierta fantasía
 me mostraba la vista tan presente,
 cuanto el negrillo enano me decia,
 que el sentido exterior ni vé, ni siente,
 ví la empenida sierra.
 (Otro mentido Olimpo del Achala)
 que la última region del aire iguala
 teatro de las nubes que contrarias
 con intestina guerra
 en tempestades se deshacen varias
 por invadir la Tierra : : :
 Con estos dos que al Patrio nido mio
 de la una y otra parte de este rio
 amenazan peligros inminentes
 entre lisonjas de sus blancos dientes
 risa mostrando de su cara adusta
 su persona, ni grave, ni robusta

el mismo faraute, que entre viles
caterva sirve de correvediles
del mercuriano Trato
que sus campos sustenta la milicia
de la ciega avaricia

yá el pasage del rio me mostraba
«pasa diciendo, de una vez acaba
que en este valle contra puesto, y nuevo
hacerte poderoso en paz me atrevo,
pues ahora la guerra
á la infame pobreza te destierra.»

Diciendo esto, me estaba, cuando á toda prisa
de traves á mi vista se atraviesa
sujeto religioso

pequeño anciano no, mas venerable,
mírame, vuelve, y sin que nada me hable
prosigue caminando presuroso

hácia á la parte donde está en reposo
mi cuerpo en sus sentidos exteriores
y con las manos puestas, y resueltas
á las espaldas vueltas

me llama que le siga, y yo le sigo
y sin pararse me dice, lo que digo.

« Pudiera compararte á tu caballo
pues David aunque tenga entendimiento
si le encanta algun vicio
y pierde del discurso el ejercicio

compara al hombre á un misero jumento
como no adviertes, que el camino pierdes
cuando estos campos verdes,
y estas playas floridas

dé tu Saldán ameno
 pisando estás como de dueño ageno?
 Los dos arroyos reconoce
 que donde duermes, rematando en punta
 tributan á este rio su agua junta : : : » (2)

2. Bajo el título de : “ Coleccion de varias poesias sueltas de don Luis Josef de Tejeda y Guzman, en cuyos versos, ya romancescos, ya heróicos se presenta una idea bien circunstanciada de su vida mientras vivió en el siglo, y de su gran talento y conocimientos en las ciencias y poesia Sagrada ”—posémos un curioso manuscrito que contiene las siguientes composiciones de este sábio y ejemplar religioso—1 Romance sobre su vida—2 A las soledades de María Santísima—El Peregrino en Babilonia—Córdoba, setiembre 8 de 1658—Al fin del 6.º canto se lee esta advertencia :

“ De aquí adelante no se han podido encontrar las demas poesias del autor, que refieren los principales hechos de su vida religiosa, desde que entró de Lego Dominico hasta su muerte, quizá por que fueron pocos los ejemplares de algun otro papel fugitivo en que se daban á luz, y la negligencia cooperó á su pérdida, ó lo mas verosimil, que la humildad quiso encubrir las obras de mérito y santidad, que habia de redundar en gloria del autor, queriéndose presentar únicamente á los ojos del público como un torpe pecador. Nosotros sentimos el daño consiguiente á este descuido, ó modestia pues nos hallamos privados de unos grandes ejemplos de piedad, y preciosos fragmentos de poesia. No obstante no desestimará el Lector, y la curiosidad de los afectos á fray Luis el pasar la vista por una ú otra poesia suelta, y fugitiva, que trabajó durante su vida secular; y mucho antes de haber meditado entrar á la religion.”

3—En la Jura y publicacion de la Bula de Alejandro VI sobre el misterio de la Concepcion á instancias de Felipe IV, que hizo Córdoba el año de 1663—4 Soliloquios al Niño Dios el dia de Navidad en su pesébre (en 3 partes)—5 El Arbol de Judá: *Liber generationis* (*Lyras*)—6 Sobre la Encarnacion del Verbo (poesias heróicas)—7 Los celos sin agravios (octavas)—8 Redondillas á la jura del Misterio de la Concepcion de Nuestra Señora, que hizo esta Ciudad de Córdoba—9 Cancion Seráfica á Santa Teresa de Jesus, en el dia en que se fundó su Monasterio de esta Ciudad de Córdoba.

A. J. C.

Despues de haber llenado frai Luis, todas las obligaciones de religioso en la vida penitente, y laboriosa que hizo por diez y ocho años continuos, murió y fué sepultado en su propio Convento en 10 de septiembre de 1680 años, siendo de edad de setenta y seis años catorce dias; tres dias antes de su muerte con espresa licencia del R. P. fray Melchor de Ensina su Prelado y Vicario General de la Provincia otorgó ante los Jueces Reales su Testamento é instituyó por sus herederos á los tres hijos que le sobrevivieron: don Luis Tristan, el capitan Josef y doña Teresa de Tejeda y Guzman beata Carmelita bajo el nombre de Teresa de Santa Maria. Su muerte fué universalmente sentida y llorada de religiosos, hijos y deudos á medida de la gran falta que les hizo, habiendo sido todo el honor y apoyo del convento y su familia, y generalmente lo fué de todos los justos apreciadores de la virtud, y patriotismo como que por ella habian perdido al que por su talento, piedad y beneficencia se *hizo el grato objeto* de las delicias de su patria segun la espresion de su confesor el Padre frai Manuel de Sarabia en el sermon de sus exéquias.

En los diez y ocho años de su vida religiosa por especial privilegio de su talento y gran instruccion dictó y regentó públicamente cátedras, aun siendo Lego, y obró otras cosas grandes dirigidas á su propia santificacion, bien de su órden y de la Patria que el referirlas seria distraernos de la idea y método que nos hemos propuesto. Solo basta decir que la asidua oracion, el estudio profundo en las divinas letras, la cruel maceracion de su cuerpo y la práctica universal de todas las virtudes, le hicieron arribar á un eminente grado de piedad, que en mas de un siglo no ha podido borrar de la memoria de muchos moradores la preciosa tradicion, y el buen olor de su vida cristiana.

De su larga vida ocupó los cincuenta y ocho años primeros en el siglo, en estudios, milicias, comercio, empleos civiles, y en todos ellos dió testimonios nada equívocos de su ingenio, fidelidad, honor y virtud. A su valor y vigilancia se debió la pacificación de muchas naciones de Indios, que hostilizaban su patria y otras ciudades de la provincia, y al celo de la honra de Dios, el haber metido nuestra Santa Religion en muchas naciones bárbaras del Cháco, formando varias reducciones donde hizo establecer Párrocos, y religiosos Doctrineros que les catequizaran. Siendo dueño de las mas riquísimas posesiones de la Sierra, Soto, Pichana, Salsacate, Saldan, Anizacate, etc. que le producian las preciosas materias de lino, añil, azúcar, miel, lana, algodón, vinos, etc. que manufacturaba con grandes utilidades, invirtió la mayor parte de ella en los monasterios, fortalezas, pobres, templos y otras obras públicas, principalmente en aquellas que miraban al vistoso engrandecimiento de su patria y tuicion de sus colonias: coadyuvó con crecidos frecuentes donativos para la pacificaciou de los Indios indómitos Calchaquies, y para la fábrica retardada de la iglesia mayor. Siendo Regidor propietario electo varias veces, Alcalde ordinario, y teniendo la vara de Justicia mayor, ó Teniente de Gobernador y comandante general de armas por algunos años, no omitió medio alguno que contribuyese á engrandecer y prosperar su patria en todos los ramos de piedad, letras, milicia, política y administracion de Justicia. A sus esfuerzos patrióticos auxiliados de grandes desembolsos se debió reparar algun tanto las ruinas que habia hecho á la poblacion de Córdoba la inundacion furiosa de la Cañada, temible padrastro que la cerca por el lado del Poniente, y consiguió ver en sus dias, finalizada la muralla de cal y canto que le sirve

de abajo, habiendo ideado y acordado con el Cabildo el año de 1636 el suave y prudente medio de la imposición de dos reales en la yerba que se introducía, para que el fondo que se hiciese sirviese al fomento de obra tan costosa.

Fué también obra de su instrucción matemática, y amor público el facilitar el riego de todas las campañas inmediatas á la ciudad, desangrando el río en muchas y abundantes acequias para el servicio de varios molinos que construyó; encargándose con el auxilio poderoso de los indios de sus encomiendas de Soto y Saldan, el conservar el agua de la ciudad por algunos años hasta el de 1649, formando las Alcantarillas y varios atajos de cal y canto, que aun hoy día después de más de ciento y cuarenta años subsisten útilmente, él mismo fué el que reparó, renovó y puso en cómoda habitación el convento de Dominicos que edificó su hermano frai Gregorio de Tejeda, y que le había casi enteramente arruinado la Cañada con la inundación del año de 1639. Por último, siendo el distintivo de frai Luis Josef de Tejeda, la liberalidad y beneficencia, y animadas estas preciosas virtudes de su probidad, talento y vigilancia, ejecutó tantas obras útiles al público, que es difícil recordarlas. El crédito que por ellas se había grangeado universalmente le hicieron respetable su nombre para con todos los magistrados del Reyno. El Virey del Perú conde de Salvatierra por un despacho de 18 de abril de 1648, se dignó rendirle las gracias á nombre de S. M. por tan importantes servicios, y reconociendo su inexorable rectitud, é inteligencia en materias de judicatura le hizo Juez comun de toda la Provincia para oír las quejas y agravios que en asuntos de corta entidad hiciesen á sus moradores las demás Justicias. Y el gobernador don Gerónimo Luis de Cabrera le nombró por

Maestre de Campo, y Comandante general de todo el Chaco, y sus conquistas. Los ilustres Prelados don Julian de Cortazar, don fray Diego Torres, don Melchor Maldonado, obispos, del Tucuman, y generalmente todos los hombres de algun viso que le conocieron hicieron siempre de él los mas insignes elogios, divulgando la fama de sus letras, talento y virtud.

Séanos permitido por conclusion insertar aquí una carta del docto señor Villarroel, que con motivo de incluir en sus obras el milagro de la resurrección de doña Magdalena de Tejeda, y dirigir su relacion á don Luis de Tejeda, le escribe de Madrid con fecha de 8 de octubre de 1652 y le elogia á él, y á toda su familia de este modo: « Veo á usted y toda su casa, con ansias de que sepa todo el mundo los favores que ha recibido de nuestra gloriosa Santa, callando modesto los servicios que le ha hecho; mas para que ha de hablar usted en esto cuando si faltaren bocas cada piedra de la casa en que nació se hará lenguas para decirlo. En el religioso pecho de su ilustre padre prevaleció el amor de Santa Teresa contra la fuerza con que la naturaleza impele á conservar memorias y á perpetuar blasones; y las casas que por ser de las primeras de ese reyno pudieran aun cuando comenzaron su lustre ahí, autorizar los descendientes quiso consagrarlas al nombre de Santa Teresa, fabricando en ella el insigne monasterio donde tiene encerrado usted en el remanente de su familia y linaje; madre, hermanos y sobrinos; y fué escelente traza para hacer estupendo su encierro y retiro, edificarle en su casa el monasterio; para que ni aun para hacerse monjas saliesen de su casa. De los que pertenecen á ella pudiera hacer un buen padron de prodijios sino holgara usted escuchar mas

los de su devota, que ver dibujados los de su linage. Si yo tuviera la pluma de usted que ha sabido hacer compatibles no solo las letras humanas, pero aun las divinas con las humanidades de casa y de familia, hiciera esta relacion mas ajustada con lo que merece el asunto; pero algo suplirá el deseo. Entendí contentarme con divulgar el milagro en España para que se persuadiera que aun en nuestras Indias hacen los Santos milagros; pero aunque lo dije en el Púlpito hartas veces, como usted me lo mandó, hallándome á hora entre las manos la impresion de mis Libros, quise ingerir aquesta relacioncita para que usted y esos Señores queden contentos con ver pública su obligacion á la bendita Santa Teresa, que de tejas arriba es gran paga reconocer la deuda : Guarde Dios muchos años á usted etc. »

(Continuará.)

LITERATURA.

IMITACION DE EPÍGRAMAS GRIEGOS. (1)

POR

Cárlos Guido y Spano.

A MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Estos humildes versos
Acepta, caro amigo;
Son fruto de una noche
De insómnio y de martirio.

Doliente, llamé al génio
De Atenas en mi auxilio,
Y el génio armonioso
A mi reclamo vino.

1. *Epígrama*, cuya acepcion etimolójica es *inscripcion*, llamaban los griegos á un género de composicion poética que como el madrigal de la poesia castellana, “encierra un pensamiento fino, delicado, tierno ó galante, espresado con gracioso ingenio y concision.”

Cultor tú de lo bello,
Y amante de lo antiguo,
Comprenderás sintiera
Con su presencia alivio.

Fué así, dióme el consuelo
De sus celestes himnos;
Del quebrantado cuerpo
Triunfó el sublime espíritu—

Y al visitarme, flores
De su sagrado tirso
Me regaló, cogidas
Al márgen del Cefiso.

No ignoro que en mis manos
Su gala han deslucido;
Jamás tiene el reflejo,
Del rayo el puro brillo.

Pero si acaso en ellas
Hallases un vestigio
De su pristina gracia,
De su frescor nativo—

No habré soñado en vano
La pátria que amó Píndaro,
Y en que la dulce Erina
Se coronó de mirto. (1)

* *
*

1. El modelo de las composiciones siguientes ha sido tomado de Píndaro, Agathias, Rufino, Meleagro, Antipater, Asclepiades y Pablo el silencioso.

¡ Cuán dulce es la sonrisa
 Amigos, de mi amada, y cuán suaves
 Las lágrimas que vierte sin enojos
 De sus rasgados y brillantes ojos !
 Ayer no mas, sin ocasion precisa,
 Sin el menor motivo—la alba frente
 Reclinada en mi hombro—entre sonrojos
 La sentí que lloraba tiernamente.
 Dila un beso. Cuál lluvia matutina
 Su purísimo llanto deslizaba
 En dulces pérlas por su faz divina.
 ¿ Por qué, la dije, lloras ? ¿ Qué te hice
 Para que así te quejes,
 Mi blanca Berenice ?

— « Por que temo, repuso, que te alejes,
 Pues vosotros, volubles como el viento,
 Raras veces guardais un juramento. »

* *

*

Tus encantos la edad no ha desflorado,
 Bella Praxila; aun guardas las señales
 De la primera juventud—tus gracias
 No desmayan; las rosas de tu seño
 Conservan su frescura, su perfume.
 ¡ Ah, cuántos corazones no abrasáron
 Tus ojos animados en un tiempo
 De interna llama, y de fulgor celeste !

* *

*

claro

¡ Ó ánfora de Cécrops !

Tu báquico rocío

Derrama y que á torrentes

Corra el licor de *Chios*.

Yo por los convidados

Lleno de gozo brindo.

¡Silencio, Zenon, cisne

Del Pórtico! — más vino!

Y tú, musa de Cleanto,

Tambien silencio, digo.

A Amor hacemos solo

Nosotros sacrificios;

A Amor infante alado,

Tan cruel como divino.

* *

*

Jugaba un dia yo con Hermione

La fácil hermosura, en el recinto

De un bosque de granados; como Vénus

Llevaba en flores recamado el cinto,

En que lei siguiendo á la que adoro,

Esta inscripcion en caracteres de oro:

« Consérvame tu amor, sin que te espante

El verme acaso en brazos de otro amante. »

* *

*

Para admirar de Cloe la hermosura,

Los rosados, alijeros Amores,

Dejaron aspirando á tal ventura,
De Cipris la morada de esplendores.
¡Qué ramillete de esquisitas flores
De la cabeza al pié! perfiles raros
En perfeccion, en púdica armonía,
Delineaban sus formas ideales.
De mármol fino de la blanca Paros
Una estatua eminente parecía,
Llena de dulces gracias virginales
Impregnadas de noble poésia.
En esparcir su llama nunca parcos,
Al verla los Amores arrojaran
De la purpúrea cuerda de sus árcos,
A los mancebos que á su paso hallaram
Y al corazon derechas,
Una nube mortal de agudas flechas.

¿Y no te lo decia, Prodicea:
«Vamos á la vejez? ¿No te he advertido,
Que sea como sea,
Cuando aparece la primera arruga,
Viene el momento nunca asaz temido,
En que el voluble Amor se pone en fuga?
Llegaron ya la marchitez, las canas;
Ya la boca divina
No compite en frescor con las manzanas:
Los encantos de ayer están en ruina.
¿Quien á la altiva hermosa en su descenso

Se acerca aún sumiso á tributarla
 Nubes de rico incienso ?
 ¿ Quien va á sus piés rendido á suplicarla ?
 ¡ Ó Prodicea ! el templo se derrumba
 A tu beldad un dia consagrado;
 Hoy pasamos tranquilos á tu lado
 Como ante el frio mármol de una tumba.

* *

* *

Bien sé que has traicionado
 Mi fé, lo están diciendo
 Tu traje mal prendido
 Tus húmedos cabellos.
 En tu mirada opaca
 Por el insomnio, veo
 La sombra del delito
 Sobre tu frente impreso.
 Esa guirnalda mística,
 Ese rasgado velo,
 ¿ Que vienes de la orgía
 No venden el secreto ?
 Tus despeinados báculos
 Revelan desde lejos,
 Que enamoradas manos
 Recreáranse con ellos.
 Vacilas; se doblegan
 Con languidez tus miembros;
 Impuras libaciones
 Turbáranse el cerebro.

Véte, muger liviana
 ¿No escuchas el estruendo
 De alegres castañetas,
 De risas y de besos?
 Véte, que ya laseivo
 El crótalo de nuevo
 Te llama, y que no torne
 Yo á verte mas en Lesbos.

* *

*

Pobre manzano, al borde del camino
 Plantado, los rapazes me apedrean,
 Blanco de sus pueriles travesuras.
 Mis verdes ramas con teson dañino
 Van siendo quebrantadas,
 Aquellas sobre todo que se arquean
 Al peso de las pomas ya maduras,
 De que con lujo y pompa están cargadas.
 ¿Que importa el ver un árbol peregrino
 Con pingües atributos,
 Fecundidad, verdor, frescura y gracia,
 Si la causa fatal de su desgracia
 Es la misma excelencia de sus frutos?

* *

*

De alhelí blanco, de azafran suave,
 De purpúreos y cándidos jacintos,

Con violelas silvestres matizados
 Y con fragantes y húmedos narcisos,
 A que junté solícito las rosas
 Tan gratas al amor, y el verde mirto;
 Una fresca guirnalda rociada
 Del matutino aljofar he tejido,
 Porque esmalte en la frente de Arsinóe,
 El oro perfumado de sus rizos.

* *

*

; Ó mi nóvia ! te traigo aquí esta cinta
 Bordada con primor en fondo de oro—
 Con ella adorna tu cabeza airosa;
 Y porque aun aparezcas mas hermosa,
 Cubra tu ebúrnea espalda esa mantilla,
 Que con gracia sencilla
 Replegarás, velando el niveo seno
 De castidad y de ternura lleao.
 Al modo de las vírgenes la lleva;

Mas oye mi deseo

Ya que á decirlo con rubor me atreva :

Que pueda el himeneo,

Pues todo se concilia

Al calor celestial de tus cariños,
 Rodearte feliz de hermosos niños
 Que son flores de estío en la familia;

Y entonces en mi anhelo
 Te ofreceré un sutil y blanco velo,
 Y una banda argentada
 De riquísimas piedras escarchada.

— 323 —

Poeta mudo...
 Diálogo...
 Mis...
 O mi novia!...
 Barba...
 Con esta...
 Y porque...
 Chora...
 ¿Qué...
 Responde...
 De...
 Al...
 Y...
 Ya...
 Que...
 Que...
 Al...
 Que...

LA DÉCIMA FELIZ.

Si la anécdota que vamos á referir no es apócrifa y parto de algun talento dado á las galas del ingenio, es de suyo tan nueva y donosa que puede aplicársele el proverbio italiano *se non è vero è ben trovato*. Por tanto, hemos de contarla; pues ademas de su mérito indisputable es poco conocida en esta bella Lima, tan fecunda en tradiciones, mientras mas bellas, mas ignoradas.

Vivia en esta ciudad por los años de 1820, una guapa morena de nombre *Mercedes*, tan bonita como graciosa y como ligera de cascos; pues si bien era tipo de garbo y donosura, llevaba consigo la herencia tan comun á las hijas de Eva de una inagotable coquetería. Requirióla de amores un mancebo apellidado Don Juan de *Palacio*, estudiante de San Carlos, rico de ingenio y pobre de pesetas. Con gran capital de ergotismo y ciencia y suma escasez de bolsillos, aunque mozo de grandes esperanzas pues sin contar lo que su talento podria producirle en el foro, habia un tio materno

en Trujillo cuya muerte en ciernes aseguraba al sobrino una redonda herencia. Mercedes que se pagaba de la comun galantería, estimó como es naturel, la de Palacio, que pasaba del vulgar para ser una especialidad en la manera de hacer una corte en forma. Entróle á la niña el mancebo por el ojo derecho como suele decirse y á poco andar un rizo de cabello, una sortija con dos manos entrelazadas, billetes perfumados y otras baratijas, aseguraban á los amantes una eterna felicidad.

El diablo que en todo ha de meter su patita, por ese placer de enredarlo todo tan peculiar al espíritu maligno, hizo que Mercedes y su familia trabasen por entonces conocimiento con un rico comerciante llamado Don Roque del *Solar*, quien tenía mas pesetas que ingenio. Pero como es evidente, segun dice el célebre Scribe, que vale mas tener con que pagar el talento que haberlo de vender, la familia de Mercedes empezó á hacer carocas al mercader; que para una niña casadera y una familia que desea colocar esa clase de mercancía, no hay mejor candidato que una de esas talegas animadas cuyo valor se mide por cifras.

A esta sazón recibió noticia Palacio de que su tío andaba por Trujillo con un pié en el estribo para emprender el viaje de donde no se vuelve, y lió sus bártulos para ir á recoger con el último aliento del moribundo su herencia. Como el jóven Palacio estuviere deveras prendado de la Mercedes, no se fué sin darle antes pruebas repetidas de su amor, y sin rogar á su amigo y condiscípulo don Rafael *Paredes* que durante su ausencia hiciese al lado de Mercedes el oficio de la tenaza de la estufa, ó lo que es lo mismo que removiére el carbon de su amor para que siempre estuviese viva la chimenea de sus recuerdos. Esta metáfora que ata-

caría los nervios de Blair y haría erizar los cabellos de Her-
mosilla, aunque es fama que era calvo, me ha venido como
de molde y no es cosa de despreciar lo que se encuentra al
paso y tan á la mano.

A muertos y á idos no hay parientes ni amigos, dice un
sapientísimo adagio, y Mercedes, amen de recordarlo pensó
á la vez que mas vale pájaro en mano que ciento volando; y
esto le vino á las mientes cuando tenia á su lado al buen
Don Roque del Solar, que apesar de su nariz granugienta y
sus ojos de mico, representaban la realidad del presente, al
paso que el recuerdo de Palacio era una débil imágen de la
inseguridad del porvenir. A poco andar Don Roque y Mer-
cedes eran dos tortolillas enjauladas que daba gusto verlos,
y se pensaba en el ausente como el avaro en la veta de la
montaña de donde salió el oro que repleta sus arcas. Para
colmo de desgracias el pobre Paredes murió de repente á
consecuencia de una apoplegia de sangre y no quedó al lado
de Mercedes persona alguna que le recordase al amante des-
deñado.

El bobalicon de Palacio se pasaba las noches en tristes
pensamientos y lanzaba unos suspiros periódicos capaces de
conmover las rocas, porque hay una edad feliz en que se
cree como si fuese misterio de fé en ese amor que
Petrarca ha inmortalizado en sus sonetos. Por dicha,
esa edad pasa pronto y queda únicamente lo cierto y verda-
dero y las pasiones se someten despues á riguroso cálculo.
El bueno del amante no sabia que el juego de las damas es
peligroso y que la ausencia es un principio de olvido, pues
como dijo un poeta amigo mio

la ausencia
Tiene la misma apariencia
De una calabaza en flor.

Entretanto la voz pública propagada por los mil clarines de los profetas de desgracias, andaba susurrando que los asuntos de Don Roque del Solar no andaban tan bien como él quisiera y que el bueno del Comerciante por mas que sacaba el balance de sus libros, jamás lo podia completar sin una redonda cifra contraria en la cuenta de ganancias y pérdidas. La familia de Mercedes que sabia que para el matrimonio, á los hombres se los caza como á los zancudos acercándoles la luz, habia puesto ante los ojos de Don Roque la luz de Mercedes; pero pasaban los dias y no se pensaba en realizar el séptimo sacramento segun el ritual romano. En estos pareceres, andanzas y quehaceres se declaró la quiebra de Don Roque, con gran sentimiento de la familia que sufría el mayor chasco que imaginarse puede. Coincidió la infausta nueva con la vuelta de Palacio, el cual tornaba de Trujillo, rico y mas enamorado que nunca. Pero no bien hubo entrado á sus lares, cuando un amigo officioso le refirió la conducta de su novia, y por una de esas reacciones comunes en el espíritu humano, el amor del mancebo se trocó por ensalmo en un profundo desprecio por la coqueta Mercedes.

Esta y su familia adelgazaban el magin y lo ponian en aprietos para ver de atraerse al desdeñado amante, pero este se mantuvo en sus trece y no hubo forma ni manera de hacerle caer en el garlito—Al fin parecióle á Palacio que pecaba de descortés no aceptando tan repetidos convites y hubo de asistir á un banquete que se preparó en celebracion del Santo del nombre de la niña—No bien hubo entrado Palacio á la casa de su ex-novia cuando sintió que su corazon no daba la menor señal de vida, por ende hubo de concluir que se eucontraba definitivamente curado de su antiguo desvario.

Durante la comida colocaron al galan junto á la dama, pero esta sin dar muestras de un enojo ridiculo, no salió de los limites de la mas completa galanteria, no embargante las seductoras sonrisas, miradas y palabras de miel de su antigua novia. Viendo esta que todo era inútil con el galan, hubo de tropezar mas de una vez su pequeñito pié con el de Palacio, pero este con una graciosa sonrisa la dijo:—«Usted perdóne, señorita, creo que he pisado á usted sin querer»,—y separó su silla para no volver á caer en semejante indiscrecion.

Llegó la hora de los postres y con ella los brindis en chabacana prosa y arrastrada rima que hacian los amigos en obsequio de la reina del festin. Tocó su vez á Palacio y un «usted tiene la palabra», pronunciado por Mercedes con un adorable mimo, le hizo ponerse de pié empuñando la copa. Reinó un silencio general en la mesa, pues todos eran conocedores de las antiguas relaciones de entrambos. Palacio sin inmutarse se reconcentró un momento en sí mismo, y despues pronunció con voz pausada la siguiente décima:

Un *Palacio* en competencia

Al amor llegué á formar,

Mas lo derribó la ausencia

Convirtiéndolo en *Solar*.

No lo pude levantar

Pues cayeron sus *Paredes*

Amor mio, ya bien puedes

Despreciar tantos rigores,

Pues yo no quiero favores

Si hay para todos *Mercedes*.

La décima produjo una esplosion en la mesa: La niña hizo lo posible por desmayarse, y Palacio se retiró deseándole un amor tan sincero como el que antes le tuvo— No sabemos el fin de la historia—Es probable que Mercedes se consolara andando el tiempo y que algun otro ocupó el lugar del desdeñoso amante, pues ella sabia de memoria aquel adagio español que suelen poner en práctica algunas mujeres: *A rey muerto, rey puesto.*

Lima, Junio de 1860.

J. V. CAMACHO.

por las hielos precipitados al mar, se juntan las masas de agua que deben pasar al otro hemisferio para constituirse en un nuevo equilibrio, en relacion con la nueva situacion del centro de gravedad.—El torrente de partida alcanza pues una altura muy grande en la zona templada, y la marea se abaja necesariamente al aproximarse al Ecuador, á causa de la enorme superficie mayor de la zona tropical. Mas una vez que

salva esta zona, la altura se abaja rápidamente.

1.° porque á causa del estrechamiento de la zona templada,

la misma masa de agua debe elevarse en superficies menores.

2.° porque llegando á mares bajas y á tierras descubiertas, en las que constituyen grandes ob-

stáculos, las capas inferiores de la oleada, por la consecuencia

(Conclusion.)

VI.

La del último diluvio, cuya tradicion conservan todos los pueblos y cuya sencilla relacion se encuentra en la Biblia, vino del polo boreal, ahora 4,500 años mas ó ménos, durante el período de conjelacion de nuestro polo austral, período que tuvo su término, con un ciclo de 21,000 años, en el de la era cristiana 1248. Esa gran marea del norte se descargó sin duda con mayor violencia despues de haber cubierto la zona ecuatorial. Hé aquí la esplicacion: “En el momento en que la gran masa de hielos del polo se rompe y se desploma en el mar, produce una gran elevacion en las aguas al rededor del polo, y una oleada circular comienza á avanzarse hácia el Ecuador. Si esta causa sola interviniera, la oleada se estenderia sobre la circunsferencia que se agranda en círculos hasta el Ecuador, y se abajaria rápidamente.—Pero, apenas se precipita la masa polar en el mar, el centro de gravedad del planeta salva su centro y se establece en el radio opuesto. Asi á las aguas desalojadas

1. Véase la páj. 372 de este tomo.

por los hielos precipitados al mar, se juntan las masas de agua que deben pasar al otro hemisferio para constituirse en un nuevo equilibrio, en relacion con la nueva situacion del centro de gravedad.—El torrente de partida alcanza pues una altura muy grande en la zona templada, y la marea se abaja necesariamente al proximarse al Ecuador, á causa de la superficie mucho mayor de la zona tropical. Mas una vez que salva esta zona, la altura de la oleada aumenta rápidamente: 1^o, porque á causa del estrechamiento de la zona templada, la misma masa de aguas debe repartirse en superficies menos grandes; 2^o, porque llegando á mares bajas y á tierras descubiertas, cuyas desigualdades constituyen grandes obstáculos, las capas inferiores de la oleada, por la consecuencia de la frotacion, experimentan un retardo mas ó ménos considerable, que permite á las aguas de atras alcanzar á las de adelante y subir sobre ellas.—Este mismo fenómeno de retardo de las capas inferiores, que se observa donde quiera que las aguas están en movimiento sobre la tierra ó sobre una agua poco profunda, y que produce las grandes olas ó tumbos de las riberas del mar, este fenómeno de retardo es causa de que aun en la zona tropical la oleada alcance una altura muy grande sobre las tierras.”

De consiguiente, no es aventurado suponer que la marea del último diluvio, al bajar con gran violencia de la zona tropical, arrastrase hácia la hoya Argentina, no solamente los megaterios, milodontes, gliptodontes, mastodontes, y demas animales, que hacen de la provincia de Buenos Aires el depósito de fósiles mas abundante que hasta ahora se conozca en la tierra entera, como dice Burmeister, sino tambien las capas sedimentarias que ya entónces debian cubrir los vastos territorios de Santa Cruz de la Sierra y de Chiquitos,

que D'Orbigny encontró desnudos, en la formación siluriana, como si habiendo salido en ese estado, en los primeros siglos, no hubieran recibido jamás otras formaciones posteriores.

Aquella gran marea debió cubrir nuestro hemisferio hasta una altura de tres mil metros mas ó menos, como lo comprueban los despojos de seres marinos que á veces se encuentran á tal elevación en los Andes, que en algunos parajes, á 2,000 metros ó mas, forman estensas estratas en que se hallan las conchas marítimas embancadas por familias, como las vieron los señores Domeyko y Diaz en su escursion en la cordillera de San Fernando. Allí como en otros puntos, hay brechas y otras formaciones de trasportacion que están comprobando la acción de las mareas polares, y dando fundamento á nuestra induccion.

A consecuencia de la gran corriente que las aguas habian adquirido al pasar de la zona tropical, debieron encontrarse momentáneamente á una altura muy grande, al llegar al polo austral, y refluir al instante contra el Ecuador, para remontar otra vez hácia el polo; hasta que por una série de reflujos decrecientes se establecieron en las nuevas condiciones de equilibrio que su relacion con las masas de hielo y la situacion del centro de gravedad les señalaban. (Jouvenel.)

Restablecido el equilibrio, volvieron á aparecer las cimas y las tierras elevadas que habian sido sumerjidas, y los Andes chilenos debieron ver bañada su planta oriental por un mar, que lentamente se retiraba de ellos, al mismo tiempo que comenzaba á dibujarse la costa opuesta de este mar, desde la cadena de Montevideo hasta las sierras del Tandil y

la Ventana, dejando en varios puntos estrechos profundos que lo ligaban con el océano.

En la proximidad de las riberas del mar pampeano y en sus fondos mas elevados hallaron condiciones favorables á su desarrollo los zoófitos y las conchas sedentarias, «instrumentos principales de las grandes capas calcareas»; é indudablemente autores de las que se estienden hoy en la costa patagónica, y en su curso hácia el norte hasta el Plata, asi como en la base oriental de los Andes hasta una estension equivalente á la que hoy ocupa la provincia de Mendoza.

Miéntas tanto en el centro de la Pampa, las aguas marinas habian depositado, durante los primeros tiempos, todos los materiales pesados que habian arrastrado del norte; y enturbiadas por las gredas, arenas, arcillas y demas tierras y materias ligeras que acarreó el torrente, no pudieron favorecer la vida de nuevos seres marinos, y todas esas materias quedaron en suspenso y flotando, hasta que, con una lentitud secular se fueron precipitando, para formar ese espeso sedimento que D'Orbigny llama sistema *terciario*.

Segun este autor, ese sistema contiene tres diversos terrenos: el 1^o, es el *guaraniano*, compuesto de asperon ferrujinoso, calizas mezcladas de granos de hierro, de arcilla y de yeso, el cual cubre la provincia de Corrientes: el 2^o, es el *patagónico*, mucho mas estenso y de formacion marítima, con abundantes conchas fósiles y restos orgánicos terrestres, entre los cuales se hallan los prodijiosos animales antediluvianos que han asombrado al mundo y que con tanta consagracion estudia ahora el doctor Burmeister; y el 3^o, es el *pampeano*, que se estiende al poniente de las sierras del Tandil y la Ventana, y que consta de una espesa capa de 20 á 50 metros de profundidad formada toda de arcilla ro-

jiza, cruzada por venas calcáreas y no dividida en estratas.

Para D'Orbigny, es un problema la circunstancia de no estar estratificado el terreno pampeano; y lo explica atribuyendo su formación á un gran movimiento extraordinario de las aguas, que lo forman en poco tiempo, sepultando allí una raza entera de animales mamíferos, que han desaparecido del globo.—Esta opinion aumenta la probabilidad de nuestra hipótesis, con solo la diferencia de que si aquella prodijiosa masa de tierra arcillosa se hubiera precipitado en poco tiempo, habria sido necesario que las aguas hubiesen desalojado la Pampa inmediatamente. No debió ser así, porque la formación habria sido entonces tumultuaria, y no tendria la homogeneidad en que aparece, ni conservaria ese notable carácter salifero de que la saturó el agua del mar á causa de haber tenido en suspenso el sedimento y de haber ocupado aquel lecho largo tiempo. Otra prueba de que durante la prolongada permanencia de las aguas allí flotó en ellas el sedimento, es que si hubieran permanecido puras y clarificadas, habrian dado existencia á los seres que formaron las masas calcáreas de los contornos, y habrian acarreado de estos, y principalmente de los Andes, nuevos sedimentos, que se hallarian hoy depositados en estratas sobre el lodo pampeano.

Aquellas aguas debieron permanecer allí enturbiadas y quietas por largos años, debiéndose su tranquilidad á su situacion mediterránea y á su profundidad. «Se ha reconocido que á una profundidad de treinta metros, mas ó menos, la agitacion de las olas no se hace sentir. Así es que las aguas de toda mar profunda son quietas ó inmóviles, á menos que sean arrastradas por una corriente submarina. No

pudiendo el agua quieta é inmóvil remover y trasportar las piedras, es claro que los sedimentos mezclados de guijarros han sido necesariamente formados bajo la influencia del movimiento de las aguas; miéntras que los sedimentos finos, sin mezcla de guijarros (como el de la Pampa) indican una mar en calma.»

Al mismo tiempo que este sedimento se precipitaba lentamente en la Pampa, se restablecía también completamente el equilibrio del océano, y las aguas del lago pampeano se reincorporaban al Atlántico, vaciándose por las hoyas que hoy forman el cauce del Plata y de otros grandes ríos que llegan hasta aquel mar. Este movimiento está marcado por la existencia de ciertas colinas paralelas que hoy vemos prolongarse en la dirección de aquellas hoyas, y que forman largas filas de una combadura casi insensible, entre las cuales han quedado hondonadas, también poco perceptibles, que los habitantes de la Pampa llaman *cañadas*.

A este movimiento natural y de restablecimiento, diremos así, de nuestro hemisferio, se agregó el de los sollevamientos subterráneos para acabar de desalojar las aguas del lecho de la Pampa, y dejarla descubierta á la luz del sol, como un testigo irrecusable del último diluvio que la formó. La retirada de las aguas ayudada por esos sollevamientos que no debieron verificarse sino cuando la presión de aquellas era ya muy débil, está todavía marcada por las brechas enterradas y las rocas erráticas que de cuando en cuando aparecen en aquel desierto, como caídas del cielo, solitarias y misteriosas.

VII.

Darwin ha observado que en las costas patagónicas, desde Bahía Blanca, 59° latitud sud, hasta el Estrecho de Magallanes, y aun hasta la Tierra del Fuego, hay llanos escalonados, que se estienden en escala ascendente desde las riberas del mar hasta las cordilleras; contándose desde tres hasta siete llanos distintos, y con altitudes diversas desde 400 piés ingleses, que tiene el escalon próximo á la costa, hasta 4,200, á que se eleva el mas interior.

El terreno de estos llanos, en toda aquella estension que pasa de 380 leguas jeográficas, es el *terciario patagónico* de D'Orbigny, cubierto de gujarros, de modo que ese terreno estaba ya formado antes de levantarse los llanos. Darwin atribuye este solevantamiento por gradas á largas épocas de movimiento vertical, que iba del occidente al este, levantando lentamente un llano del *fondo de las aguas* que se retiraban tambien con lentitud; hasta que despues de un largo reposo, el movimiento vertical elevaba otro llano, y empujaba de nuevo las aguas.

Estos solevantamientos se operaron tambien, sin duda, al norte del grado 39; y ora fuesen lentos ó bruscos, ellos no producian el retiro de las aguas, sino que por el contrario eran consecuencia de ese retiro. Segun Jouvencel, las causas ciertas del solevantamiento, que puedan obrar de una manera mas ó menos aislada ó accidental, en un momento cualquiera de los periodos jeológicos, son las fuerzas elásticas subterráneas, las zozobras insensibles de una gran placa de la costra sólida, el aumento de volúmen, sea de las capas igneas superiores, sea de las capas sólidas, las unas por oxi-

dacion, hidratacion, etc., las otras por recalentamiento. «Pero existe, dice este autor, otra causa mucho mas eficaz. Durante la mansion de las aguas en un hemisferio, las bocas volcánicas están allí cerradas, salvo en raras escepciones. El refriamiento que se continúa en las capas superiores de la masa en fusion, produce en 40,500 años una emanacion de gas que, no teniendo salida, se acumula bajo este hemisferio. Al fin del periodo marítimo, la presion de los gases subterráneos es mucho mayor que la que obra en los volcanes, pues está acumulada desde miles de años, y se puede avaluar la fuerza que obra debajo del suelo en muchos miles de atmósferas, miéntras que la presion superior se disminuye en algunos centenares de atmósferas por la retirada de las aguas. Esto es sin duda mas de lo que se necesita para producir los efectos conocidos. Las teorías presentadas hasta ahora sobre los sollevamientos no tienen *legalidad*: se concebía rigurosamente que éstos pudieran ser producidos como se decia, pero cuando se preguntaba en qué momento se producian, las teorías no respondian nada que fuese científico. Además se pretendia que eran los sollevamientos los que desalojaban las masas enormes de aguas marinas, que tantas veces han sumerjido los continentes; y de este modo se formaban la doble dificultad de sollevantar las tierras al mismo tiempo que los mares. En la naturaleza, las cosas no pasan asi, y la tarea es siempre decisiva. En nuestra teoría, la legalidad del fenómeno es precisa. Cualesquiera que sean las causas que determinan los sollevamientos, es la retirada de las aguas la que, suprimiendo una enorme resistencia, determina el movimiento. Esta retirada explica con sencillez la accion súbita de las fuerzas subterráneas.»

Ahora bien, aunque la retirada de las aguas del lago pampeano debió comenzar apenas principió á restablecerse el equilibrio despues del diluvio que allí las depositó, indudablemente se obró de un modo mas efectivo mientras mas se acercaba á su término el periodo de conjelacion de nuestro polo, es decir, en los primeros mil años de nuestra era. A medida que se obraba el retiro de esas aguas, los sollevamientos producian los llanos que se escalonan desde los Andes al oriente, y ayudaban la accion de aquellas aguas, que iban concentrándose naturalmente al oceano, en busca de su equilibrio.—El gran lago pampeano se estrechaba en el centro de la hoya, y se fraccionaba formando en las hondonadas lagunas y pantanos de agua salada, interceptados por los terrenos que las fuerzas subterráneas levantaban á lo largo de las grietas mas débiles de la costra consolidada. Despues que pasaba la perturbacion ocasionada por el retiro de las aguas y por las fuerzas elásticas interiores, en este ó aquel paraje, se establecia cierta estabilidad: la evaporacion alteraba la salobridad y aun la profundidad de aquellos lagos, al mismo tiempo que se formaban las aguas dulces por las lluvias y las corrientes del deshielo de las cordilleras; de modo que lentamente se convertian las aguas de saladas en salobres, y la vejetacion no tardaba en aparecer, tan pronto como las arcillas adquirian por el aire, el sol y las lluvias. las cualidades necesarias para producirla.

VIII.

Estos fenómenos debieron desarrollarse mas activa y mas completamente en los 620 años que han trascurrido desde 1248, en que terminó un cielo astronómico y principió el recalentamiento de nuestro polo y la conjelacion del bo-

real. El retiro de las aguas ha debido ser y ha sido efectivamente mas franco, y en el dia es perceptible; el mayor calor ha apresurado la disecacion de la Pampa, y el desarrollo de su vejetacion.

En las costas orientales, así como en las occidentales de esta América, se notan estos dos hechos, resultados necesarios de la alternatividad de las mareas polares; solo sí que se atribuye el retiro de las aguas al solevantamiento de las costas por los que persisten en creer que solo Pluton es el agente que produce todas las catástrofes, todas las variaciones de la tierra, sin reconocer que Neptuno ejerce igual ó mayor poder: Desde que Darwin estableció que las costas de la Patagonía y de Chile se solevantaban, se ha puesto empeño en probar que las tierras que el mar nos abandona se deben á un solevantamiento; y como hay muestras de este fenómeno en algunos parajes de las costas, no se ha vacilado en poner los bueyes detrás de la carreta, como dice Jouvencel, suponiendo que el solevantamiento, que en jeneral no es mas que una consecuencia del retiro de las aguas, es la causa de ese retiro, y olvidando que hay muchos lugares poblados, como Valparaiso, en este lado, y Montevideo, en el otro, donde lo que se vé es el retiro y no el solevantamiento: Es cierto que hay costas visiblemente solevantadas, como las que describió Darwin; ¿pero acaso no hay tambien léjos de la costa, y aun en el centro de las cordilleras, llanos solevantados y escalonados en la misma forma? La falta de observacion y de lójica ha agregado á la ciencia en este punto una nueva ilusion, pero muy infundada.

En cuanto al aumento de calor y disminucion de las nieves de nuestro hemisferio, están comprobados por una constante variacion, que puede observarse, análoga á la que se

observa, en sentido inverso, en el hemisferio del norte, «En efecto, dice Jouvencel, está demostrado que hoy, despues de algunos siglos, los ventisqueros de los Alpes se aumentan rápidamente. Este incremento está de acuerdo con nuestra teoría, segun la cual el hemisferio boreal se resfria desde mas de seiscientos años, y debe resfriarse todavia por mas de diez mil: sin embargo su resfriamiento y el acrecentamiento de su masa conjelada no podrán sin duda determinar el gran diluvio, sino en muchos miles de años. Pero hasta entonces, los ventisqueros, aumentándose con una rapidez creciente, cubrirán una gran parte de nuestras zonas templadas, de suerte que en el momento de la inmersión del hemisferio boreal, estas zonas habran sufrido una larga época glacial.»

Por el contrario, nuestro hemisferio se recalienta desde mas de seiscientos años há y sus ventisqueros desaparecen, y sus hielos se disminuyen. Basta la observacion mas vulgar para comprobar este hecho, y sin necesidad de apelar á la tradicion de una jeneracion á otra, ni aun sin necesidad de contar una larga vida, se puede dar testimonio de este aumento progresivo de calor y de la disminucion tambien progresiva de hielos, cosas ambas que hacen hablar á todos de cierta variacion en los tiempos y de modificacion en las estaciones.

Aceptada esta teoría, se comprende que la base de los Andes fué sin duda la que desalojaron primero las aguas del mar pampeano, y de consiguiente que las fuerzas elásticas subterráneas solevaron el primer escalon de los llanos de la Patagonia y los terrenos y cerros calizos de Mendoza y de San Juan, hasta el cordón de la Rioja, dejando en direccion de la hoya del Desaguadero esas lagunas de aguas aun salo-

bres, Guanacache y Chana, Bebedero que debió formar un gran lago con lo que ahora es el estenso médano de Tilalitu, Urre Lauquen, etc.

Esa gran placa de la costra sedimentaria que hay en la comarca de Cuyo se levantó, como sucedió sin duda hasta el sur, sin conmoción ni cataclismo en los Andes, y hasta hoy se conservan los vestigios de aquel primer movimiento, según se colige de las siguientes palabras de Mr. Forbes, informando acerca del terremoto que arruinó á Mendoza en 20 de marzo de 1861.

«Habiendo desde el año 57 estado ocupado en explorar y dar noticia de la estructura de la cordillera de los Andes, desde el norte del Perú hasta el sur de Chile, hice en 1860, dice aquel naturalista inglés, una visita á Mendoza, con el fin de confirmar mis resultados con el exámen de la estructura jeológica de las montañas vecinas. Entónces observé las evidencias de una fuerte acción volcánica comparativamente reciente, y situada al oriente, pero *no en conexión inmediata*, de la cadena principal de las montañas ó cordilleras de los Andes, en las cuales estan situados los volcanes del Tupungato y San José.—Por varios fenómenos que entónces observé, me pareció que la acción volcánica no se habia apagado, sino solo en apariencias; y estas observaciones me hicieron procurarme todas las noticias posibles de los temblores anteriores sentidos á este lado de las cordilleras. Estos datos me han sido ahora de mucha utilidad, en combinación con el exámen de las ruinas de la ciudad y de las cercanías hasta Uspallata, para llegar á la conclusión decisiva de que el terremoto ha sido causado por la *reaparición* de la actividad volcánica, al *lado oriental* de la cadena principal de las cordilleras, procurando buscar un orificio para el escape de ma-

terias gaseosas por las fracturas de las rocas superpuestas en la direccion de la corrida de las capas, siendo esta la línea que ofrece ménos resistencia á una fuerza que opera de abajo. Como la corrida de las *rocas sedimentarias que forman la mayor parte de las cordilleras* en la vecindad es, mas ó ménos, del poniente al norte, podemos naturalmente inferir que la línea de mayor fuerza, ó de la destruccion oriñada por el terremoto, debe de estar en esta direccion, y como se verá mas adelante, este ha sido el caso actual. Es necesario observar que el estudio prolijo de las formaciones volcánicas de la America del Sur me ha convencido de que los verdaderos conos ó cráteres volcánicos que emiten lava son comparativamente las escepciones y de que en jeneral la manifestacion de la actividad volcánica se hace notar en las *fracturas laterales*, que sirven como de válvulas de seguridad para permitir el escape de los vapores ó gases comprimidos. En muchas partes de Chile y de Bolivia, estos orificios laterales son verdaderas sulfataras, y en algunos casos se ha visto que arrojan lava, escoria ó cenizas, pero casi siempre con una copiosa evacuacion de gases ácidos y vapor.»

Este naturalista reconoce aquí, ademas de la accion volcánica lateral é independiente de la cadena principal, el hecho de que la formacion de la cordillera en la vecindad de Mendoza es sedimentaria, lo cual confirma la idea de la antigua ocupacion del mar.

Restablecida la calma en aquella comarca, despues del retiro del mar y de la accion volcánica posterior, el deshielo de los Andes y las aguas salvajes dieron entónces nacimiento á los rios que se encuentran en aquel primer término, cuya mayor parte quedaron allí estacionados como en su centro, sin pasar adelante y buscando el declive de la hoya, tales co-

mo el San Juan y el Mendoza que fueron á vaciarse en las lagunas de Guanacache y Chana, de las cuales corre el Desaguadero hácia el sur hasta la laguna del Bebedero, que tambien recibe el Tunuyan, que se formó en la cordillera de Santa Clara y otros varios. El lago Urre Lauquen sirvió de término al Diamante y al Atuel, que ántes de sumirse allí confluyen y recojen un desagüe de los lagos de mas al norte que se llama rio Salado. De aquí al sur, siendo menor la distancia de los Andes al océano, hay varios rios que han podido vencerla, merced á su caudal, y por no haber encontrado hoyas intermedias ó lagunas que pusieran fin á su carrera: tales son el Colorado, el Negro, el Chubut, el Puerto Deseado y el Santa Cruz.

Los mismos fenómenos se repitieron despues en la vasta comarca contigua, hácia el oriente. Desde que el retiro de las aguas minoró su presion hasta permitir la expansion de las fuerzas elásticas interiores, largo tiempo comprimidas, comenzaron á solevantarse los terrenos sedimentarios; y un estenso, pero lento movimiento que abrazó mas de tres y medio grados al sur, desde el paralelo 50, solevantó las sierras de Córdoba, del Morro y de San Luis. Por la altura de esas sierras, el movimiento debió ser una zozobra de la placa terrestre, equivalente á la que seria suficiente para levantar un milímetro la estremidad de una plancha metálica de seis metros, 40 centímetros de largo: y debió operarse de oriente á poniente hasta desahogarse por fallas paralelas de norte á sur, hinchando la costra terciaria, hómeda todavía, la cual al disminuirse las fuerzas elásticas que la inflaban, cayó y se hundió, formando los repliegues y quebradas hácia el lado oriental, y dejando aparecer las calcáreas y las rocas plutónicas solevantadas.

El movimiento debió acabar de desalojar de todos los terrenos levantados las aguas. y éstas se replegaron á las hondonadas, una de las cuales quedó al norte, entre la cabeza de la sierra de Córdoba y de la de Catamarca, y la otra al oriente, en sentido paralelo á los terrenos sollevados.

En la primera, quedó un espacioso lago, que con el trascurso del tiempo y mediante la infiltracion y la evaporacion activada por los vientos, quedó convertido en esa gran Salina que alli yace, y que no ocupa ménos de tres grados de longitud y uno de latitud.

En la segunda, obrándose la disecacion por las mismas causas, y ademas por las corrientes de desagite hácia las hoyas del Paraná y del Plata, y hácia las costas del océano, quedaron esa multitud de lagunas que hoy permanecen todavia conservando su salobridad, ó que han dejado señalados sus antiguos lechos por arenales, por médanos y salinas en que se consumen los arroyos tambien salobres que recorren ciertos trayectos en la Pampa.

Los rios que nacieron á su tiempo de las sierras tuvieron la misma suerte de los que bajan de los Andes á la comarca de Cuyo, localizándose en aquellas hondonadas y sumiéndose en los lagos ó pantanos que todavia recuerdan allí la presencia del mar. El Salado, que recoge las vertientes de Salta, cae en varias lagunas y las desagua sucesivamente, hasta echarse en el Paraná. El Dulce, que se forma de las corrientes de las montañas de Tucuman, va á sumirse en la Mar Chiquita ó lagunas saladas de los Porongos. El rio Primero de Córdoba halla su corto fin en el lago de Santa Rosa. El Tercero, recojiendo en su camino al Cuarto, llega hasta el Paraná, cuando su caudales bastante poderoso para no su-

merjirse poco á poco en la Pampa, lo cual sucede de ordinario. El rio Quinto se consume en el lecho de un vasto lago, que queda hoy reducido á la laguna Amarga, y que continuando por estensos médanos, asoma de nuevo en otra Marchiquita, en la laguna de Gomez y otros pantanos salitrosos, de todos los cuales aparece otro rio Salado, en la provincia de Buenos Aires, que es el único de todos los descritos que tiene el orgullo de confundir sus aguas con el Océano en la bahía de San Borombon. Otros muchos arroyos llamados Salados y Saladillos por su sabor se encuentra en varias direcciones de la Pampa, marcando los antiguos estanques de aguas marinas y señalando en su curso las líneas bajas de la hondonada, que aun no han tenido tiempo de modificarse, ni aun de perder sus caractéres marítimos.

Desde el paralelo 39 al sud, la accion subterránea fué diferente. Los movimientos se operaron en corridas paralelas y sucesivas, y se verificaban á medida que el retiro de las aguas desocupaba un trayecto. Esa accion era lenta y se debilitaba á proporcion que se alejaba de los Andes, fenómeno igual al que se nota en toda la costa hasta la hoya del Plata. Retirada esta costa de los Andes once grados mas ó ménos, la fuerza de la accion volcánica le llega muy debilitada, si le llega. Hé aquí el orijen de esos llanos escalonados que describe Darwin y de que habla D'Orbigny, atribuyéndolos á solevantamientos bruscos, que supone ser la causa, que ha dado existencia á todas esas costas.

La vejetacion de toda esta inmensa estension últimamente desalojada por las aguas marinas, la cual se llama hoy la Pampa propiamente dicha, es herbácea, predominando casi de un modo absoluto la grama salvaje, que nosotros llamamos *chépica*; pues son raris los parajes en que aparecen

otras plantas tambien gramíneas. En la comarca de Cuyo, la mas antigua, asi como en las del norte, la vejetacion es mas variada y robusta, y hay grandes espacios ocupados por bosques.

IX.

Un viaje en la Pampa Arjentina, es un paréntesis á la vida civilizada, durante el cual cesan todas las condiciones de seguridad, de comodidad y de bien estar que nos ha impuesto el progreso del siglo XIX, y que tanto se aman y se defienden, una vez que se conocen y se poseen.

El viajero debe principiar por renunciar á su personalidad, sondeando su voluntad, y pagando por ello su dinero al *conductor*, no siempre racional, de un carromato, el cual, ya sea de empresa particular, ora sea de las Mensejerias *Nacionales*, no tiene nada, adentro ni afuera, que no sea calculado para la penitencia y mortificacion del pasajero.

Siempre la falta de caballos, principalmente en las provincias de Córdoba, Santa Fé, y aun en la de Buenos Aires, tan ricas otro tiempo en este jénero, hace el viaje lento y pesado, hasta el punto de no avanzar ocho leguas, sobre todo en invierno, durante las nueve ó diez horas de una jornada. Las miserables postas, donde hay regularmente uno ó dos hombres, en chozas desmanteladas y ruinosas, están siempre desprovistas de caballos; y en cada una hay una historia de la invasion ó del asalto que se acaba de sufrir de los indios.

Aquí se habla de la muerte del maestro de posta despues de una enérgica defensa; mas allá del asalto á una tropa de carretas abandonada en el momento del peligro por sus capataces y peones; en la posta de los Arboles, á nueve leguas

de Rio Cuarto, se ven las casas abandonadas; y al frente de ellas trece cruces sobre las sepulturas de otros tantos habitantes que fueron lanceados por los indios, escapando el maestro de posta, para llorar la muerte de tres hijos varones, y la cautividad de su esposa y dos hijas, llevadas entre el botín de los bárbaros.

En todas partes se encuentran la alarma y la narración de lances desastrosos. En uno de mis viajes, en 1866, la desolación era espantosa. Los indios ocupaban el camino, y á cada paso encontrábamos sus rastros y los despojos de sus malones. En Rio Quinto pasamos una noche sobre las armas: los indios habian estado ese día á dos leguas y debian caer en la noche sobre la posta. El sol del día siguiente no nos trajo mas consuelo, aunque nos inspiró mas valor, para emprender la marcha, despues de las nueve de la mañana, hora en que los bárbaros reposan. Cuando ya habiamos andado una de las ocho leguas que hay á Cerrillos, estando en plena Pampa, divisamos un grupo de jinetes que marchaba del sur perpendicularmente al camino que llevábamos. Nos debian cruzar en cierto paraje, y traian caballos de tiro, armas y gorras militares.

El silencio mas solemne se estableció entre los seis pasajeros de la diligencia, y este silencio solo fué interrumpido por la voz del conductor que nos anunciaba lacónicamente, que eran *eran indios!* Fué preciso tomar disposiciones, hacer un plan de defensa. Para ello, hube de dirigirme á los seis postillones que arrastraban lentamente á la cincha el carrromato; uno de ellos me dió una respuesta concluyente: «no venimos aquí, me dijo, para defender á los pasajeros; nos pagan solo para *arrastrarlos*, y en cuanto los indios se acerquen, *cortaremos los látigos y arrancaremos!*»

Afortunadamente los jinetes eran solamente cinco; el de adelante, se veía que era un hermoso gaucho de barba crecida y corpulento, y los otros eran salvajes de la Pampa, que cubrían sus cabezas con gorras militares de las que poco tiempo ántes habian saqueado en un convoy de vestuarios y provisiones que iba á uno de los fuertes de la frontera.

Adoptado nuestro plan, paramos en el instante en que los jinetes nos cruzaban el camino, y bajaron cinco de los pasajeros, dispersándose en el campo, para provocar un ataque individual, quedándome yo en el carro, revolver en mano esperando el asalto. Todos estábamos bien armados.

Los jinetes, que habian parado tambien, comenzaron á examinarnos sin desplegar sus labios; los postillones se separaron en grupo; listos para fugar, y el conductor que habia echado pié á tierra, se acercó al gaucho, invitándole á fumar, y mirando como los postillones, las orejas de los caballos, por el movimiento de ellas, segun supe, trataban de adivinar si venia otro grupo y en que direccion. Una conversacion de medias palabras, que nada decian, trabaron los dos interlocutores, miéntras fumaban. Los indios se decian algo en voz baja, y fijaban miradas ardientes en el revólver que cada pasajero ostentaba en su diestra.

Despues de una larga y suspicaz expectativa, dimos la órden de marcha; los pasajeros recobraron sus puestos, el coche partió y los jinetes nos rodearon, en marcha, como nosotros. Poco á poco se hicieron atras, y minutos despues, los perdimos de vista.

Allí principió el pánico. Seguramente esos hombres eran exploradores, y no atreviéndose á atacarnos, volvian en busca del grueso de su jente. Era necesario salvarse, y los

caballos adivinaban nuestra necesidad, pues ahora corrian, aguijoneados tambien por el miedo de los postillones. Poco tiempo ántes, los indios habian perseguido á dos mensajerías, que por fortuna lograron entrar á la posta del Portezuelo, que está zanjeada y con puente levadizo. Allí pusieron sitio los bárbaros, en tanto que desde adentro los provocaba un señor Perez, chileno; y no abandonaron la empresa, hasta que perdieron la esperanza de asaltar la posta. Nosotros podíamos salvar tambien recorriendo las cuatro leguas que nos separaban de la posta de Cerrillos, donde no encontraríamos fortificaciones, pero sí mejor defensa que en el desierto,

Efectivamente volábamos en busca de nuestro refugio, y pudimos alcanzarlo tan oportunamente, que no tuvimos mas noticia del enemigo.

De estas alarmas se sufren muchas, atravesando la Pampa, amen de los azares de la situación, que cuando son mas felices se reducen á no comer ó comer mal, á no dormir ó á tener que conciliar un poco de sueño entre los bichos de una choza, ó al aire libre, bajo las amenazas de una tormenta,

Las poblaciones de la Pampa, diseminadas á lo largo de los caminos practicados, son todas de una pobreza muy próxima á la miseria, y participan de la soledad, de la tristeza y del silencio de aquel desierto infinito. Algunas de ellas están fortificadas por zanjas ó tapias, y sus casas rodeadas de cercas de tunales, para defenderse de los indios. Como no hay otra industria que el pastoreo, los cultivos son desconocidos jeneralmente, á no ser que la proximidad de algun rio permita formar arboledas, como sucede en Villa Nueva y Fraile Muerto, que están á orillas del Tercero, y en

Rio Cuarto, cuya villa situada en el arroyo de este nombre, es la mas considerable de todas las que acompañan el camino de Cuyo.

Pero cada uno de esos miserables grupos de chozas tiene alguna historia, que suele ser algun interesante episodio de la guerra civil, ó á lo ménos de la constante lucha con los bárbaros. Uno de esos episodios, el mas lúgubre quizá de la guerra de la independencia, está marcado por un monumento muy singular, en un lugar que hoy ha quedado fuera del tráfico, y que talvez será olvidado y desconocido en algun tiempo mas.

Antes, cuando lo recorrian las mensajerias, desde alguna distancia, ya rodaban las conversaciones de los pasajeros y de los postillones sobre aquel sitio y sobre aquel suceso, conmemorado de una manera tan singular. En efecto, partiendo de la posta de Lovaton para la de Cabeza del Tigre. ó viceversa, en la provincia de Córdoba, á mitad de camino, ó á la media hora de la partida, el coche paraba ó acortaba su marcha al frente de un aloe envejecido y robusto que allí ha crecido solitario de entre la grama y el desierto que lo rodean. El aloe ya ha florecido y del centro de su gran circunferencia de anchas y gruesas pencas amarillosas, espinosas y puntiagudas se eleva el robusto tallo de las que fueron sus flores; y en la punta, entre las semillas secas, se vé posada un águila tranquila, inmóvil, que apenas se digna mirar á los que la visitan. Es fama entre los gauchos que esa águila tenia un compañero, que sin duda ha muerto.

Hacia cincuenta y cinco años, cuando yo vi aquel extraño monumento, que habian sido fusilados allí mismo, el 26 de agosto de 1810, los jenerales Concha y Liniers, el gober-

nador Allende, el tesorero Moreno y el asesor Rodríguez, presente á la ejecucion el obispo Arellano.

La revolucion del 25 de mayo habia encontrado su rechazo en la provincia de Córdoba, donde el jeneral Liniers habia levantado el estandarte real, auxiliado por aquellos altos funcionarios de la colonia. La junta de Buenos Aires lanzó contra él su primer ejército, y los realistas se desbandaron á la aproximacion del jeneral Balcarce, que los persiguió con una pequeña division y aprisionó á los jefes. La junta no trepidó en condenarlos á muerte; pero el jeneral, instado por el vecindario de Córdoba, solicitó el perdon, y remitió al mismo tiempo á los prisioneros á Buenos Aires. La junta confirmó su resolucion, esceptuando solo al obispo, y comisionó á uno de sus vocales, el doctor Castelli, para la ejecucion. Castelli, acompañado de su secretario, Rodríguez Peña, y escoltado por el comandante French, encontró á los prisioneros en aquel sitio y cumplió el mandato de la Junta. Tal es la historia del suceso, pero la tradicion calla cuando se pregunta quien plantó el aloe en aquel paraje, y como han venido á anidarse allí aquellas ágnilas, de las cuales solo queda el último descendiente.

Los ajusticiados fueron sepultados en la Cruz Alta, una de esas tristes aldeas de la Pampa, que dista de allí cinco leguas; y al dia siguiente, la pequeña poblacion aterrorizada, vió escrita en el grueso tronco de un ombú, que allí habia, esta palabra: —CLAMOR! Era el anagrama que forman las iniciales de los prisioneros!

Aquellos lugares serán pronto abandonados. La vida y la civilizacion toman otro rumbo en la Pampa, el que les traza la locomotora, que ya ha comenzado á atronar aquel silencioso desierto con su sonora trompeta. Así el

tiempo, la acción de todas las fuerzas creadoras de la naturaleza, modificará y transformará la Pampa, en tanto que las fuerzas creadoras de la civilización moderna la convertirán en un fecundo centro de riqueza y de vida.

Buenos Aires ha comenzado ya á invadir la Pampa con sus líneas férreas, y le estiende en todas direcciones esas poderosas arterias, como para llevarle la savia fecundante de la vida. Al norte, la locomotora recorre ya 51 quilómetros y llegará mas tarde á Zárate, enterando 109. Al sur atraviesa 115 quilómetros, hasta el pueblo de Chascomús, que antes estaba aislado y silencioso al borde de uno de esos lagos que aun recuerdan la ocupación primitiva de las aguas; y algun dia llegará á Dolores, que está como un oasis situado á 99 quilómetros mas allá. Por el oeste se estiende la arteria principal, la que quizá llegará hasta los Andes, travesando todo el desierto, y que hoy recorre ya los solitarios pueblos de Moron, Moreno, Lujan y Mercedes, y llega á 159 quilómetros, á Chivilcoy, pueblo de ayer, que apenas se levanta en el fondo de la Pampa, y ya se vé rodeado de la actividad de la industria. El gobierno de la provincia ha dictado una ley que ordena la continuación de esta línea para adelante.

Pero el camino de mas importancia, el de un gran porvenir, es el que mas se avanza en la Pampa, el que ha venido á buscarla en su centro, en el imperio de su espantosa soledad, el que se llama con tanta ufania, como verdad, el *Gran Central Argentino*.

Esa línea llega ahora hasta Fraile Muerto, á 112 quilómetros desde el Rosario, cuyo puerto quedará ligado en poco tiempo mas á Córdoba, que está á 288. Este será el punto central para irradiarla á las provincias del norte y á

las del oeste, de donde pasará á Chile, como lo intenta su empresario, el apóstol de la viabilidad en Sud-América, el impertérrito y noble M. Wheelwright, á quien tanto debe Chile, quien en la inauguración de aquella línea reveló su gran pensamiento en estas palabras, que no deben ser olvidadas, porque serán cumplidas :

« Siendo probado hasta la evidencia que el capital invertido en el camino es provechoso, no habrá dificultad en estenderlo. La ruta que deberá adoptar mas ó ménos, será de Córdoba á Chañar, de Chañar á la Horqueta en Catamarca, de la Horqueta al pueblo de la Rioja, de la Rioja á Copacabana al pié de la Cordillera de los Andes, subiendo por su falda y tomando el paso de San Francisco, 16,023 piés, y bajando por el poniente hasta Copiapó y Caldera. Nada extraño es, señores, que un proyecto tan estupendo sea mirado como efímero; pero no es así, es un proyecto sério, practicable y será realizado. Es puramente cuestion de tiempo, pero como envuelve intereses de suma importancia para todos los países de la América del Sud, talvez no está su realización tan distante como parece. Europa está tambien interesada en esta grandiosa obra. La Gran Bretaña, sumamente interesada en aproximarse lo mas posible á sus grandes colonias de la Nueva Holanda y Australia, aprovechará el momento, prestando sus caudales para facilitar un camino que el muy distinguido almirante Fitz Roy ha declarado públicamente que no solo es realizable, sino que una vez realizado, será el camino real entre Inglaterra y dichas colonias. »

Cuando se cumpla esta profecía de la industria, el gran poder de nuestros dias, entónces la Pampa dejará de ser un desierto; y un tren atravesándola, no for-

mará el raro contraste, no causará esa inesplicable sensación que se experimenta, al verlo recorrer ahora solitario esa vasta planicie verde que hace horizontes, y cuyos ecos responden de todas partes al ruido imponente de su marcha y al claro son de la trompeta de su locomotora.

Ese momento llegará, y quizás pronto. La naturaleza y la humanidad se ayudan aquí en la tarea de transformar la Pampa, y van ámbas muy lijero. Talvez en dos jeneraciones mas, la Pampa de hoy solo será conocida por páginas como estas, y por tradiciones romanescas.

J. V. LASTARRIA.



DERECHO.



ESTUDIOS

SOBRE EL RÉGIMEN MUNICIPAL EN BUENOS AIRES.

(Conclusion.) (1)

IV.

Composicion y formacion de los Colegios municipales en Bélgica.

La mision del consejo comunal consiste en deliberar sobre los intereses de sus administrados, en cuidar la ejecucion de sus desiciones. La parte ejecutiva incumbe al Colegio, formado de el burgomaestre, y de dos ó mas rejidores.

Los Colegios son á la vez órganos del poder comunal, y agentes del Gobierno central. Su mandato procede del Colegio de electores, y del Rey. Este último nombra los reji-

1. Véase la páj. 396 de este tomo.

dores del seno de los consejeros: tambien le pertenece el nombramiento de los burgomaestres, elejidos del seno de los electores que tengan 28 años cumplidos, todo con acuerdo de la diputacion permanente. Estos últimos funcionarios, pueden ser destinados ó suspendidos por causas graves, reservándoseles el derecho de justificarse. Los rejidores (echevins), pueden serlo igualmente por los gobernadores, con acuerdo de la diputacion provincial.

El municipio en Bélgica, dirige los intereses generales *jure proprio*; por delegacion otros de carácter administrativo que les confiere la ley, ó el Gobierno.

Entran en el primer número: 1^o. La administracion de los bienes y rentas de las ciudades, villas, parroquias y comunidades. 2^o. El arreglo y saldo de los gastos locales que deben ser pagados con los recursos municipales. 3^o La direccion y ejecucion de las obras públicas, que se hallen á su cargo.

La ley reformada del municipio de Nueva-York, principia por asentaren su artículo 1^o. este principio incoucusu del derecho americano:

“ La corporacion existente y conocida bajo el nombre
 “ de “ El Mayor, los Aldermen y la Comunal de la ciudad de
 “ Nueva-York, ” continuará siendo un poder y una per-
 “ sonalidad (body politic and corporate) de hecho y nomi-
 “ nalmente, con derecho de perpétua sumision, con el go-
 “ ce de todas las prerrogativas, poderes y privilegios de que
 “ antes de ahora ha disfrutado”.

¿ Se quiere saber cuales eran estos? Es menester remontar á la carta otorgada á la ciudad por el Rey Jorje 2^o en 1730, y baste saber que ella constituia la corporacion mas independiente y vigorosa, á punto que nada sustancial

se alteró en este acto despues de la independencia de la América.

El Municipio de Nueva-York, encierra todos los elementos constitutivos de un gobierno, independiente del que rije al Estado, residiendo en Albany, ciudad insignificante comparada con la reina de las ciudades de la Union.

La seccion 1. § 2. se espresa en estos términos (ley citada de 1857). Las atribuciones legislativas de dicha Corporacion, residirán en un Consejo de Rejidores, *Boord of aldermen*, y otro de Consejeros, *Conmilmen*, los cuales reunidos formarán el Consejo de la ciudad de Nueva-York.

El § 16. estatuye que “ el Ejecutivo de la Corporacion, residirá en el Mayor (ó Presidente y demás Departamentos ejecutivos.)

Es atribucion del Mayor, hacer saber al Consejo Comunal, por un mensaje anual, por lo menos, el estado general de la situacion de la ciudad, de su estado con relacion á su gobierno, á sus finanzas, á sus mejoras.

2. Recomendar al Consejo, la adopcion de las medidas que interesen á la policia, á la seguridad, salubridad, limpieza y ornamentacion de la misma ciudad, el progreso y administracion de sus rentas, en la forma que considere mas conveniente.

3. Vijilar y activar la ejecucion de las ordenanzas que se espidiesen para la ciudad.

4. Ejercitar una fiscalizacion incesante sobre la conducta de todos los subalternos, recibir y examinar las quejas que se entablen contra ellos por violacion ó negligencia de sus deberes etc.

5. Nombrar empleados con autorizacion del Consejo.

Entre los departamentos integrantes del Ejecutivo municipal, se cuenta el de Hacienda, cuyas atribuciones comprenden la fiscalización todas las materias fiscales de la Corporación, prescribir la forma de la contabilidad y manejo de las rentas, interviniendo en todo ornato que interese al ramo.

La oficina encargada de estas materias, y del ajuste de todas las reclamaciones en favor ó contra la Corporación, se hallan bajo la dirección del «Comptroller». Otra oficina se halla encargada de la recaudación de ciertas rentas, intereses, ventas, con diversas atribuciones que determina el Consejo Comunal—El jefe de esta oficina se denomina «Colector de la renta de la ciudad». Otra oficina está encargada de las recaudaciones de impuestos, y depende del «Receiver of Taxes». Otro empleado tiene á su cargo las recaudaciones retardadas. Una receptoria se encarga de recaudar los dineros pagados en la tesorería del municipio, y del pago de las sumas que deben abonarse con orden del *Mayor*, y secretario del Consejo—Preside esta oficina el Chamberlan de la ciudad de Nueva York. «Enfin, la auditoría de cuentas, revisa, y arregla aquellas que interesan á la ciudad como acreedora ó deudora. Toda esta administración depende solo del Consejo». Iguales subdivisiones administrativas se hallan establecidas para las obras públicas, hospitales, aguas corrientes, calles, caminos, escuelas, etc.

El Consejo es el único poder encargado de autorizar los gastos del municipio, siéndole prohibido hacerlo sin previa votación de recursos para la erogación de que se trate.

Tiene facultad para votar tanto erogaciones anuales

como accidentales en virtud de ordenanzas espedidas al efecto, con relacion á objetos de interés municipal—No es permitido al Consejo contraer empréstito alguno sobre el crédito de la corporacion á menos que se trate de anticipaciones de la renta anual correspondiente á la votacion del empréstito, siempre que no precede autorizacion de la Legislatura, § 34.

En adelante dice el § 35, no se podrá establecer ningun impuesto, ó penalidad contra los infractores á su pago, ni exigirse licencia para vender articulos comestibles dentro de la ciudad, § 35.

El § 37. Manteniendo la atribucion municipal de establecer ciertos impuestos, reglamenta las condiciones de publicidad y la votacion que deben validar esos actos—Los plazos legales para la sancion de las ordenanzas no pueden pretermutarse sino en casos de invasion, peste, insurreccion, ó tumulto, y prévia votacion unánime de una de las comisiones integrantes del Consejo (Boards).

La materia de impuestos municipales es de tal importancia que merece nos detengamos á examinar sobre el particular la legislacion de los Estados Unidos.

Vamos á tomar por ejemplo el Estado de California. El sistema de impuestos de este Estado es sencillísimo. Reposa sobre una base única, la contribucion directa que bajo el nombre de contribuciones (taxes) ó patentes [licenses] afecta todos los valores, todas las fuentes de la riqueza social. La propiedad raiz y las mejoras de que esta es susceptible, la mueble y personal que especialmente bajo la denominacion de mercaderias, abraza toda especie de comercio, son materias imponibles, cuya taza varia segun las circunstancias y faces de la colonizacion. Las patentes comprenden todas aque-

llas industrias que se ejercen por la explotación de la inteligencia.

Este sistema de impuesto es aplicado uniformemente á las contribuciones (taxes) que se perciben ora en beneficio del Estado, de los *Condados*, de las *townships*, ó ciudades siempre que estos se *hallen facultados al efecto*.

Los impuestos proporcionales varían naturalmente según las necesidades del tesoro y de la institución en cuyo beneficio se recauda la contribución. Puede apreciarse la cifra exacta de las contribuciones que satisface cada ciudadano, adicionando las que abona á la ciudad y al condado (aproximadamente 2 1/2 á 3 p. ¢ sobre el capital); las del Estado (cerca de 1 3/4 á 2 p. ¢; por último las que abona al gobierno federal á título de contribución de guerra, las cuales comprenden el capital y la renta separadamente. (a)

La evaluación de la materia imponible (*assessable property*,) por los agentes del Estado, del condado, ó de la ciudad, se aplica á todos los ramos de la administración—Esta evaluación se revisa anualmente según las formas y con las precauciones prescriptas por la ley—Un *board of equalisation*, se halla encargado de fiscalizar la igualdad del reparto del impuesto, estatuyendo á la vez sobre las reclamaciones de los particulares con relación á este objeto. Las leyes fiscales entran minuciosamente á detallar la organización, la percepción de las contribuciones, las medidas que deben tomarse en caso de retardo ó de no pago, sobre la represión de los fraudes etc. (Leyes de 1857 y 1860).

La renta de California no exedió en 1863 y 64, de 1.500.000 duros, con lo cual se hizo frente 1.º al ser-

(a) Inútil es recordar que los impuestos han acrecido de un modo insólito á consecuencia de la guerra civil.

vicio de los intereses de la deuda—2.º al presupuesto del Gobierno del Estado — 5.º á las escuelas, biblioteca e imprenta del Estado—4.º al sueldo de milicia y otros del departamento ejecutivo.

En el presupuesto no se comprenden los trabajos públicos que no son del resorte del Estado, sino del municipio — Caminos, carreteras, navegacion fluvial, caminos ordinarios, son de incumbencia de los *supervisors*, ó de las *courts of sessions*.

Los caminos de hierro, los telégrafos, son construidos por compañías particulares las cuales en cambio del privilegio que les acuerda la legislatura satisfacen ciertos servicios y cumplen los reglamentos policiales que aquellas determinan. En igual caso se encuentra la compañía del gas, y la provision de aguas.

A las *Ciudades y Condados* se halla encargada la conservacion de los puertos y muelles mediante derechos de imposicion. En California, *los lotes de agua*, es decir, la tierra ganada sobre los rios, forma una de las rentas mas considerables del municipio. La prosperidad material y financiera de California, data de la reforma de la ley municipal verificada en 1856. Veamos lo que contiene de mas importante esta ley denominada : *The consolidation act*.

A la frente del municipio se colocó un *mayor* ó presidente como nosotros lo denominariamos. Este presidente es elejido de la junta de *supervisors*, se halla encargado de velar sobre la gestion de todos los funcionarios de la ciudad y del Condado. Al lado del *mayor* se encuentran doce *supervisors* elejidos de los doce distritos de la ciudad, los cuales se reunen en consejo en el ayuntamiento *City Hall*, para deliberar sobre los negocios de su resorte. Cada *supervisor*

ejerce en su distrito respectivo, una vijilancia inmediata y activa sobre los empleados y funcionarios públicos allí existentes.

La junta de *supervisors* presidida por el *mayor*, constituye la autoridad suprema de la ciudad de San Francisco. A ella refluyen todas las comisiones especiales, los tribunales de policia, los municipales, por último, todas las funciones creadas por la ley reformada, y por las posteriores disposiciones legislativas. Representa la junta mencionada tanto la administracion directa, como la contenciosa. Discute y sanciona el presupuesto de la ciudad y el del Condado, fija las contribuciones que ha de recaudar dentro de los límites que le permite la legislatura. Para el servicio de la deuda municipal (1 1/2 p c) para el fondo de escuelas (0, 33 p c .) para el fondo general (0, 70 p c .) para los gastos de caminos y alumbrado á gas (0, 17 1/2 p c), todo lo que incluso gastos menudos hace subir á 3 pesos por ciento las contribuciones urbanas y del Condado poco mas ó menos.

La Junta de *supervisors* reglamenta tambien las provisiones de la ciudad, y por lo tanto todo lo que atañe á mercados, á medidas, á la calidad de las mercaderias, para lo cual nombra inspectores especiales. Los coches públicos ó de plaza, los mozos de cordel, el servicio de aguas públicas y cisternas para incendio, los caminos de hierro y omnibus á vapor y de sangre, los embarcaderos, (*wharps*) las prisiones del Condado, todo esto entra en sus atribuciones. Cada uno de los gefes de servicio está obligado á presentar á la junta un informe trimestral para ilustrar sus desiciones.

En resúmen, la Junta de *supervisors*, es el cuerpo le-

jislativo ó deliberante del municipio. Bajo su dependencia se colocan los gefes de servicio y las comisiones ejecutivas.

En primer lugar, el servicio de la policia. La policia preventiva es dirigida por un gefe que reune á las atribuciones de oficial de la policia judicial que en otros *Condados* incumbe al *Sheriff*, el mando de las fuerzas policiales que sostiene la ciudad de San Francisco, dirige tambien la policia secreta (*detéctives*).

La policia represiva incumbe al *juez de policia*, que preside diariamente su tribunal á efecto de juzgar, 1^o los delitos de derecho comun que no comportan una pena de prision mayor que de seis meses, ni multas mayores de 500 pesos. 2^o Las contravenciones á las ordenanzas municipales, policia de las calles etc. Las desiciones de este tribunal son definitivas hasta 20 duros: exediendo esta suma se otorga apelacion para ante la corte del Condado (*Conuty coart.*) Un fondo especial administrado por *comisarios* se halla destinado á gastos imprevistos de la policia.

Escuelas. Apesar de que el Estado de California, invierte sumas considerables en subvenciones para las escuelas de los diversos condados, sin embargo no tiene instituciones escolares sostenidas directamente: deja á las ciudades y condados el cuidado de organizar la enseñanza primaria y la superior segun las necesidades de la poblacion. El carácter americano sabe dar á este ramo, toda la importancia debida y lo dirige el mismo, como cosa de familia.

El servicio de caminos entra en las atribuciones de la comision de ingenieros (*board of the city engineers*), y en las del superintendente de calles y caminos. Comprende la nivelacion y el empedrado de las calles, la construccion de

veredas y el arreglo de los contratos referentes á la ejecución, inspección, y recepción de las obras. El servicio de las aguas para uso privado, entra igualmente entre las atribuciones del superintendente de calles públicas y carreteras (*high way*), mientras que el de las fuentes, cisternas, y otros receptáculos de precaución, forma parte del *fire department* y depende del Ingeniero en Jefe lo mismo que las comisiones subalternas.

No terminaremos este estudio, sin completar la reseña de la organización municipal en California.

El Condado constituye la verdadera unidad administrativa. Esta es una institución á la cual los Norte-Americanos confían de tanta mejor voluntad poderes externos, cuanto que se halla bajo la inmediata dependencia del ciudadano, pudiendo fiscalizar constantemente á sus mandatarios. El Condado no forma legalmente un distrito político, porque el territorio de California, se halla dividido en 28 distritos, según la población de los cuales se determina el número de senadores y representantes que cada uno de ellos envía á la Legislatura. Con todo, en la capital ó ciudad principal del Condado es donde se preparan y verifican todas las elecciones, donde se determinan las que deben hacerse para los diversos empleos públicos.

Administra el Condado, una comisión ó *board* de tres ó de cinco miembros, denominados *supervisors* á los cuales vienen á referirse todos los asuntos administrativos. La junta de *supervisors*, discute y sanciona el presupuesto del Condado: fija la cifra de los gastos presuntos del período futuro, y los impuestos y contribuciones que deberá percibir el Condado para hacer frente á sus erogaciones. Estas contribuciones afectan todas las propiedades muebles ó raíces

del *Condado*. El cuadro de esta especie de valores (*assessable property*) se levanta consultando el interés común, por los *assessors* del *Condado*, oficiales elejidos anualmente, y que funcionan bajo la inspeccion, de la *junta de supervisors*. Esta comision, está encargada de oír las reclamaciones de los contribuyentes.

La junta mencionada, aprueba los gastos y dá finiquitos ó descargos en favor de los recaudadores de rentas del *Condado*, todo en virtud del informe que le presenta el *auditor*, ó verificador de la contabilidad.

Administra el dominio público del *Condado* (*real estate*) el *county surveyor*, bajo la vijilancia de la junta. El *surveyor* desempeña á la vez funciones de jefe del catastro é ingeniero del *Condado*: dá su opinion sobre lo que debe adoptarse para esplotar y mejorar los terrenos incultos y pantanosos, (*marshes*,) sobre la distribucion de regadios, sobre los medios de mejorar la navegacion. Sinembargo todo aquello que concierne á caminos, como clasificacion, entra en la esfera de los *supervisors*, quienes nombran inspectores camineros (*overseers*,) encargados de todo lo relativo al servicio de las comunicaciones.

El *Condado* se divide en multitud de circunscripciones *townships*, en cada una de las cuales reside un juez de paz. La junta de *supervisors* determina estas circunscripciones designando su límite y su número.

El empleo muy importante del *Condado*, es el de *Sheriff*, tanto por el número, cuanto por la variedad de sus atribuciones. Como oficial de la policia judicial, está encargado de mantener el órden público: ejerce la policia, asegura la ejecucion de las órdenes de apremio ó de comparencia ante la justicia. Solo él está encargado de las no-

tificaciones, embargos, convocacion de jurados etc. En los Condados que carecen de *supervisors*, y que son administrados por la *court of sessions*, el Sheriff ejercita atribuciones administrativas y políticas. En una palabra, el cargo de *Sheriff*, es el mas ambicionado, el mejor retribuido, aunque tienen que prestarse fuertes fianzas.

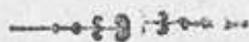
Hemos terminado el estudio que nos proponiamos para facilitar la reforma de la ley municipal de Buenos Aires.

Creemos que ninguna consideracion debe arredrarnos para emprender una discusion detenida, sobre los puntos que abrazan estas líneas, y que no seria dificil demostrar cuanto ganaria nuestro sistema de administracion, descentralizando aquellas atribuciones que no parecen compatibles con el réjimen constitucional que sirve de base al Gobierno Provincial; dando á las localidades, la participacion debida en el manejo de sus intereses, guardando los limites que establece la Constitucion Provincial, y consultando la educacion política de las mayorias, limitando los altos poderes á la esfera que cumple á su verdadero y lejítimo mandato.

Febrero 1868 (Paris.)

MANUEL R. GARCÍA.

VARIEDADES.



MEMORIA

SOBRE LA CONSERVACION DE LOS CUEROS, Y OTRAS PRODUCCIONES

ANIMALES, DEL TERJUICIO DE LA POLILLA.



In contemplatione naturæ, nihil supervacanæum.

Plin.

Este pequeño, insecto, es de la clase de las Mariposas, que los físicos dividen en tres distintos géneros: En Mariposas diurnas llamadas Papiliones, en vespertinas llamadas Sphinges, y nocturnas llamadas—Phalenas. La Polilla pertenece á una subdivision de este último género. El tiempo de su existencia, es de tres periodos; circunstancia común á todas las especies de los citados tres géneros, y en cada uno de ellos pasa de una metamórfosis á la otra; de modo que este animalito en las tres estaciones de su vida, es desiguali-

simo así mismo, y cualesquiera hombre sin la instrucción necesaria de la constitución física de él, creyera ser tres distintísimos animales, lo que es realmente uno, único en los diferentes términos de sus metamorfosis. Es en esta parte enteramente análoga su vida al del gusano de la seda bastante conocido en las Provincias Meridionales de la Europa, que se dedican á su cultivo.

El animalito volante de cuatro alas, medio cenicientas, ó blanquecinas, que de noche en aposentos poco ventilados, y en donde se conservan producciones animales, como lana bruta, paños, bayetas etc. se acerca á la luz, es el animal perfecto de ambos sexos, después de una evolución maravillosa de sus partes. En este estado se juntan, hembra y macho, como completos animales, en parajes oscuros, y de sombrío, y se fructifican en una cópula formal, dispuestos entonces con toda la organización necesaria para la propagación de su especie. La hembra pasado el término del tiempo necesario (que en diversas especies de mariposas es diversísimo) pone, y coloca por un instinto particular de la naturaleza sus huevecitos, únicamente en aquellas sustancias, donde su tiernísima prole, en el primer momento de su vida halla en ellas mismas su alimento más apetecido.

De golpe veremos muchas veces, en ciertos años cuya constitución favorece á la propagación de estos animales, llenarse en las huertas las verduras, repollos y coles de una inmensidad de gusanos, que los destruye en poco tiempo, y son una progenie de diferentes Mariposas, que ponen sus huevecitos en la parte inferior de las hojas de estos vegetales, resguardados con la misma sombra de ellas. Cada especie de mariposa escoje infaliblemente siempre la misma especie de vegetal, acomodado á su naturaleza; la experiencia nos

enseña en esta parte, que los vejetales mas acres, y corrosivos, sirven á una especie determinada de ellas, de igual sustento como los mas suaves, y destituidos de toda acrimonia.

A la polilla señaló la naturaleza determinadamente, las producciones animales para su alimento; y asi pasado cierto término de la copula, coloca, y entierra la hembra sus huevecitos, entre las hebras de la lana de los paños, entre los pelos de los cueros, y en otras producciones constantemente animales. Aqui se acaba un periodo de su vida.

De este huevecito de la Polilla, con el alimento de alguna sustancia animal, há nacido un gusanito oblongo, de color blanquesino ó amarillento con varios anillos, ó articulaciones en su cuerpo, capaz de un movimiento lento, y voluntario, que en algun punto determinado de la superficie de su alimento, tira toda su atencion, para desbastar, y destruir no solamente aquel corto ámbito de su superficie, sino á profundizar. y traspasar toda su sustancia: Como si en la concavidad formada, por sus movimientos, y de sus órganos de masticacion, hallara una especie de abrigo, y seguridad. Esta metamórfosis, es la segunda estacion de la vida de este animalito, tanto mas peligrosa, cuanto es mayor la voracidad del gusano, y en la cual hace todos los destrozos, en las producciones animales, su único sustento.

Pero la naturaleza próspera en todo, puso tambien término á los destrozos de este gusano: Habiendo tomado su cuerpo, el incremento necesario para la evolucion de sus partes, harto ya de alimento, empieza á disponerse al tercer periodo de su vida. En la misma sustancia que le alimentó, empieza á formar una especie de tejido de hebras, en que se envuelve, y cubre enteramente, asegurando su existencia, en

el mismo sitio todavía sin necesidad alguna, ya de alimento, sin movimiento visible, y oprimido de un letargo aparente. En esta forma, y metamorfosis singular, pasa este animalito el tercer periodo de su vida. Pasado cierto término de tiempo, resuscita por si mismo dentro de su mortaja, rompe las cadenas de su cubierta, y sale de ella en la forma de un animal perfecto, y dispuesto para la propagacion de su especie.

Paso ahora á examinar los remedios, para hacer á este animalito odiosa su habitacion en las producciones animales, ó para desterrarlo enteramente de ellas. En primer lugar soy de la opinion, que la mayor parte de las sustancias nocivas, y comunicadas á este gusano por via de nutricion sean insuficientes. La experiencia nos enseña, que con igual voracidad ataca y destruye los paños blancos sin acrimonia de mordiente alguno, como los que estan impregnados de los mordientes mas fuertes de piedra alumbre, de vitriolo, Ni los paños de grana, preparados con el mordiente de una composicion particular de agua fuerte, estan exentos de su ruina. Las lanas impregnadas de estos mordientes, aun que exactisimamente lavadas, conservan siempre alguna acrimonia de su mordiente; y sin embargo, se las come la Polilla como los otros blancos, y sin mordiente alguno. Por otra parte vemos, que un gran número de Mariposas, apetecen las plantas mas venenosas, como su único alimento y que tomadas interiormente por nosotros, nos causarían infaliblemente la muerte. La Phalena Euphorbiæ se sustenta únicamente de las *Euphorbias*, *Esulas*, ó *Tithymalas*, plantas todas ellas sumamente acres, y corrosivas. El *Aconitum Napellus*, la *Atropa Belladonna*, y la misma *Cicuta vinosa*, los vene-

nos mas fuertes del reino vegetal, sirven de un agradable, y sano alimento á varias otras especies.

Guiado de estas esperiencias, creo que no se logrará el efecto deseado, en toda su extension, si se emplearan entre cuero y cuero los polvos de algunas substancias vegetales acres, amargas, ó venenosas del tabaco, del fruto de la Algarrobilla molida, como igualmente los polvos de Alumbre, de Vitriolo, ó caparrosa, de la sal, de varias preparaciones mercuriales, y aun del mismo Arcénico, bien que siempre se pudiera esperar alguna utilidad de ellas. Estas últimas, ademas del inconveniente de su precio, y que solamente obran disueltas en algun menstruo conveniente pudieran tambien con el tiempo alterar de algun modo la misma sustancia de los cueros. Igualmente parece resiste la Polilla á la accion del humo acre y corrosivo de varias substancias, como del azufre, de la Brea, de materias animales, y huesos quemados, y otras composiciones análogas bituminosas, y del mismo arcénico, resuelto en vapores mediante el Nitro; por que este humo, aunque activo por si, no penetra lo interior entre capa y capa de los cueros, y otras materias animales amontonadas: y ademas del perjuicio de la salud de los hombres que dirijiesen esta operacion, era preciso hacerla en galpones y aposentos bien cerrados, para que la actividad del humo, cortada toda la comunicacion con el aire exterior, tuviera tiempo para obrar con eficacia, durante mucho tiempo, en los intervalos de estos montones.

El antidoto mas eficaz que nos enseña la experiencia para este efecto, son sin duda todas las sustancias de un olor fuerte y penetrante. El alcanfor es una de ellas, y ella obra con tanta eficacia, que la Polilla deja intacta cualesquiera sustancia animal impregnada de ella. Un medio adarme d

alcanfor es suficiente para conservar un baul grande de ropa de lana: su olor picante y de algun modo cáustico, destierra la polilla de la atmósfera en su actividad. Los Rusos la emplean en su pelleteria fina, durante un invierno de cinco á seis meses, en que raras veces logran algun dia favorable, para ventilar este efecto tan delicado. El alcanfor puesto en pedacitos pequeños de trecho, en trecho entre los montones de la pelleteria, la conserva á medida de sus deseos, sin el mas leve perjuicio hasta la Primavera, que es cuando se saca al aire, y al sol para ventilarla.

En algunas Provincias septentrionales de la Europa, como en Suecia, Dinamarca, y aun en Alemania, se emplea para este fin con el mejor suceso, un arbustillo llamado de los botánicos *Ledumpalustre*: se cria en lugares pantanosos, y es de un olor fuerte, tenaz, ingrato, y picante: la ropa de lana entre la cual se coloca de trecho en trecho un ramito de este arbusto, es segura que no la toque la polilla, y de esta naturaleza hay varian otras en la Europa.

Bien me hago cargo, que para la conservacion de millones de cueros no se puede echar mano de una sustancia tan costosa como el alcanfor, aunque activa: es preciso que la sustancia que se emplée para este efecto, sea del pais, se halle en abundancia, y á bajisimo precio. He tenido la fortuna de hallar en esta Provincia un arbusto muy comun, llamado de los naturales Chuchimayo, cuyas hojas poseen una virtud análoga al del alcanfor, y están penetradas de un principio oloroso sumamente fuerte y picante, y del olor de la misma alcanfor. Molidas algunas pocas hojas secas entre las manos, del arbusto á polvos, despide un olor irritante, cálido, y en todo parecido al del alcanfor: conservan este olor aunque guardada en el aire por años enteros, una de

las propiedades mas importantes por que las mismas hojas recojidas y guardadas puedan servir para repetidas jornadas de meses, y años. Se cria este arbusto en el Partido de Ayopaya de esta intendencia de Cochabamba, en las numerosas quebradas hondas, secas y ariscas: está casi todo el año verde, y florece en tiempo de las aguas hasta Junio. En lo demas me refiero á la Descripcion dada de él, en el § 23 de la Disertacion. La remito en el cajon núm. 3. y á escepcion de tres cajoncitos pequeños y algunos pocos trocitos del palo del tinte amarillo, llamado Chunisique es ella casi sola, que llena este cajon. He visto ecelentes efectos de ella, en varios ensayos para preservar diferentes producciones animales contra la polilla; y deseo que por órden de este Tribunal se haga un ensayo con unos 30 cueros bien secos, poniendo entre hoja, y hoja de cada cuero, y particularmente en la parte belluda un manojo de las hojas de este arbusto, bien molidas, y sernidas á polvo fino, repartiéndolo con igualdad en toda su superficie.

Tengo fundadas esperanzas del buen oficio suyo, y entonces lo único que sentiria, seria la distancia grande de Cochabamba á Buenos Aires, para proveer con las cantidades necesarias los almacenes, en que estan detenidos millones de cueros, por el motivo de la guerra.

Ademas de este arbusto se hallan en estas serranias otras especies distintas de este mismo género, todas ellas participan de este principio de alcanfor, pero en un grado muy remiso. Bien pudiera ser que todas ellas se hallen hasta los contornos de Jujuy, pero no lo puedo asegurar por no haber estado en aquellos parajes. Ademas se halla aqui otro arbustillo en las inmediatas Cordilleras llamado de los Naturales Muña y Coamuña, penetrado de un principio olo-

roso sumamente fuerte y penetrante, y del cual se sirven los indios para conservar su ropa de lana dentro de sus petacas, y no dudo que aun varias otras plantas olorosas, como el romero, el oregano etc. pudieran producir muy buenos efectos.

No haré mención que el aseo y la limpieza en estos almacenes, una buena ventilacion, el repaso, y el golpeo de los cueros de tiempo en tiempo, con el uso de un humo fuerte de azufre, contribuirá infinito al logro de una empresa tan útil al Público y al Estado.

TADEO MAÉNKE.

— 133 —

ACADEMIA TEÓRICO-PRÁCTICA DE JURISPRUDENCIA.

CUESTION—¿A quien corresponde conceder dispensa del tiempo de práctica? ¿Es al Director, à la Junta de Empleados ó al Superior Tribunal de Justicia ?

I.

Con motivo de haber ocurrido el secretario de la Academia al Superior Tribunal de Justicia para que se le concediese la dispensa de tres meses, que obtuvo, se suscitó la siguiente discusion.

II.

Señor Director :

Cuando espedí la vista de foja 4.ª manifestando que no habia inconveniente en acceder á la peticion del doctor Areco, fué fundado en la práctica que se me aseguró existir en la Academia, de dispensar algunos meses al practicante que hubiese desempeñado el empleo de Secretario,

El reglamento confiere al celador fiscal por el art. 12 del título 2.º el deber de intervenir precisamente para la aprobacion del tiempo de práctica, y en atencion á la costumbre de concederse la dispensa, opiné en que se proveyese de acuerdo á lo solicitado por el doctor Areco. Este fundamento es el que ahora tengo para reiterar mi referida vista

La Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia es una institucion que tiene jurisdiccion propia y es independiente en la órbita de sus atribuciones. Ella no depende del Superior Tribunal de Justicia, ni este ejerce superintendencia, ni puede mezclarse en su réjimen ni desempeño de sus deberes. El único rol que las constituciones Académicas asignan al Superior Tribunal de Justicia, es el conocer y resolver en segunda instancia de las resoluciones definitivas del Director ó la Junta de Empleados, cuando sus providencias sean gravosas á algun practicante. Pero fuera de este caso, la jurisdiccion del Director y la Junta de Empleados, es libre y perfecta, privativa y no sujeta á ningun poder. El Reglamento le fija sus atribuciones y estas deben ser ejercidas con independencia del Superior Tribunal.

El art. 2.º del título 1.º de las constituciones de la Academia, pone la institucion bajo la proteccion del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas; pero tampoco le dá á este jurisdiccion ni supremacia. En ningun artículo está la Academia sujeta al Tribunal de Justicia.

De manera que la dispensa del tiempo concedida al solicitante por el Superior Tribunal, es una gracia otorgada por quien carece de facultad para ello. Esa gracia, sino se fundase en los precedentes de la Academia, solo puede ser concedida por el Director y la Junta de Empleados.

El Superior Tribunal tiene jurisdicción para dispensar el tiempo de oír práctica en los Estrados; pero no tiene jurisdicción para disminuir el que la ley marea á los practicantes de la Academia.

Opino, pues, y es mi dictámen, que el señor Director acceda á la petición del doctor Areco, fundándose en la práctica de la Academia y no en la dispensa del Superior Tribunal; pero como Celador Fiscal pido al señor Director que en adelante estas gracias se soliciten directamente al Director para que sean otorgadas ó negadas en la Junta de Empleados.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1868.

VICENTE G. QUESADA.

III.

Buenos Aires, mayo 16 de 1868.

Autos y vistos: Considerando que desde que la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia tiene alguna jurisdicción con apelación para ante el Superior Tribunal, no puede desconocerse que este tiene la superintendencia que sobre toda la administración de Justicia le acuerda el art. 125 de la Constitución de la Provincia: Considerando también que es el Director de la Academia quien ejerce la jurisdicción Académica con arreglo á lo dispuesto en los artículos 8.º tit. 2.º y 4.º tit. 3.º del Reglamento: que no pudiendo presumirse la jurisdicción, ni estenderse mas allá de los casos que espresamente determina la Ley, no puede atribuirse otra á la Junta de Empleados que las facultades que le acuerdan los artículos 6.º tit. 3.º y 6.º tit. 6.º del mismo reglamento, sin que tenga, por consiguiente, dicha Junta facultad para decidir en otras materias, sino lo que á cada uno de

los empleados les acuerda el mismo reglamento: por estos fundamentos y no teniendo en el presente caso, oportunidad la resolución que propone el Celador Fiscal al final de su vista, y atenta su conformidad sobre la presente solicitud, se señala para el exámen teórico de egreso del doctor Areco el Lunes 18 del corriente, debiendo ocurrir oportunamente para la picata de estilo y repónganse los sellos.

(Firma del señor Director y del Secretario.)

IV.

Señor Director de la Academia :

Camo Celador fiscal de la misma se me ha hecho saber el auto del señor Director en el expediente del doctor Areco, cuyos considerandos están en oposicion con las doctrinas de mi precedente vista.

Esta resolución afecta la independendencia de la Academia y desconoce la jurisdiccion y atribuciones de la Junta de Empleados: resuelve un punto grave, que no puede decidirse sin que préviamente se oiga á los empleados cuyas facultades se restringen:

Obligado á defender la observancia de las constituciones académicas, vengo á pedir al señor director se sirva convocar á la Junta de Empleados, para que se dicte una resolución general que me sirva de norma en los casos futuros.

La Academia de Jurisprudencia no está en mi opinion, señor director, bajo la superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, porque con arreglo al art. 125 de la Constitución ejerce esa atribucion en *toda la admistracion de justicia* y nada mas, y en la Academia no se administra justicia. Asi como el Superior Tribunal no tiene jurisdiccion en la

Universidad, apesar de formarse allí doctores, tampoco la tiene en la Academia que es un cuerpo igualmente docente, con vida propia, con jurisdiccion propia, con organizacion propia

La Junta de Empleados tiene derecho para dictar resolucion en materias académicas, pues espresamente así lo establece el art. 7 del tit. 3, y por el artículo 6 del mismo título solo ella pueden resolver sobre la sumaria que el señor Director levante á los académicos que se conduzcan mal.

Las atribuciones privativas del Director como las de cada uno de los empleados, están deslindadas en articulos espresos; pero tratándose ahora de resolver si pertenece al Superior Tribunal la dispensa del tiempo de práctica, considero que este punto afecta á las resoluciones sobre materias académicas que el reglamento confiere á la Junta de Empleados.

Si hubiere duda sobre las facultades jurisdiccionales de la Academia ¿quién podria resolverla? Evidente me parece que, si la Junta de empleados disiente de las opiniones del señor Director, la materia debe resolverse por la autoridad protectora de la Academia, segun el art. 2 del tit. 1. °

El Superior Tribunal que solo puede conocer en grado de apelacion de las resoluciones académicas, no podria decidir una cuestion de competencia si ella surge de esta vez, porque no estando previsto el caso en los Estatutos, su resolucion sale de la esfera comun y tiene que resolverse por quien sancionó las constituciones académicas.

Los artículos que he citado muestran, señor Director, que la Junta de Empleados puede dictar resoluciones en materias académicas y es evidente que estas no pueden estar

limitadas á las que demarcan los artículos 6. tit. 3 y 6. tit. 6.

Si el señor Director no puede dispensar el término de práctica, si no lo pudiere la Junta de Empleados—¿cual es el artículo de las Constituciones Académicas que concedan esa facultad al Superior Tribunal? Ninguno, señor. Si el Tribunal Superior solo conoce en apelacion de las resoluciones del señor Director ó de la Junta de Empleados—¿como puede, motu proprio conceder dispensa del término de práctica que la ley señala?

Si á alguien corresponde esa facultad, es á la Junta de Empleados, porque eso es *materia acadèmica*.

Como mis ideas, segun entiendo el Reglamento, están en desacuerdo con las del señor Director y como ellas afectan nada menos que á la jurisdiccion privativa de la Academia, pido se digne convocar la Junta de Empleados, para establecer una norma en los procederes ulteriores.

VICENTE G. QUESADA.

V.

El director ha rehusado convocar la Junta de Empleados, estableciendo que los considerandos de la resolucion no afectan á la parte dispositiva, que cuando esta sea contraria en los Estatutos use el Celador Fiscal del recurso de apelacion. Consideramos que la Junta de Empleados tomará en este caso una resolucion conveniente, mientras se reforma el Reglamento, que ha sido ya presentado por los académicos mas distinguidos y se ha sometido al exámen del doctor Cazon, miembro de la Junta.

VICENTE G. QUESADA.

BIBLIOGRAFIA.



HISTORIA ARGENTINA.

POR DON LUIS L. DOMINGUEZ.

(1 vol. in 8^o de 293 páj. 3^{as}, editado por C. Casavalle.)



El autor de este libro ha tenido la deferencia de obsequiarnos con un ejemplar, y apesar de nuestra buena voluntad para consagrar á su estudio algun tiempo, nuestras ocupaciones nos lo han impedido.

Juicios altamente honrosos sobre las anteriores ediciones, ha publicado la prensa, debidos al erudito y distinguido doctor don Vicente Fidel Lopez, y al laborioso doctor don Juan Maria Gutierrez.

No nos proponemos, pues, juzgar este libro; porque los defectos de que adolece y sus méritos han sido ya señalados. Pero el hecho de haber alcanzado en estos paises una *tercera edicion*, merece llamar la atencion.

Aqui donde se encuentran tan escasos compradores de los libros editados en esta ciudad, es satisfactorio que este libro haya alcanzado una tercera edicion, que esplica en parte el consumo que de ella se hace, como testo de lectura en las escuelas, por resolucion gubernativa. El gobierno de la provincia, que ahora protege á algunos escritores nacionales, ha comprado tambien una cantidad de la edicion. Probablemente por este medio, se propone alentar á los escritores mas laboriosos y mas dignos de proteccion, por lo improductiva, que antes de ahora, fué su consagracion á las letras.

En la presente edicion, el autor ha correjido y estendido la primera, principalmente en el capítulo VI, que trata: *Cuestion de limites.*

En la edicion de 1861, trataba someramente este importante asunto; pero sin duda el autor ha juzgado conveniente correjir todo el capítulo, ampliar las noticias para entrar en detalles y apreciaciones verdaderamente útiles. El señor Dominguez ha obrado con acierto, porque siendo su libro testo de lectura para las escuelas, por resolucion del gobierno de 28 de agosto de 1862, conviene popularizar entre los niños, la historia de aquella cuestion, tanto mas importante cuanto esplica el origen histórico de las disidencias con los dominios portugueses.

No participamos de la preocupacion de los que creen en los ódios internacionales; pero conviene presentar á la consideracion de la generacion que crece los móviles económicos y las tendencias políticas de los vecinos, para que puedan apreciar con imparcialidad las cuestiones pendientes.

En este capítulo el señor Dominguez, estudiosa y calculadamente ha entrado en pormenores muy útiles, siendo

muy sensible que el carácter de libro de lectura, que ha dado á su historia, no le haya permitido señalar las fuentes en que han bebido sus noticias. El autor describe con parsimonia el ataque á la colonia portuguesa del Sacramento, por el maestro de campo Vera Mujica, que dió por resultado la rendición de los usurpadores. Los trofeos de esta victoria, dice el autor, son los primeros que recuerdan los anales argentinos.

Tan mala fé, tuvieron posteriormente los negociadores portugueses, que quisieron valerse de cartas falsificadas de propósito, para trazar la línea divisoria, con arreglo al tratado de Tordesillas; cartas que fueron levantadas por el doctor Pedro Nuñez, por Juan Texeira, y Juan Texeira de Albornos. De manera que los antecesores de nuestros vecinos no pueden blasonar de hidalguía, ni hacer ostentación de buena fé. Es de creerse que, sus sucesores, mas adelantados y libres del mezquino espíritu de aquellos tiempos, renuncien á pretensiones absurdas, y cesen de pretender que se les ceda por la intriga y los artimañas, lo que no tienen derecho en justicia y equidad.

“ La exactitud matemática, dice el señor Deminguez, á que ha llegado la cosmografía con los adelantos de la astronomía y la navegacion, ha venido á poner de manifiesto la mala fé con que los geógrafos portugueses procedieron, no pudiendo imputarse sus errores á ignorancia, porque ya entonces no era permitido cometerlos tan graves.”

Por estas breves indicaciones, se comprenderá que la nueva edición ha sido ventajosamente corregida y aumentada.

Esta edición solo alcanza hasta la segunda invasion inglesa, mientras la de 1861, comprendia hasta el año de

1819. Es de sentirse que el señor Dominguez, no haya extendido sus investigaciones históricas, hasta febrero de 1851, en vez de restringir el periodo que estudia.

Es de suponerse, que como historiador, tenga ánimo tranquilo para imponer silencio á sus afecciones de partidista; y si no se encuentra con bastante elevacion de espíritu para apreciar imparcialmente las épocas de la historia moderna, nos felicitamos que haya puesto punto final en las invasiones inglesas. La historia no puede escribirse á la luz de las antorchas de la lucha y de la pasion de los partidos ó bajo la influencia de los intereses de los bandos.

En el prólogo de esta edicion, leemos estas palabras: " Antes de terminar, cumplimos un encargo del señor Dominguez, declarando en su nombre, dice el editor, que estando destinada esta edicion, especialmente para el uso de las escuelas y colejos, y siendo por esto necesario condensar el volúmen para no aumentar su precio, ha suprimido la mayor parte de las citas de las fuentes históricas de que se ha servido; pero que desea consignar aquí cuan útiles le han sido las publicaciones hechas por el laborioso Archivero señor Trelles, en el *Registro Estadístico*, de documentos relativos á los primeros años del gobierno colonial, así como algunos otros insertos en la importante *Revista de Buenos Aires*."

Nos felicitamos de que el señor Dominguez, haya encontrado en las columnas de nuestro periódico antecedentes y noticias que hayan servido á sus útiles tareas, y le agradecemos la calificacion que hace de la *Revista*.

Dar cuenta de un libro de historia que comprende un periodo tan dilatado, desde el descubrimiento hasta la segunda invasion inglesa, seria entrar en una série de apre-

ciaciones que nos alejarían de nuestra intención, que es llamar la atención sobre la nueva edición, notable por la sencillez y corrección de su estilo, la excelencia del método y la exactitud cronológica. Verdad es que, como historia, querríamos que el autor se elevase á apreciaciones más generales y que nos diese sus juicios sobre la filosofía de la larga época que estudia; pero siendo su mente hacer un libro para la lectura de las escuelas y colejos, nos explicamos su proceder.

El señor Dominguez, presta indudablemente un servicio popularizando esos conocimientos y nos felicitamos de ver que no se desanima en este propósito, tratando de corregir y mejorar su libro en cada edición. Ese libro será consultado con provecho por todo aquel que desee formarse una idea de la historia antigua del país, y sirve además como una pauta segura para más detenidos estudios. No solo, pues, la juventud debe leerlo, sino nuestros estadistas y hombres públicos.

VICENTE G. QUESADA.



2.ª PARTE.

BOSQUEJO DE LA REVOLUCION ARGENTINA CONTINUADO HASTA LA BATALLA DE MAIPO, POR EL DEAN FUNES.

(Continuacion.) (1)

O'Higgins se apoderó de la ciudad de Concepcion, cuyo puerto de mar es Talcahuano. Se pasó aquí una gran parte del verano en escaramuzas, en que el enemigo era siempre vencido. No obstante, San Martin se ocupaba de planes de mas alta importancia; su pensamiento constante era prepararse para dar en el Perú un golpe igual al que, con tan buen éxito, aniquiló el poder de la España en Chile. La causa principal de la demora fué la falta de transportes; pues una marcha por el desierto de Atacama seria impracticable. El virey, temiendo la empresa de San Martin, y conociendo los recursos con que este contaba, juzgó mas prudente arriesgar en Chile la suerte del Perú. En consecuencia, despues de un esfuerzo, que en el actual estado de decadencia del poder español, podria llamarse grande, reunió como cinco mil hombres, que embarcó apresuradamente con direccion á Talcahuano, al mando de Osorio, dejando el Perú enteramente indefenso. Apenas hubo llegado este á dicha plaza, empezó á prepararse para seguir inmediatamente á la capital de Chile. Tenia plena confianza de que sus tropas eran superiores á las que aun no habia experimentado; se lisongeaba tambien de poder atacar al

1. Véase la páj. 452 de este tomo.

ejército de O'Higgins, antes que este se incorporase á San Martín. Llevando consigo casi toda la guarnición de Talcahuano, juntamente con dos mil chilenos, marchó Osorio rápidamente por la provincia de Concepción, con un ejército de cerca de ocho mil hombres. Antes que él pudiese pasar el Maule, ya se hallaba reunido el ejército patriota, que se componía de igual número de tropas regulares, sin contar los numerosos cuerpos de milicia del país. En pocos días quedó este completamente organizado y listo; pero un cuerpo de tropas tan crecido, estando reunido, empezó muy luego á experimentar grandes necesidades. La capital de Chile confiaba con razón en la habilidad y valor de San Martín, á la vez que las circunstancias de las necesidades de su ejército, así que fueron conocidas, ofrecieron la oportunidad de desplegar una magnanimidad que injustamente hemos supuesto haber quedado sepultada bajo las ruinas de Grecia y Roma. San Martín anunció que su ejército estaba ya listo para entrar en campaña contra los enemigos de la patria, y que todos estaban gustosos de sacrificar la vida en su defensa, pero que carecía de pan y de otras provisiones. El efecto que esta insinuación produjo en la nobleza de alma del pueblo chileno, está mejor manifestada en la contesación dada por conducto de los diferentes empleados de la municipalidad y demás corporaciones.

« Exmo. Señor :

« V. E. nos acaba de prevenir que nuestros hermanos, puestos en el campo de batalla, aguardan por horas el ataque del enemigo para derramar su sangre y sacrificar sus vidas por nuestra conservación. V. E. nos presenta la triste imagen de Chile destrozada por dos años y medio con una atro-

ciudad verdaderamente española, y á nuestros hijos, padres, y esposas que horrorizados del cadalso y las cadenas que les preparan las fieras que marchan por los campos de Talca, convierten sus lágrimas hacia los valientes que en las orillas de Tingirica han jurado morir antes que ver nuestra desolacion; pero al mismo tiempo nos advierte V. E. que á estos valientes les falta el pan y los auxilios con que han de sostener el vigoroso brazo que exterminie al enemigo, y que agotados los recursos públicos no alcanzan aun para formar el hospital donde deben curarse las heridas que reciban por nuestra salvacion.

« ¿Y qué espera V. E. que contesten los chilenos á tan dolorosas como interesantes imágenes? Que todas nuestras fortunas sin reserva, son de la PATRIA. Qué por ahora se digne admitir V. E. la oblation espontánea que le hacemos de cuantas especies de plata labrada existen en nuestro poder y la protesta con que aseguramos á la PATRIA y al universo entero que, entre tanto subsista la guerra y las urgencias de Chile, no se verá en nuestras casas una sola alhaja de plata.

« El pueblo de Chile no quiere que se toquen las alhajas de las iglesias, hasta que, habiendo consumido todas las particulares, digamos humillados ante el Ser Supremo: *para conservar los preciosos dones de la existencia y libertad que nos habeis concedido nos presentamos desnudos á implorar vuestra proteccion y á sostener vuestras órdenes con auxilio de lo que habiamos destinado para adornar vuestro culto. Nuestros votos y nuestras ardientes adoraciones, serán ahora el decoro y homenaje mas puro que presentaremos.*

« Entretanto admita V. E. la ofrenda que le hace el clero secular y regular por su gobernador, cabildo y preladados de cuantas alhajas poseen en particular, ó no entran en

el decoro del culto; todas cuantas poseen las magistraturas y cuerpos públicos, y las que como representantes de ambos estados, gremios y corporaciones ofrecemos al Estado en particular, y las aseguramos en general cerciorados de la voluntad pública y á nombre del pueblo de Santiago.

« Por consiguiente dignese V. E. nombrar una comision que reciba estas oblaciones, y avisar á nuestros hermanos que deben contar con los últimos esfuerzos de nuestra gratitud. » (1)

Esta inesperada pero sublime manifestacion de gratitud fué contestada por el Director de un modo digno: aceptando su ofrecimiento, decretó que no hallando espresiones proporcionadas á la gratitud que exige su oblacion, ordena desde luego que en las pirámides que existen á los puntos del oriente y poniente en las entradas de mar y tierra, se grabe la siguiente inscripcion:

« El 5 de marzo de 1818 se despojó voluntariamente el pueblo de Santiago de todas sus alhajas y útiles de plata, protestando no adquirir otros ínterin la patria se hallase en peligro.

« Naciones del universo: estrangeros que entraís en Chile: decidid si tal pueblo podrá ser esclavo. »

El ejército patriaioa, una vez incorporado, no perdió tiempo para marchar en busca del enemigo. El general Osorio ya habia pasado Talca; así es que no tardó mucho en que se trabara entre los invasores y patriotas continuas escaramuzas ó guerrillas. Esto duró varios dias, hasta el 19, en que tuvo lugar una accion de alguna importancia entre la vanguardia,

1. Esta manifestacion se halla en el núm. 64 de la *Gaceta* de Buenos Aires de 1.º de abril de 1818, trascrita de la *Estraordinaria de Chile* del viérnes 6 de marzo del mismo año. Z.

al mando de O'Higgins y una parte del ejército español, que fué obligado á retroceder con gran pérdida, siendo perseguido hasta las mismas calles de Talca, en la llanura de Cancha-Rayada (5). Toda la fuerza española se vió forzada á volver sobre sus pasos. Osorio conoció entónces que su desprecio por el ejército de San Martín le habia hecho cometer un error; era tan superior al suyo, particularmente en caballería, que las probabilidades de triunfo estarían decididamente en contra de aquel; sabiendo casi con seguridad que San Martín le atacaría á la mañana siguiente con toda su fuerza, y una vez derrotado, con un río caudaloso y numerosos cuerpos de milicia á su retaguardia, ya no le sería posible la retirada. En esta situación crítica, con la incorporación del general Ordoñez, resolvió elejir dos mil de sus mejores soldados y tentar fortuna por medio de un ataque nocturno, con el que, saliendo bien, pudiese operar la retirada sin temor de ser perseguido. La parte principal del ejército patriota habia hecho alto al anochecer, á corta distancia de Talca: habiendo llegado el resto de la infantería y reconocido el terreno, á las 9 se dió orden para que cada división ocupase la posición que se le asignaba. Estaba ya él ala derecha, en su puesto, y la izquierda se movía también, cuando el enemigo se lanzó sobre ellas del modo mas furioso é inesperado; lo primero que entró en confusión fué el bagage y la artillería, la que se comunicó á las tropas ya en marcha; estas, despues de una corta resistencia, fueron deshechas y dispersadas en todas direcciones, apesar de los esfuerzos de sus jefes. El Director de Chile, que mandaba en persona, fué gravemente herido en el brazo, al tratar de reunir su jente. La derecha, no obstante, al mando inmediato del exelente oficial, coronel Las Heras, se retiró en buen orden, y con al-

gunos otros cuerpos, rehechos por los esfuerzos de San Martín y sus oficiales, continuó la refriega por algun tiempo hasta que se vió obligado á ceder. La mañana siguiente presentaba un espectáculo verdaderamente triste: un ejército, de que nuestro pais podia el dia antes enorgullecerse, el mejor parado que jamás entrara en campaña por parte de los independientes en Sud-América, despojado de su artilleria y bagaje, mas de la mitad de él disperso, y todo eso sin haber sido batido!

San Martín condujo los restos de su ejército á la angostura de Angulema, que se halla en el camino de Santiago, y que el enemigo no podia evadir sin dar una vuelta muy grande. Allí permaneci6 en la situacion mas dolorosa, privado de sus bagajes, y su jente careciendo de todo. Entre tanto, dispersos los rezagados por los valles de Chile, esparcieron las noticias mas desalentadoras entre los habitantes y tan completa se creia la derrota de San Martín que los partidarios de España, por donde quiera que se hallasen, apenas podian dejar de declararse abiertamente. San Martín con el Director, cuya presencia se hacia necesaria en la capital, se presentaron en ella con el objeto de inspirar confianza en la poblacion y procurar los medios de reorganizar su ejército. Aquel juzgó ent6nces muy prudente regresar á la capital, donde podia aumentar su ejército con nuevos reclutas y con mayor prontitud, llevando la intencion, en caso de una segunda derrota, de encerrarse en la ciudad, á la que el Director trataba de poner en estado de defensa con la mas grande actividad. El ejército, bajo la mano creadora de San Martín, con una celeridad casi increíble, en pocos dias y despues de una marcha de ochenta leguas, volvi6 á presentar un frente formidable en las llanuras de Maipo. El y el Di-

rector hicieron circular, por todo el país, proclamas las mas animadoras; se vió revivir la esperanza, y el ejército patriota estaba poseido de la desesperacion consiguiente al último revés que acababa de experimentar. La noticia de este doloroso contraste, llegada á Buenos Aires al mismo tiempo que la de los desgraciados acontecimientos de la Banda Oriental, arrojó una negra sombra sobre esta ciudad. Todos los americanos abrigaban en su pecho los mas tristes pronósticos, mientras que los españoles que se hallaban entre nosotros, manifestaban su alegría hasta con poquísima discrecion. Nuestros temores nos inducian á creer que los negocios de Chile eran aun peores que lo que el Gobierno habia querido comunicar; la importancia misma de la contienda en aquel país, bastaba para hacer dudar á los de ánimo mas timorato. Viendo Osorio que el resultado de su ataque habia sido mucho mas trascendental de lo que él esperaba, determinó llevar adelante sus operaciones; pero como él habia experimentado una pérdida considerable, retardó algo su marcha, la que no obstante fué rápida, pues llegó al Maipo doce dias despues de la dispersion del ejército patriota. El 3 y 4 de abril hubo frecuentes guerrillas, y el 5 por la mañana temprano se avistaron los dos ejércitos; las fuerzas españolas habian cruzado ya el Maipo. Se pasó toda la noche en maniobrar; en vano cada jefe trataba de ganar alguna ventaja sobre su contrario, San Martín no cesaba de recorrer sus líneas á caballo, proclamando á cada cuerpo individualmente é infundiéndoles sus propios sentimientos, al mismo tiempo que, por todo su ejército, resonaban las canciones y marchas patrióticas.

Por último, viendo que no habia probabilidad de ser atacado ese dia por los españoles, y notando el gran entusias-

mo que manifestaba su ejército, dió orden de avanzar. Con escepcion de una pequeña elevacion que el enemigo ocupaba con algunas piezas de artilleria, el terreno era llano y muy apropiado para evoluciones militares. La infanteria fué puesta bajo la direccion del general Balcarce, él ala derecha al mando del coronel Las Heras, y la izquierda al del coronel Alvarado; la artilleria y caballeria colocadas en uno y otro flanco, y una fuerte reserva á retaguardia al mando del coronel Quintana. En este orden el ejército se movió hacia, que rompió un fuego horrendo por su infanteria y por varias piezas de artilleria colocadas sobre la pequeña eminen- nencia antes mencionada, pero sin que eso detuviese su marcha. Un pequeño trozo de caballeria enemiga cargó al mismo tiempo, pero fué rechazada por la de los patriotas, que lo persiguió hasta bajo sus mismos cañones. La accion se hizo entónces general y muy reñida; nuestra linea pareció vacilar al fin, pero habiéndose dado orden en aquel momento de que avanzase la reserva, se volvió á la carga, y con un impetu irresistible se llevaron todo por delante. La resistencia del enemigo era, sin embargo tan obstinada que fué preciso arrojarlo del campo á fuerza de bayonetazos. El regimiento de Burgos, compuesto de la mejor tropa española y de mil doscientas plazas, solo fué deshecho despues de repetidas cargas, encabezadas, segun se dijo, por el general San Martin en persona. El resto de las fuerzas enemigas se metieron en callejones angostos, amurallados, y parapetados así, continuaron el fuego hasta que fueron completamente vencidos. Esta accion duró desde el medio dia

hasta las 6 de la tarde, y fué disputada de una y otra parte con un valor y firmeza dignos del gran principio que se jugaba; no solo la independendencia de Chile, sino quizá la de la América del Sur. (1)

La historia de las guerras nos presenta pocos ejemplos de una victoria mas completa; todo el ejército español quedó anonadado; artillería, parque y todo cuanto le pertenecía cayó en poder de San Martín. Solo el jefe escapó acompañado de algunos hombres (200) de caballería, luego que vió que la jornada estaba perdida. Ordoñez, su segundo, 198 oficiales y 3000 hombres de tropa rindieron las armas, quedando en el campo de batalla como 2000 cadáveres del enemigo. La pérdida de los patriotas no pasó de 1000 entre muertos y heridos. La capital, desde su extremo abatimiento se elevó entónces al mas alto grado de alegría. Las calles, poco antes silenciosas y temibles, de repente se llenaron de gentes, semejante á la sangre que despues de algunos momentos de completa suspension y ansioso temor, vuelve á fluir del corazon á las estremidades del cuerpo. La escena que subsiguió solo se puede concebir por los que han presenciado las sublimes efusiones del sentimiento popular, cuando cada uno recuerda que se jugaba su propia felicidad, la de su posteridad, la de sus amigos y la de su patria.

1. La noticia de esta victoria se tuvo en Buenos Aires el 16 de abril y al dia siguiente se tributaron al Dios de los ejércitos acciones de gracias en la Iglesia Catedral (hoy metropolitana), á cuya solemnidad asistió el supremo Director del Estado y las corporaciones. En las tres noches del 16, 17 y 18 hubo iluminaciones en toda la ciudad.

El parte detallado, bellissimo documento en todo sentido, é impreso con tinta celeste. se halla publicado en el núm. 87 de la *Gaceta*, de fecha 22 de abril de 1818.

Z.

Hubo una general y casi universal exclamacion, que fué:
 ¡AL FIN SOMOS INDEPENDIENTES! á la vez que San Martin era
 victoreado como el genio de la revolucion.

Fin del Bosquejo.

ADITAMENTO

AL BOSQUEJO HISTÓRICO.

NOTAS.

1. ^o *Chacabuco* es una cadena trasversal de los Andes, que corre desde la montaña del Junchal hasta una elevacion de la cordillera inmediata, llamada colina del Roble. Es de regular altura pero escarpada, tiene un camino que solo es transitable por tres ó cuatro puntos. El paso mas importante es el que lleva por nombre *Cuesta de Chacabuco*, que se halla en el camino real de Santiago á San Felipe, y dista de la primera ciudad, en direccion norte, unos 65 kilómetros. La mayor altura del referido camino tiene 4,286 méetros sobre el nivel del mar. Al pié de la cordillera y próximo al camino se halla situada la clásica *Llanura de Chacabuco*, donde tuvo lugar la célebre batalla que abrió á Chile las puertas de su independendencia. Ella tuvo lugar, como todos saben, el 12 de febrero de 1817, á los cuatro dias (el 16) se supo en Mendoza y el 26 dia miércoles á las tres de la tarde entraba en Buenos Aires el sargento mayor de caballeria (hoy general) don Manuel Escalada, conducién-

de la bandera realista tomada en Chacabuco y el parte del general San Martín sobre la acción. Los trofeos de la Cuesta de Chacabuco fueron: 600 prisioneros con 52 oficiales, 450 muertos, la referida bandera, más de 1000 fusiles y 2 piezas de á 4, 6 espadas, 16 cajones de municiones, 2 barriles de pólvora, 4 fardos de vestuarios, 50 cargas de equipajes, todos los papeles, entre estos, la correspondencia de la secretaría de Marcó con documentos notables.

Acompañaban al general San Martín en aquel glorioso día los valientes gefes don Miguel E. Soler, O'Higgins, Las Heras, don Hilarion de la Quintana, don Mariano Necochea, don José Melian, don Pedro Conde, Cramer, Guerrero, Sequero, don Cirilo Correa, don Juan de Dios Vial, don Manuel Hidalgo, don Juan de Dios Rivera, don Juan Lavalle, Zenteno, don Hilarion Gaspar, Cáceres, Belimelis, don Domingo O'Brien, don Pedro Regalado de la Plaza, Frutos, Picarte, don Antonio Millan, don Agustin Lopez, don Manuel José Soler, don Mariano Escalada, Pereira, Crespo, Villa, don Juan Apóstol Martínez, don Luis Toribio Reyes, los Calderon, los Benaventes, los Novoa, los Corbalan, los Zoloaga, los Videla, don Antonio Arcos, don Felix Olazabal, don Miguel Caxaravilla, don José María Olavarria, don Isidro Suarez, don José Antonio Alemparte, Samaniego, Portus, Cortés, Escala, (comisario del ejército), Beltran, Barrueta, Paroisien y muchos otros.

Los pocos que quedan del ejército restaurador son :

Coronel (hoy brigadier) don José Matias D. Zapiola,
 Teniente coronel [hoy general] « Manuel Escalada,
 « « (hoy brigadier) « Rudecindo Alvarado,
 « « (hoy general) « Enrique Cumpino,

Sargento mayor (hoy brigadier)	«	Enrique Martinez,
«	«	(hoy general) « Lucio Mansilla,
«	«	« Diego Guzman Ibañez,
Capitan	(general)	« Roman Antonio Deheza,
«	[general]	« Angel Pacheco,
Ayudante mayor	(coronel)	« Rufino Guido,
«	«	« José Maria de la Cruz,
«	«	« Domingo Urrutia,
Teniente	(general)	« Eugenio Necochea,
«	(capitan)	« Ramon Navarrete, (1)
«		« Pablo Cienfuegos,
«		« Pedro Antonio Ramirez,
«	(coronel)	« Manuel Olazabal,
«		« Juan de Dios Olleros,
Alferez	[coronel]	« Gerónimo Espejo,
«	(general)	« Juan Estevan Pedernera,
«		« Hilarion Plaza,
«	(teniente coronel)	« José Antonio Maure, (2)

1. El señor Navarrete obtuvo una medalla de plata, concedida por el gobierno de las Provincias Unidas á los que se hallaron en la gloriosa accion de Chacabuco, otra medalla tambien de plata y cordon de honor, concedidos por el de Chile, á los que se hallaron en la de Maipo, y declarado "heróico defensor de la nacion." Se halló en la libertad del Perú; hizo la campaña de la Sierra, á las órdenes del general Arenales. Por la jornada de Cerro de Pasco se le acordó, como á todos los que se hallaron en ella, una medalla de plata, y una de oro, como libertador del Perú. Hoy á los 68 años de edad, Navarrete es todavia captian. Z.

2. El teniente coronel Maure, uno de los héroes aun vivientes y el único de los Andes, que combatieron en Chacabuco, fué, el 12 de febrero de 1867, feicitado por la Sociedad de Artesanos de aquella ciudad. La comitiva que tal acto de justicia egerciera, llevaba las banderas chilena, peruana y boliviana, pero no la argentina, que tan conspicua parte tuvo en

Alferez	(coronel)	«	Cárlos Formas, (1)
«		«	Juan de Dios Fernandez,
Cadete		«	Gregorio Murillo,
«		«	José Feliz Correa de Saa.

Muertos en 1865 el teniente (de coronel) don Nicolás Maruri y el de igual graduacion (de teniente coronel) don José Antonio de Alemparte.

2º El señor O'Higgins, el hombre que ha dado dias de gloria á Chile, su patria, al bajar del gobierno, partió para Valparaiso, con la determinacion de embarcarse para el Perú. Su sucesor, el general don Ramon Freire, ordenó fuese residenciado él y sus ministros; en consecuencia O'Higgins permaneció detenido en Valparaiso cinco meses, al fin de

esta como en otras gloriosas victorias. El alferez de Chacabuco, teniente-coronel Maure se entusiasmó al oír la cancion nacional chilena y prorrumpió en patrióticos vivas al presidente de aquella república y otros; pero se olvidó que el general argentino San Martin mandaba en gefe en aquella ocasion, cuyo recuerdo ocasionara su justo entusiasmo. No obstante, un rico y perfecto retrato de medio cuerpo de este héroe (San Martin) adornaba la sala de la Sociedad. Z.

1. El coronel Formas se halló en esta gloriosa accion, en la de Curapaligüe (abril 5 de 1817) en la de Concepcion (mayo 16), en los dos sitios de Talcahuano y en el asalto (diciembre 6). En Cancha Rayada (1818), Maipo, etc. obtuvo las medallas acordadas á todos los que se hallaron en aquellas acciones. Fué diputado en la asamblea provincial de Santiago, elector para senadores de la misma, senador por la provincia de Colchagua, presidente de la administracion de la Caja de Crédito Público, diputado por Copiapó, Concepcion, Colchagua y Chillan, elector de senadores por el departamento de la Victoria y para presidente de la república (1861). Actualmente es edecan honorario del gobierno de Chile. Hemos visto un honroso informe del general Las Heras, otro del teniente coronel don Fernando Rosas, otro del coronel don Mateo Corbalan, etc. Estos últimos de 1821 y el primero de 1861. Z.

los cuales (julio de 1825), recibió su pasaporte, con el que se dirigió al Perú, país que él había elegido para su destierro y que el cielo le destinaba también para su sepulcro.

Chile no hizo todavía con O'Higgins, lo que con los Cabrera. Después de treinta años de ingratitud y de olvidarse trató, en 1866, de dar cumplimiento á la ley que ordenó la traslación á Chile de los restos del general O'Higgins. Creemos que la corbeta *Esmeralda*, debía salir para el Callao, conduciendo á su bordo á la comisión encargada de exhumar aquellos restos y acompañarlos hasta Chile, y compuesta del presidente del Senado don Rafael Larrain Moxó, el Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, don Domingo Santa María, un general del ejército chileno, un representante del poder ejecutivo y los edecanes y secretarios. El día de la recepción de las cenizas en Santiago, debía ser el 2 de octubre, conmemorativo del famoso combate de Paucagua, uno de los hechos más gloriosos de O'Higgins.

Paralizada aquella traslación durante el gobierno del general Pezet, el señor Vicuña Mackenna, escribió al general Prado, manifestándole la oportunidad de realizarla y cumplir la ley nacional. El ex-Dictador del Perú, dió la contestación siguiente:

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna:

Callao, setiembre 4 de 1866.

Mi querido amigo:

Después de escrita mi anterior de esta fecha, he recibido su apreciable del 24 del pasado, en momentos de zarpar el vapor. Ha hecho vd. muy bien en asegurar al señor Covarrubias, que ninguna época más oportuna que la pre-

sente, y ningun gobierno mas interesado que el mio para solemnizar grandemente la augusta ceremonia de la estraccion y entrega de los venerandos restos del ilustre O'Higgins.

Aunque es deber de todo gobierno hacer el debido ceremonial en casos de esta naturaleza, mucho mayor es el mio, desde que soy el mas decidido amigo de su pais, y estoy y estaré siempre dispuesto á darle esta y cuantas pruebas de amistad se me presenten.

Le saluda con el íntimo afecto que profesa á usted su muy amigo y seguro servidor

Mariano I. Prado.

El señor Vicuña Mackenna, conocido escritor chileno, en su publicacion "Diez años de mision á los Estados Unidos de Norte América", dice lo siguiente: "*El Pago de Chile* . . . durante la República, ha sido otra cosa, y para ilustrar mejor la trasposicion de épocas y significados, pueden citarse algunos casos. Por ejemplo: los tres Carreras fusilados en Mendoza; Manuel Rodriguez, asesinado en Tiltil; don Juan Martinez de Rosas, muerto de melancolia en Mendoza; Camilo Henriques, muerto de miseria y desengaños en Santiago; Portales, asesinado en el Baron; *O'Higgins*, encerrado en una bóveda de lodo en Lima y su sepulcro de mármol (regalo de su hijo,) vacio en Santiago; San Martin, viviendo de las migajas del banquero Aguado, un español; Freire [1] desterrado á la Oceania; Zenteno, Gandarillas y Renjifo, muertos todos en la última pobreza y acusados de ladrones" ¡Ah! Basta.

1. Nació en 1788 y murió el 9 de diciembre de 1851. Sobre este personaje, véase el folleto publicado en Santiago de Chile en 1852 titulado, *El general Freire*, por Diego Barros Arana.

3^o. El general San Martín, después de un mes de la ocupación de Santiago, el 14 de marzo, se puso en marcha para Buenos Aires, no sin dirigir antes al ejército una proclama de despedida en que les decía estas notables palabras: «Vuestro bien y el de la América me obligan á separarme de vosotros por muy pocos días.» Durante los pocos días que permaneció en Buenos Aires, los aprovechó allanando con el Director Pueyrredon todas las dificultades que se le presentaban sobre varios puntos del servicio público. Comisionó al capitán de artillería é ingenieros don José Antonio Alvarez Condarco se embarcase inmediatamente pasando á Inglaterra con el objeto de comprar buques y contratar oficiales de marina por cuenta del gobierno de Chile.

En virtud de los amplios poderes que este le había conferido, el 17 de abril San Martín confió á don Manuel Hermenegildo Aguirre, una comisión semejante á la de Alvarez Condarco, á los Estados Unidos; entregándole 200,000 \$ por cuenta del mismo gobierno y letras por 500,000 á cuenta del tesoro Argentino que el Director Pueyrredon le había dado. Con ese dinero Aguirre debía traer cuatro buques de guerra, artillados, tripulados y dirigidos hasta Chile.

Todas las conferencias de San Martín con Pueyrredon fueron secretas con excepción de los primeros mandatarios de Buenos Aires y Chile y el general San Martín. Esta reserva fué interpretada de un modo nada favorable á la hidalguía de los que estaban iniciados en ella y á la dignidad de los altos cargos que investían. Los que así pensaban no eran otros que los encarnizados enemigos de esas tres entidades—San Martín, O'Higgins y Pueyrredon—que realizaron lo que los pueblos querían—la independencia de América,—y por recompensa tuvieron lo que á todos les espera—la ingra-

titud:

4.º. El desierto de Atacama es una region árida y desolada, llamada con alguna propiedad La Sáhara de América. Está situado entre la Cordillera de los Andes y el Pacífico y se estiende desde 21° 30' hasta 25° 30' lat. La línea que divide á Chile de Bolivia pasa por el Desierto de Atacama á los 24° de lat. S., en conformidad al tratado concluido entre ambos paises el 10 de agosto de 1866. Antes de esta fecha, la cuestion de límites habia dado origen á sérias disputas entre las dos Repúblicas; Chile reclamaba hasta el 23°. La superficie es quebrada y destituida de vegetacion, salvo en algunos parajes cerca de la base de los Andes y en la inmediata proximidad de los estensos depósitos salinos, en donde se encuentra una especie de junco duro.

El temperamento de Atacama es muy caloroso de dia, y de noche suele bajar hasta 0 centigrado. A causa de la elevacion del terreno, el aire se pone rarificado y seco, y rara vez se ven las nubes sino próximo á la costa. La lluvia no se conoce, y por todo el largo y ancho del Desierto solo se encuentran unos cuantos depósitos de agua de mala calidad. Valdivia atravesó á Atacama en 1540 con la division con que comenzó la conquista y civilizacion de Chile. *Valparaiso and West Coast Mail.*

5.º Cancha-Rayada es una llanura contigua al costado norte de la ciudad de Talca y que se estiende desde la alameda de dicha ciudad hácia Lircai. Antiguamente servia de hipódromo, de donde deriva su nombre, pero ahora está cubierta por una parte de la ciudad de Talca. Es célebre por dos episodios que ocurrieron en ella durante la guerra de la independencia; ambos desastrosos para los patriotas. El 4 de mayo de 1814, el comandante español, Elorreaga, que

obedecía al brigadier, español también, Gabino Gainza, tomó la ciudad de Talca, apesar de la heroica resistencia de las fuerzas patriotas. El gobierno de Santiago, luego que se apercibió de la importancia de esa pérdida, envió una fuerza para recuperar la ciudad, pero experimentó una completa derrota en la llanura de Cancha-Rayada. A mediados de enero de 1818, Osorio, que acababa de ser nombrado general de las fuerzas realistas en Chile por el virey del Perú, desembarcó en Talcahuano con un ejército que se componía de 5,407 soldados de línea. Al recibir la noticia de esta nueva invasión se convino entre San Martín, que acababa de formar un ejército en las inmediaciones de Valparaíso, y O'Higgins, que sitiaba á Talcahuano, en que este levantaría el sitio y se uniese inmediatamente al de aquel, con el fin de atacar á los realistas. Se efectuó la incorporación en San Fernando, á principios de marzo (1818), presentando los dos ejércitos 6000 hombres. Entre tanto, Osorio avanzaba sobre Talca á la cabeza de 5000 hombres. El 19 de marzo, los ejércitos enemigos se avistaron cerca de Talca. La victoria lisongeaba á los patriotas, porque poseían dos inmensas ventajas—la union y superioridad numéricas mientras que en el campo realista se habia enseñoreado la discordia, lo que no era un pronóstico para obtener el triunfo. Y sin embargo lo obtuvieron. En pocas horas el brillante ejército de San Martín se dispersó y se puso en fuga para Santiago. Los patriotas estaban acampados sobre la fatal llanura de Cancha-Rayada, cuando á eso de las 8 de la noche del 19 de marzo de 1818, mientras estaban para cambiar sus líneas, los realistas en silencio y de repente cayeron sobre ellos. Todo fué desorden. Los patriotas se hacian fuego; á la confusion siguió el terror y la causa de Chile parecia perdida. El ejército de

las numerosas y bien disciplinadas tropas sobre que reposaba la esperanza de la nacion, quedó quebrado y segun parecia, completamente disperso. La noticia del desastre tlegó á Santiago el 21, á lo que siguió un terror pánico. Los españoles iban á ejercer su venganza sobre la ciudad y sus moradores. Solo en la fuga estaba la salvacion, por consiguiénte se hicieron los necesarios preparativos con la mayor actividad para cruzar los Andes con direccion á Mendoza. Pero la estrella de la libertad, aunque nublada, no habia desaparecido del todo. D. Manuel Rodriguez, el tribuno del pueblo apareció en la escena, y á sus patrióticas palabras: *Aun tenemos patria*, se formó un rejimiento, reemplazando asi el heroismo al terror. Osorio continuaba avanzando sobre Santiago. El ejército patriota, aunque disperso, no estaba aniquilado. El 26 de marzo este contaba ya 4000 hombres armados y listos para volver á entrar en la lid.

(*Valparaiso and West Coast Mail.*)

6^o. Eso dió ocasion á los generales O'Higgins y San Martin á que diesen las proclamas siguientes:

«Chilenos:—Una porcion de soldados de la Patria persuadidos en la batalla de Talca, con la confusion de la noche, que todos los cuerpos habian sufrido una derrota, ha transitado los pueblos y campos esparciendo ideas melancólicas, que tambien han exagerado unos tantos cobardes, que nunca faltan. Pero ya el desengaño habrá reanimado á los unos y confundido la vileza de los otros. Cerca de 4000 veteranos existen todavia en campaña, y se han burlado del enemigo, que por mil circunstancias favorables ha sufrido una pérdida, que no le permite avanzar un paso.

El orden, la subordinacion y la confianza serán la base fundamental de nuestras operaciones interiores. Con estos

virtudes toda dificultad será vencida, y la Patria salva. Ciudadanos, firmeza, fé. ¿Vosotros os espantais de fantasmas? A las armas, bravos soldados, y ahoguemos ese puñado de vándalos que viene á profanar nuestro suelo.

O' Higgins.

«Ya estareis persuadidos, que el contraste del ejército de la Patria en la noche del 19 es una sombra del horrible aparato con que algunos cobardes consternaron los Pueblos. Es verdad, que por un accidente imposible de prevenir, el resultado no fué afortunado; pero la dispersion de las tropas, principal desgracia de aquella jornada, está en gran parte remediada. Cerca de 4000 hombres se replegan á la margen derecha del Maipú, y otros cuerpos de línea y milicias se preparan para incorporárseles. La capital de Santiago será fortificada para hacer la última resistencia, pero el ejército de mi mando dará otra batalla antes de volver á sus líneas. Yo os veo interesados en vuestra suerte, y no hay peligro para la Patria, si os consagrais de buena fé á defenderla. Corramos á las armas, que yo os aseguro de la resolución de mis soldados. Escarmentemos á los tiranos, y la vida sea sacrificada, si fuere necesario, por la libertad de la Patria.

José de San Martín.

7^o. Al amanecer del día 5, el general San Martín, acompañado de su ayudante O'Brien y del oficial de ingenieros Bacler D'Alve, recorrió las inmediaciones de su campamento para imponerse por sí mismo de los movimientos del enemigo. Tanto él como sus compañeros habian tenido la precaucion de cubrirse con sombreros y ponchos de campesinos para no despertar los recelos de las guerrillas realistas, y llevaban anteojos para descubrir sus posiciones á la

distancia. Con este disfraz, San Martín pudo aproximarse hasta cuatro cuadras de distancia de la línea enemiga y conocer perfectamente el movimiento que hacia para acercarse al camino de Valparaíso. No se ocultó á su ojo penetrante el propósito que podía abrigar Osorio al tomar aquellas posiciones, y lleno de contento y resolución, manifestó á sus compañeros la confianza que abrigaba en la suerte de la jornada. «El sol que asoma en la cumbre de los Andes, les dijo, va á ser testigo del triunfo de nuestras armas. Osorio es mucho mas torpe de lo que yo pensaba.»

Historia general de la Independencia de Chile, por Diego Barros Arana, Tom. IV pag. 553.)

El sábado 21 de noviembre de 1818 se celebraron en la iglesia catedral de Santiago de Chile las exequias de los patriotas que perecieron en el llano de Maipo. El Director O'Higgins, el capitán general San Martín, el Brigadier General don Antonio G. Balcárces, el Diputado de las Provincias Unidas general Guido, los secretarios de Estado, etc., asistieron á aquella augusta ceremonia.

En el fróntis del mausoleo se habia puesto la inscripción siguiente:

Volad genios que presidis á la opinion,

Anunciad al universo,

Que aquí yacen

Los que hicieron

Cuanto pide el honor,

Cuanto merece la gloria.

El canónigo Dr. don Julian Navarro pronunció la oración fúnebre.

Con motivo de las exequias, se compuso á los héroes de Maipú el epitafio siguiente:

«No es aquí donde yacen las cenizas de los héroes chilenos y argentinos: Aquí viven gloriosas, veneradas, produciendo el honor y el heroísmo. Nunca mueren los héroes, siempre viven; sus hechos duran mientras haya siglos».

Damos á continuación las publicaciones que, con motivo de la gloriosa batalla de Maipo, circularon en aquella época.

I.

El Estado mayor general de los ejércitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata al triunfo de las armas americanas en las llanuras de Maipú, el 5 de abril de 1818.

Contiene la siguiente:—

«Nota.—don Tomas Guido, oficial mayor de la secretaria de Estado, en el departamento de guerra y marina y diputado de esta capital ante el Director supremo de Chile, se ha hecho acreedor al reconocimiento público por su actividad, su conducta diplomática y su vasto genio. Ha sido recomendado por el exmo. señor capitan general de los Andes en oficio de 11 de abril de 1818.»

II.

Buenos Aires—Los oficiales de la Secretaria de Estado en el departamento de guerra y marina á los valientes defensores de la libertad en las llanuras del Maipo el 5 de abril de 1818. Oda.

III.

Al exmo. señor supremo director de las Provincias unidas de Sud América, los oficiales de la Secretaría de estado en el departamento de guerra y marina por el triunfo de Maipo.

IV.

Buenos Aires.—Los oficiales de la Secretaria del Soberano congreso á la patria en la victoria de Maipo. Oda:

V.

A los triunfantes generales de los ejércitos de Chile y de los Andes, don José de San Martín y don Antonio Gonzalez Balcarce, por *Un Amigo*. Canto.

VI.

A la importantísima victoria conseguida en Maipo por las huestes de la patria al mando del general don José de San Martín.

VII:

Rasgo épico descriptivo de la victoria de Maipú, alcanzada por las armas de la patria al mando del general don José de San Martín sobre el ejército del Rey de España en el Estado de Chile, el día 5 de abril de 1818. Por M. de B., ciudadano de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, quien lo dedica el exmo. señor don Bernardo O'Higgins, director supremo del Estado de Chile.

VIII:

La jornada de Maipú por el presbítero doctor don José Agustín Molina, residente en la ciudad de San Miguel del Tucumán, á espensas de un amigo del país.

IX.

Sermon predicado en la Santa Iglesia de Córdoba del Tucumán en la solemnísimá acción de gracias por la victoria, que consiguieron las armas de la patria, en el Estado de Chile, el 5 de abril de 1818, del general Osorio y ejército

realista, por el P. Fr. Pantaleon Garcia, del órden de San Francisco.

X.

Oda en loor del Americano reconquistador del Reino de Chile don José de San Martin, trabajada por el cirujano de marina don Miguel Rabelo.

XI.

Nuevo parte del capitan general de los Andes al gobierno sobre la batalla de Maipo, 8 de abril.

XII

Chile defendido. Oficio del exmo. señor capitan general de los Andes al supremo gobierno.—A la memoria inmortal de los vencedores de Maipo, Abril 9:

XII.

Cielito patriótico que compuso *Un Gaucho* para cantar la accion de Maipú.

XIII.

Jornada de Maipo. Abril 17:

XIV.

Las madres capuchinas de Buenos Aires al exmo señor don José de San Martin, general en gefe del ejército de Chile y triunfante en las llanuras del Maipú. Cancion encomiástica gratulatoria. (Ms. Carranza.)

XV.

Buenos Aires.—La secretaria de Estado en el departamento de gobierno al vencedor de Maipo. Canto.

XVI:

La Municipalidad de Buenos Aires al exmo. señor don José de San Martín, general en jefe del ejército unido en Chile y triunfante en Maipo.—Cancion encomiástica.

Existe otro impreso igual de menor formato, con la única diferencia de tener el encabezamiento siguiente: La Municipalidad de Buenos Aires al general don José de San Martín.»

Cincuenta años (1868) hace que el ejército español al mando del general don Mariano Osorio fué vencido en la Llanura de Maipo, bajo las órdenes del capitán general don José de San Martín con sus valientes compañeros, que él y la mayor parte de ellos descansan ya en el sepulcro, tales como. Antonio Balcarce, Gregorio Las Heras, B. O'Higgins, H. de la Quintana, M. Freire, Alcázar, Borgoño, P. Conde, Melian, Juan de D. Rivera, A. Lopez, Bueras, T. Vicuña, Prado, Jara Quemada, José B. Cáceres, C. Correa, N. Ramallo, Sequeira, R. Guerrero, J. Lavalle, M. Rodriguez, Bruix, Brandsen, S. Lindsay, Blaye, L. R. de Arellano, E. Gola, J. Graves, P. Noailles, S. Diaz, Cajaravilla, P. Ramallo, Escribano, Montes Larrea, J. M. Aguirre, G. Miller, M. Bulnes. S. Puga, Frutos, Mariano Escalada, O'Brien, J. A. y L. S. Cruz, J. A. Alemparte, Jiron, M. y C. Benavente, M. Quintana, J. Gana, M. y J. Calderon, J. S. Mardones, M. Navarrete, M. Pinto, P. R. Plaza, M. Porto de Merino, D. Torres, Cuenca, Villa, E. y V. Corvalan, P. Arriagada, Maruri, J. M. y A. Sofomayor, J. M. Rivera, Zoloaga, Videlas, T. Guido, J. Thompson Gren, M. G. Quiroga, L. Pereira, G. Millan, J. M. Soler, J. I. Zenteno, Paz del Castillo, M. Serrano, F. Olazabal, E. Suarez, I. Suarez, J. M. Olavarria, F. Crespo, Ca-

zon, Létan, Baquedano, M. Riquelme, V. Solar, E. Hidalgo, L. Rios, J. A. Casanova, R. Cuadra, J. R. Gormaz, A. Almanza, A. Argüelles, A. Vega, F. Rosas, Arriola, J. J. Torres, Laprida, F. J. Molina, M. Saavedra, Paroissien, Sagra, R. Marquez Allende, F. Diaz, F. Elizalde, J. Huerta, Marzal, R. Sepúlveda, A. Merino, Dable, F. Formas, F. Marquez de la Plata, J. A. Bustamante, Lobairy, M. Jordan, Renard, M. Larenas, G. Amunátegui, Millas, P. Lopez, L. Salvadores, I. Arteaga, A. D. Rios, M. Rencoret, Maruti, J. M. Palacios y otros muchos.

He aquí los nombres de los sobrevivientes, con distincion de los rangos que tenian en ese dia (abril 5 de 1818). puntos donde residen actualmente, y los muertos del año anterior á esta fecha (1868).

Coronel don José Matias Deogracias Zapiola, Buenos Aires.

Tenientes Coroneles don Manuel Escalada, id.

« « « Enrique Martinez, id.

« « « Rudeciendo Alvarado, Rep. Arg.

« « « Manuel Blanco Encalada, Chile.

Sargentos mayores, « Diego Guzman Ibañez, id.

« « « Benjamín Viel, id.

« « « Angel Pacheco, Buenos Aires.

Capitanes « José Maria de la Cruz, Chile.

« « « Roman Antonio Dehesa, id.

« « « Eugenio Necochea, id.

« « « Francisco del Rio, id.

« « « Manuel Alvear, id.

« « « Rufino Guido, Buenos Aires.

Ayudantes mayores « Manuel Olazabal, id.

« « « Domingo Urrutia, Chile.

Tenientes « Pedro Godoy, id.

- Tenientes « Ramon Navarrete, Chile:
 « Manuel Valdez, id.
 « Domingo Correa de Saa, id.
 « Juan de Dios Fernandez Gana; id.
 « Pablo Cienfuegos, id.
 « Ventura Ruiz, id.
 « José Maria Guerrero, Perú.
 « José Antonio Barranechea, id.
 « Manuel Pueyrredon, Rep. Arg.,
 « Juan de Dios Olleros, id.
 « Juan Estevan Pedernera, id.
 « Francisco Henriquez, Chile.
- Alféreces « Juan de D. Correa de Saa, id.
 « Juan de D. Fernandez, id.
 « Carlos Formas, id.
 « Jose Maria Puga, id.
 « Francisco Casanueva, id.
 « Francisco Porras, id.
 « Manuel Zañartu, id.
 « José Antonio Segundo Sanchez, id.
 « Manuel Luque, id.
 « José Antonio Maure, id.
 « Gerónimo Espejo, Buenos Aires.
 « Hilarion Plaza, Rep. Arg.
 « Feliz Correa de Saá, id.
 « José Honorato, Bolivia.
 « Ventura Laguna, Perú.
- Cadetes « Gregorio Murillo, Chile.
 « Manuel Garcia, id.
 « José Inojosa, id.
 « Manuel Blanco Pareja, id.

Muertos del año anterior á la fecha.

Tenientes « Pedro Antonio Ramirez, de sargento mayor.

« Antonio Vidal, de paisano.

El gobierno chileno acostumbra solemnizar el aniversario de la batalla de Maipo todos los años. Damos á continuacion la órden general del dia 3 de abril de 1868.

« Para solemnizar el aniversario de la gloriosa batalla de Maipo el 3 del presente, se hará en la fortaleza de Hidalgo, de órden suprema, tres salvas mayores de artilleria, la primera al salir el sol, la segunda á las doce y la tercera al ponerse el sol. A las doce del dia se encontrarán en la plaza de la Independencia las de música del ejército, guardia nacional y municipal á las órdenes del subteniente ayudante de esta comandancia general, don Diego Aurelio Argomedo, para tocar allí todas el himno nacional, retirándose á sus cuarteles ejecutando marchas marciales.

« El mismo dia. la banda de música del rejimiento de artilleria tocará en la Alameda de las Delicias, desde las seis de la tarde fiasta las ocho de la noche, frente á la estatua del jeneral don J. Miguel Carrera, la de cazadores á caballo tocará durante el mismo tiempo en el tabladillo de fierro, y la del batallon Buin 1.º de línea frente á la estatua del jeneral San Martin.

(Continuará.)

ANTONIO ZINNY:



Indice general.

Historia americana.

	Pàginas.
Apuntes sobre la revolucion de 1809 en Buenos Aires (inédito).....	3
Ensayo sobre la genealogia de los Tejeda de Córdoba del Tucuman, ó Relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su última descendencia desde el año de 1573 en que se es- tableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794 (inédi- to)	20, 168 y 521
Descripcion histórica de la Antigua provincia del Paraguay, por don Mariano Molas, (inédito) anotada por el doctor don Angel J. Carranza	33 y 181
Entrevista de Guayaquil (1822) de los generales San Martin y Bolivar (inédito), Precedida de una carta por don Carlos Guido y Spano.:	66
Proclamacion de Fernando VII en Buenos Aires (inédito), por don Francisco Ramon de Udaeta.....	161

- Descripcion histórica y geográfica de la Villa Real del Buen Jesus de Cuyabá (inédito), por don Manuel Antonio de Flores..... 321 y 479
- Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1821 á 1825 (inédito), por don Damian Hudson..... 349 y 505

Literatura.

- Muerte del cacique Painé—Ceremonias en la Pampa—Entierro del cacique—Sacrificios humanos—Su sucesor—(inédito), por don Santiago Avendaño..... 76
- Tempestad, por don J. V. Lastarria..... 292
- Mi destierro del año 49 — Artículo de costumbres, por el coronel del Perú, don Juan Espinosa..... 220
- Al Porvenir—Para la "Revista de Buenos Aires" (poesia inédita), por don Manuel Castillo..... 362
- La Pampa, por don J. V. Lastarria..... 372 y 557
- Imitacion de epigramas griegos (poesia inédita) por don Carlos Guido y Spano..... 536
- La décima feliz, por don J. V. Camacho..... 545

Derecho.

- Jurisprudencia de los Tribunales—Sumario—¿Fundada una capellania sobre el valor total de un bien raiz y tratándose de su redencion—debe depositarse el valor íntegro de la finca ó solo la cantidad que alcance á llenar las cargas de la fundacion? (inédito), por el doctor don Angel J. Carranza..... 83
- Jurisprudencia de los Tribunales—Suprema Corte de Justicia Nacional—Cuestion: Cuando la rebelion asume el carácter de guerra civil por el número de los estados rebeldes y la impotencia del gobierno federal para dominar la rebelion—¿los que desempeñan empleos subalternos y administrativos de las autoridades de hecho, pueden ser juzgados y penados como ejecutores en el delito, con arreglo al art. 17 de la ley de 14 de setiembre de 1863? por el doctor don Vicente G. Quesada..... 90

- Estudios sobre el régimen municipal de Buenos Aires (inédito), por el doctor don Manuel R. Garcia..... 396 y 576

Varietades.

- La ciudad de Buenos Aires —Antecedentes históricos sobre el empedrado de sus calles, nivelacion y desagüe—Formacion de vededas—Plazas para carretas—Medidas hijiénicas y ornato de la ciudad (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... 412
- La cárcel y la peste de 1796 en Buenos Aires —Documento histórico, (inédito), procedido de una introduccion por el doctor don Vicente G. Quesada 227
- La miseria pública segun las cifras—Algunas palabras con motivo de un artículo del señor Olivera (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 247
- Nuestra industria rural bajo su aspecto económico en 1867, por don Eduardo Olivera..... 254 y 416
- Certámenes históricos (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... 278
- Instruccion primaria en Buenos Aires en 1797—Representacion del Sindico Procurador General sobre las escuelas (inédito)..... 413
- Memoria sobre la conservacion de los cueros y otras producciones animales, del perjuicio de la polilla (inédito), por don Tadeo Haënke 588
- Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia—Cuestion— ¿A quien corresponde conceder dispensa del tiempo de práctica?—¿Es al Director, á la Junta de Empleados ó al Tribunal Superior Justicia? (inédito), por el doctor doctor don Vicente G. Quesada..... 598

Bibliografía.

- Monobibliografía del doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, comprendiendo un Bosquejo de la revolucion Argentina continuado hasta la batalla de Maipo (inédito), por don Antonio Zinny 435, 291, 452 y 607

Derecho administrativo general y argentino por el doctor don Ramon Ferreira (1 vol. in 8.º de 320 pàj.) Noticia de este libro (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... 440

Historia Argentina por don Luis L. Dominguez. (1 vol, in 8.º de 293 pàj. 3.ª edic. por C. Casavalle). Algunas palabras con motivo de esta edicion (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... 602

—126—

